



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 6

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **10L/PO/P-0088** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas para evitar una desaceleración económica en las islas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0098** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas en materia de financiación para dar cumplimiento a la *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria*, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0103** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para mejorar la conectividad aérea de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0104** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre acciones para aliviar los sobrecostes de la doble insularidad, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0105** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0106** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las declaraciones del Ministro de Fomento sobre la conectividad aérea de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0112** Urgente, de la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la bonificación del 75% del transporte aéreo a los residentes canarios, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.8.- **10L/PO/P-0113** Urgente, del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre objetivos de las modificaciones y suplementos de créditos aprobadas en el último consejo de Gobierno, dirigida al Gobierno.

1.9.- **10L/PO/P-0001** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cumplimiento del acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las corporaciones locales y el cumplimiento de la *Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.10.- **10L/PO/P-0064** De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre situación administrativa de la edificación de los Palacios de Justicia en los partidos judiciales de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.11.- **10L/PO/P-0081** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones para la construcción de la ciudad de la justicia en Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-0010** De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las transferencias de fondos de pobreza del Estado años 2018 y 2019, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-0102** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre medidas ante la situación de repunte de violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.14.- **10L/PO/P-0076** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre las obras del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.15.- **10L/PO/P-0093** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre criterios de designación de cargos directivos de la Consejería de Sanidad y gerencias de hospitales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.16.- **10L/PO/P-0023** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre colaboración en el Festival Womad, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-0070** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para ejecutar los recursos no gestionados en la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.18.- **10L/PO/P-0077** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al área de infraestructuras educativas en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.19.- **10L/PO/P-0080** De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la financiación para la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.20.- **10L/PO/P-0101** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas para que Canarias deje de ser la comunidad con mayor tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.21.- **10L/PO/P-0084** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar los problemas con el registro vitícola en las ayudas a la viña, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.22.- **10L/PO/P-0033** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en la promoción de la marca Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.23.- **10L/PO/P-0100** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre las subvenciones correspondientes al programa de ayuda al alquiler de vivienda 2018 y 2019, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

2.- COMPARENCIAS

2.1.- **10L/C/P-0068** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las directrices para la elaboración de los Presupuestos Generales de la CAC para 2020, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

2.2.- **10L/C/P-0075** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre la crítica situación de la UE, a petición del GP Nueva Canarias (NC) (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.3.- **10L/C/P-0045** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre las mejoras que se van a llevar a cabo en materia de planes sociosanitarios en esta Legislatura, a petición del GP Mixto (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.4.- **10L/C/P-0058** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre listas de espera sanitarias, a petición del Gobierno.

2.5.- **10L/C/P-0076** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre el grado de desarrollo del reglamento de la Ley de Atención Temprana, a petición del GP Popular.

2.6.- **10L/C/P-0064** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el inicio del curso escolar, a petición del GP Socialista Canario.

2.7.- **10L/C/P-0065** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre prevención en violencia de género en materia educativa, a petición del GP Socialista Canario.

2.8.- **10L/C/P-0071** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los planes y medidas para poner en marcha la educación afectivo sexual y el fomento de la cultura con perspectiva de género, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

2.12.- **10L/C/P-0033** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre el empleo en el sector turístico, a petición del GP Socialista Canario (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.13.- **10L/C/P-0034** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre actuaciones ante el descenso del mercado del turismo alemán, a petición del GP Socialista Canario (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 9, de 25 de septiembre de 2019).



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos.

- 10L/DI-0003 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS. Página... 10

El señor presidente del Parlamento (Matos Expósito) toma la palabra para dar lectura a una declaración institucional a favor del Día Internacional de las Personas Sordas.

- 10L/PO/P-0088 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR UNA DESACELERACIÓN ECONÓMICA EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 10

La señora diputada Navarro de Paz (GP Popular) presenta la pregunta. Toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita. Interviene la señora diputada para responder a los planteamientos efectuados por el señor presidente de Canarias y, seguidamente, interviene el señor presidente en un turno de réplica.

- 10L/PO/P-0098 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 6/2014, DE 25 DE JULIO, CANARIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 12

Toma la palabra para explicar el contenido de la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias). A continuación, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0103 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD AÉREA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 13

Explica el contenido de la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Interviene, seguidamente, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder a lo expuesto por el orador. Seguidamente, hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita el posterior turno de réplica del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0104 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PARA ALIVIAR LOS SOBRECOSTES DE LA DOBLE INSULARIDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 15

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) explica el contenido de la pregunta. Toma la palabra, seguidamente, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder.

- 10L/PO/P-0105 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 16

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) presenta el contenido de la pregunta. A continuación, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responder.

- 10L/PO/P-0106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO SOBRE LA CONECTIVIDAD AÉREA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 17

Efectúa la pregunta el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y toma la palabra para responder el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

Hace uso de un turno de réplica el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), lo que suscita la consiguiente intervención del señor presidente de Canarias.

- 10L/PO/P-0112 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA BONIFICACIÓN DEL 75 % DEL TRANSPORTE AÉREO A LOS RESIDENTES CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 20

Explica el contenido de la pregunta la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y, a continuación, interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para responder.

- 10L/PO/P-0113 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE OBJETIVOS DE LAS MODIFICACIONES Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS APROBADAS EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE GOBIERNO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 21

Realiza la pregunta el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias). Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para aportar la información que se le solicita. El señor Déniz Ramírez hace uso de un turno de réplica.

- 10L/PO/P-0001 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SOBRE UN CÓDIGO DE CONDUCTA POLÍTICA EN RELACIÓN CON EL TRANSFUGUISMO EN LAS CORPORACIONES LOCALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7/2015, DE 1 DE ABRIL, DE LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 22

Lee la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). Toma la palabra para responder el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).

La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita el turno de réplica que efectúa el señor consejero.

- 10L/PO/P-0064 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDIFICACIÓN DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y SANTA CRUZ DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 24

La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) toma la palabra para explicar el contenido de la pregunta. Interviene el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para responder.

- 10L/PO/P-0081 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA EN PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página... 25

Explica el contenido de la pregunta el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario). Interviene, seguidamente, el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para dar respuesta a lo planteado por el señor diputado.

- 10L/PO/P-0010 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE POBREZA DEL ESTADO AÑOS 2018 Y 2019, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 26

Lee la pregunta la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). A continuación, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) para responder.

Intervienen la señora diputada y la señora consejera en sendos turnos de palabra.

- 10L/PO/P-0102 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE REPUNTE DE VIOLENCIA MACHISTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 28

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) toma la palabra para explicar el contenido de la pregunta. Seguidamente, responde la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera), y hace uso de un turno de réplica la señora Del Río.

- 10L/PO/P-0076 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 29

Toma la palabra para explicar el contenido de la pregunta el señor Enseñat Bueno (GP Popular). Para responder, interviene la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval). A continuación, hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita el uso de dúplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0093 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CRITERIOS DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y GERENCIAS DE HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.

Página... 31

Lee la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). Para responder, hace uso de la palabra la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval). A continuación, hace uso de un turno de palabra la señora diputada, lo que suscita el uso de réplica de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0023 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COLABORACIÓN EN EL FESTIVAL WOMAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 32

Toma la palabra para presentar la pregunta la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario). Seguidamente, interviene la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (Guerra Palmero) para aportar la información que se le solicita.

Toma la palabra la señora diputada en un turno de réplica, y la señora consejera hace uso de un turno de dúplica.

- 10L/PO/P-0070 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA EJECUTAR LOS RECURSOS NO GESTIONADOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 33

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) explica el contenido de la pregunta. Interviene, seguidamente, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (Guerra Palmero) para facilitar la información requerida.

Hace uso de un turno de palabra la señora diputada, y seguidamente interviene la consejera para responder.

- 10L/PO/P-0077 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS AL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 34

El señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) lee la pregunta. Toma la palabra para responder la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (Guerra Palmero). Hace uso de un turno de réplica el señor diputado, lo que suscita la intervención de la señora consejera.

- 10L/PO/P-0080 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 36

Toma la palabra para explicar el contenido de la pregunta la señora González González (GP Socialista Canario). A continuación, la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (Guerra Palmero) interviene para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0101 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA QUE CANARIAS DEJE DE SER LA COMUNIDAD CON MAYOR TASA DE JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 37

La señora Hernández Labrador (GP Popular) lee la pregunta. Seguidamente, toma la palabra la señora la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte (Guerra Palmero) para responder a la diputada. Vuelve a tomar la palabra, en un turno de réplica, la señora Hernández Labrador.

- 10L/PO/P-0084 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA PALIAR LOS PROBLEMAS CON EL REGISTRO VITÍCOLA EN LAS AYUDAS A LA VIÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página... 38

Explica el contenido de la pregunta el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI). A continuación, interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili) para aportar la información que se le solicita.

- 10L/PO/P-0033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN DE LA MARCA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 40

El punto 1.22 del orden del día ha sido aplazado.

- 10L/PO/P-0100 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA 2018 Y 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA. Página... 40

Explica la pregunta el señor Domínguez González (GP Popular). Seguidamente, toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para aportar la información que se le solicita.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 41

La Presidencia anuncia que el orden del día del día siguiente ha sido alterado, de tal manera que se iniciará la sesión con el punto 2.9.

- 10L/C/P-0068 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página... 42

Fundamenta la iniciativa la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para aportar la información que se le solicita.

Para mostrar la posición de los grupos, toman la palabra las señoras Espino Ramírez y Mendoza Rodríguez (GP Mixto), los señores Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Enseñat Bueno (GP Popular), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González.

Para responder a los planteamientos expuestos por las oradoras y los oradores precedentes, hace uso de un turno de palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos.
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.

- 10L/C/P-0058 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO. Página... 50

Para explicar el motivo de la iniciativa toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Cruz Oval). Muestran la posición de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Ramos China (GP Mixto), las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y González González (GP Nueva Canarias-NC), los señores Ponce de León (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Hernández Guillén (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Sanidad toma la palabra para referirse a los planteamientos expuestos por los oradores y oradores precedentes.

La señora diputada Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor diputado Hernández Guillén.

- 10L/C/P-0076 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ATENCIÓN TEMPRANA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 61

Toma la palabra para explicar la iniciativa la señora diputada Hernández Labrador (GP Popular). La señora consejera de Sanidad (Cruz Oval) interviene para aportar la información que se le solicita.

Las señoras Espino Ramírez y Mendoza Rodríguez (GP Mixto), los señores Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Hernández Labrador toman la palabra para mostrar la posición de los grupos parlamentarios.

Para dar respuesta a los planteamientos expuestos en las intervenciones precedentes, toma la palabra la señora consejera de Sanidad.

- 10L/C/P-0064 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 68

Explica el contenido de la iniciativa la señora González González (GP Socialista Canario).

Para aportar la información que se le solicita, interviene la señora consejera de Educación, Cultura, Universidades y Deportes (Guerra Palmero).

Muestra la posición de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Rodríguez Labrador (GP Popular), el señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González González (GP Socialista Canario).

Para responder a lo expuesto en las intervenciones precedentes, toma la palabra la señora consejera de Educación, Cultura, Universidades y Deportes.

- 10L/C/P-0065 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN MATERIA EDUCATIVA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 75

Toma la palabra para defender la iniciativa la señora González Vega (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Educación, Cultura, Universidades y Deportes (Guerra Palmero) toma la palabra para aportar la información que se le solicita.

Para mostrar la posición de los grupos toman la palabra las señoras Espino Ramírez y Mendoza Rodríguez (GP Mixto), las señoras Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), las señoras González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y González Vega.

Toma la palabra para responder a los planteamientos expuestos por las oradoras y oradores precedentes la señora consejera de Educación, Cultura, Universidades y Deportes.

- 10L/C/P-0071 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS PLANES Y MEDIDAS PARA PONER EN MARCHA LA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y EL FOMENTO DE LA CULTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 83

Toma la palabra para explicar la iniciativa la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

Interviene la señora consejera de Educación, Cultura, Universidades y Deportes (Guerra Palmero) para aportar la información que se le solicita.

Muestran la posición de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Ramos China (GP Mixto), las señoras Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), Hernández Labrador (GP Popular) y Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor López González (GP Socialista Canario) y la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias).

A continuación, toma la palabra la señora consejera para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y treinta y ocho minutos).

El señor PRESIDENTE: Vayan ocupando sus escaños, por favor. *(Pausa)*.

Sí, buenos días, señorías, vamos a comenzar el Pleno. Decirles con carácter previo, como saben, en Junta de Portavoces, junto con la Mesa, hemos decidido para este pleno modificar los tiempos de las intervenciones de los grupos parlamentarios en los puntos del orden del día referidos a comparecencias y proposiciones no de ley con la, digamos, intención de irnos adaptando a, probablemente, unas realidades parlamentarias que tendremos más pronto que tarde, e intentar que los plenos se desarrollen con suficiente tranquilidad para tomar los asuntos como se merecen, pero también con la agilidad suficiente para que se puedan desarrollar con, digamos, en términos aceptables para los ciudadanos y para sus señorías para que no interfieran en el trabajo parlamentario. Lo digo a efectos de que... recordarlo y que veremos qué tal funciona en este pleno.

· **10L/DI-0003 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS.**

El señor PRESIDENTE: Sin más, empezamos, señorías, con este Pleno ordinario y lo hacemos previamente al punto del orden del día que tiene que ver con las preguntas al Gobierno con una lectura de una declaración institucional de este Parlamento en relación con la semana internacional que conmemora, que pone de relieve, el mundo de las personas con, digamos, personas sordas.

Nos acompaña don Luis Valbuena, que viene en representación de Funcasor, le damos la bienvenida, un abrazo, esta fue su casa, le damos un abrazo y una bienvenida calurosa a don Luis Valbuena.

“Cada año, la última semana de septiembre, las comunidades sordas del mundo organizan la semana internacional de las personas sordas. Esta semana culmina en el Día Internacional de las Personas Sordas que se celebra el último domingo del mes, este año el día 29 de septiembre.

Esta celebración data de 1958 y fue propiciada por la Federación Mundial de Personas Sordas, que eligió esta fecha para conmemorar el primer congreso mundial de la WFD que tuvo lugar en septiembre de 1951. Una fecha que busca sensibilizar y concienciar sobre las necesidades de las personas sordas y la importancia de garantizar su participación e inclusión normalizada en todos los ámbitos de la sociedad.

Se trata de un día de carácter reivindicativo y lúdico-festivo donde las comunidades sordas, las personas sordas de las distintas regiones y países, visibilizan su realidad ante el mundo, donde expresan sus demandas en cuestión de derechos y en el que se pone de relieve la riqueza de la cultura sorda.

Por lo expuesto, el Parlamento de Canarias:

Primero, se compromete a mejorar y a atender las demandas y mejorar la calidad de vida de todas las personas sordas y sus familias, promover el uso de la lengua de signos, facilitar los recursos de apoyo a la comunicación, atendiendo a la diversidad y respeto de la elección comunicativa oralista o signada, fortalecer el movimiento asociativo y conseguir un cambio en la realidad social de Canarias.

Segundo, se compromete a implementar medidas concretas y efectivas que aseguren el imperativo legal contemplado en la normativa sobre accesibilidad a la comunicación e información.

Y tercero, muestra su compromiso y reconocimiento a la labor que realizan las personas con discapacidad auditiva, sus familias y las entidades del movimiento social organizado de la discapacidad auditiva, que promueven derechos y libertades para que podamos seguir avanzando hacia una sociedad plenamente inclusiva”.

Muchas gracias.

Muchísimas gracias.

(Las y los miembros del Gobierno y de la Cámara aplauden haciendo uso de su signo correspondiente en lengua de signos).

· **10L/PO/P-0088 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA EVITAR UNA DESACELERACIÓN ECONÓMICA EN LAS ISLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el orden del día, en este caso con el primer punto del orden del día, que son preguntas. Empezamos por la primera de las preguntas, de la señora diputada doña María

Australia Navarro, del Grupo Popular, sobre medidas para evitar una desaceleración económica en las islas, dirigida al presidente del Gobierno. Tiene la palabra doña María Australia Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Con respecto al enunciado de la pregunta tengo que responder que las previsiones de crecimiento para Canarias para el año siguiente serán de un 2,4, indudablemente, previsión que estarán sometidas a lo que ocurra en los próximos meses o lo que está ocurriendo.

Indudablemente, Canarias no es un desierto en el mundo ni es un oasis al que no le afecte la política económica internacional. Y la desaceleración económica de Alemania y su posible recesión, el encarecimiento del precio del petróleo, la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el *brexit* o, incluso, los acontecimientos recientes con turoperadores también afectan a Canarias y lo padecemos. Pero, en cualquier caso, este Gobierno tiene claro que se va a enfrentar a esa situación, tomará decisiones y, lo más importante, tendremos muy en cuenta a las personas más vulnerables ante esa situación.

El señor PRESIDENTE: Doña Australia, tiene la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Torres, lo que es cierto es que, tanto usted, como su Gobierno, en este tiempo, llevan dos meses enredados en el pasado, dos meses poniéndose la venda antes que la herida, dos meses buscando culpables que justifiquen los más que probables incumplimientos de sus promesas de investidura, dos meses intentando maquillar los despacios de su jefe de filas con nuestro archipiélago. Ese, mal que le pese, ha sido su única acción de Gobierno. Dos meses, señor Torres, donde los problemas reales de los canarios, donde los indicadores a los que usted ha hecho mención, hoy, y que nos anuncian un ciclo económico amenazante para nuestras islas, no ha merecido ni un comentario por su parte.

¿Y sabe qué pasa?, que Canarias está como yo le voy a decir: pues con la confianza empresarial que ha caído un 2%; la de los consumidores es que se ha desplomado, 11 puntos; 700 empresas, en 8 meses, han bajado la persiana; el consumo interno, estancado; el turismo extranjero que lleva año y medio descendiendo; la producción industrial que ha caído un 3% en los últimos 8 meses; una tasa de paro del 21%; unos contratos indefinidos que han caído un 26%; y el domingo, además, desgraciadamente, quebró Thomas Cook. Hasta ese día tenemos en Canarias más paro, más contratos precarios, menos turistas y menos empresas, y a partir del domingo, si no logramos cambiar el rumbo, pues Canarias perderá 745 000 plazas aéreas en los próximos doce meses.

Y yo lo que le pido, señor Torres, se lo llevo diciendo ya, que reaccione, está a tiempo de reaccionar, lo que toca ahora es elaborar unos presupuestos que nos preparen para lo que se avecina, unos presupuestos que favorezcan la creación económica, el crecimiento económico, unos presupuestos que agilicen la inversión, que incentiven la creación de empleo, que contengan el gasto público y, sobre todo, que no ahoguen a las familias y a los emprendedores. Es el tiempo, señor Torres, de crear una comisión multidisciplinar, que elabore unos planes de contingencia para nuestro turismo, para nuestra industria, para nuestros agricultores. Desde luego, lo que no es el momento de más gastos, de más impuestos y mucho menos de más tasas.

Yo se lo digo con toda humildad, reaccione, déjese de poner de perfil, que es lo que está haciendo hasta ahora, y de mirar hacia el pasado, póngase las pilas, Canarias y los canarios no podemos esperar... (*corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Habla, la señora Navarro, de reaccionar a un Gobierno de dos meses cuando da datos de los ocho meses anteriores y, por tanto, alguna autocrítica tendrá que hacer usted como miembro del Partido Popular que aprobó los presupuestos del año 2019 en el que, por ejemplo, con la bajada de medio punto de IGIC en los seis primeros meses y antes

de llegar este Gobierno ya tenemos claro que vamos a ingresar ciento y pico millones de euros menos, serán 200 a final del año. ¿Eso no es una medida tomada por el Gobierno de Coalición Canaria, porque tuvo que ceder a ustedes, que ha sido motivo de desaceleración económica para nuestra tierra?

Nosotros lo que no haremos es la política del austericidio que practica el Partido Popular, porque ustedes, cuando llega una recesión o una crisis, lo primero que hacen es anunciar que no tocan los impuestos, que los van a bajar, que tocarán el empleo para luego llegar, como hicieron, a la Moncloa, y automáticamente subir los impuestos, automáticamente hacer que los servicios sociales sean liberalizados, privatizados y alejar al ciudadano de la solución de los problemas.

Mire, ¿reacción en dos meses?, aquí lo dije: las entregas a cuenta, 223 millones de euros, vendrán este año. Ustedes, como hace usted hoy, se rió. Yo espero que, cuando esto esté ingresado, y repito que será así, su risa se torne en agradecimiento, en reconocimiento (*aplausos y palmoteos desde los escaños*), en decir justo lo contrario.

Reaccionamos, hemos contenido 170 millones para pagar sanidad y educación del presupuesto actual, y lo más importante, reaccionamos porque nuestra agenda social seguirá su camino, sin ninguna duda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Pasamos a la siguiente pregunta.

· **10L/PO/P-0098 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 6/2014, DE 25 DE JULIO, CANARIA DE EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Del diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas en materia de financiación para dar cumplimiento a la *Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria*, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el diputado Manuel Marrero.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Le planteo esta pregunta porque ya en estos días hemos escuchado a la Plataforma por el 5% para la educación pública en Canarias que planteaba, en la anterior legislatura, exigencias al Gobierno anterior, y que ahora continúa planteándolas al nuevo Gobierno. En estos días se entrevistaba con usted.

Y el asunto es que por los datos que se han expuesto públicamente nos hemos encontrado con la gráfica siguiente que muestro aquí al Parlamento, es decir, cuando en 2014 se aprueba la Ley Canaria de Educación estábamos en un 3,8% del producto interior bruto destinado a la educación, con lo que el Gobierno anterior presentó de proyección de las cuentas hasta el 2022 nos encontraríamos en el 2022 que estaríamos en un 3,5, es decir, por debajo de lo que actualmente estábamos en 2014 y por debajo del 3,6 que estamos actualmente. Por tanto, a peor la mejoría... Nos tenía preparados para la educación el Gobierno anterior.

Sin embargo, hay un compromiso, tanto en el pacto que se hizo para este Gobierno de cambio y de progreso con la en la sesión de investidura y que a lo largo de la legislatura intentaríamos llegar al cinco por ciento de inversión en educación. Y ese compromiso consideramos que no es una apuesta en balde, pero fijémonos: si el Gobierno anterior, desde la responsabilidad de gobierno, hubiera optado por ir financiando la educación, teníamos ocho presupuestos distintos para llegar a ese tramo del cinco por ciento, y no es lo mismo llegar a la meta final con ocho escalones, que tener que llegar con tres, como tiene que llegar el actual Gobierno, donde la inversión en educación anual prevista es que supere, cada año, los doscientos cincuenta millones de euros. Por tanto, digamos para que la sociedad canaria se entere de quiénes somos responsables y quiénes no respecto a la educación y desde dónde se apuesta por la educación pública o no.

¿Para qué queremos este dinero?, pues lo queremos para que se invierta, por ejemplo, en que haya un nombramiento de 2500 personas más en la plantilla del profesorado para ponernos a la media estatal; lo queremos para que la educación de 0 a 3 años, que hoy estamos a la cola del Estado, pueda llegar a unas ochocientas unidades a lo largo de los tres años para quedar en la media del Estado, no queremos tampoco ahora mismo quedar los primeros, estamos optando por quedar a la media del Estado; para que, de alguna manera, se revierta la situación de pobreza y exclusión social que afecta muchísimo a la educación,

gente sin becas, gente que va sin desayunar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: Tiene razón, señor Marrero, en que uno de los objetivos que tiene que asumir este Gobierno, y creo que también este Parlamento, es mejorar la educación en Canarias. Todos los informes nos sitúan a la cola frente a otras comunidades. Y, es cierto, en el año 2014, legislatura donde hubo tremendas apreturas económicas, en aquellos años, motivado por un Gobierno central muy poco sensible con Canarias, se aprueba esa ley y se da unos márgenes temporales para poder cumplir el llegar al cinco por ciento del PIB en educación de acuerdo a los presupuestos canarios.

Y hubo una oportunidad creo que perdida los dos últimos años, ¿por qué?, porque los dos últimos años, el año 2018 y el año 2019 fueron los años de los presupuestos más importantes de la historia de Canarias, así lo afirmaba el Gobierno saliente, sin embargo la cantidad que se destinaba a educación menguaba, es decir, los presupuestos más importantes de la historia menor aportación del PIB en educación, justamente lo contrario que se tenía que haber hecho.

Nosotros tenemos absolutamente claro ese compromiso y anuncio que ese objetivo de llegar al cinco por ciento sigue en el semblante de este Gobierno, que para el año 2020 el aumento presupuestario para educación será muy importante, que tenemos que hacer que el abandono escolar no sea una realidad educativa en Canarias, que le demos oportunidades a los jóvenes para que, a través de la Formación Profesional, consigan un buen trabajo, que a través de la Educación Secundaria lleguen a la universidad mejor formados y que en la Educación Infantil y Primaria tengan los docentes suficientes y las ratios bajas para que tengan una formación adecuada a lo que esta tierra merece y precisa. Y ese objetivo lo vamos hacer.

Implementaremos la educación de 0 a 3 años, tenemos que mejorar con inversiones financieramente sostenibles o inversión propia las infraestructuras educativas obsoletas y que exigen una mejora ostensible por parte de este Gobierno. Estoy convencido que apostando por la educación también apostaremos por una mejor economía de nuestra tierra porque esas generaciones jóvenes quedarán mucho más formadas para enfrentarse a ese duro mercado laboral de una región que tiene una tasa de paro excesivamente alta y que está alejada de la metrópolis y del continente, y eso lo tienen que hacer gobiernos que sean sensibles.

No es lógico que se anuncie conseguir los presupuestos más importantes de la historia y que, sin embargo, tengamos el menor porcentaje del PIB para educación en esos mismos presupuestos. Hubo años de apreturas económicas, se hizo un gran esfuerzo por la educación y, ahora, si las hay, esas apreturas económicas, nosotros también haremos ese esfuerzo por la educación pública.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Pasamos a la siguiente pregunta.

· **10L/PO/P-0103 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD AÉREA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Del diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas para mejorar la conectividad aérea de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el diputado don Luis Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

Si algo demuestra lo convulso de mundo y del momento en el que estamos viviendo es precisamente esta pregunta.

Hace quince días, el fin del mundo para algunos, lo que ocupaba los titulares era la pérdida de 200 000 plazas aéreas cuando hablábamos de Ryanair. Desgraciadamente, hace unas pocas horas, a través de

la quiebra de Thomas Cook, estamos en una realidad, en una dimensión, totalmente diferente. Pero cuando hacíamos esta pregunta no hace un mes, no hace tres meses, sino hace cuatro días el sentido era precisamente otro, el contrario. La pérdida de plazas de Ryanair se revertía prácticamente con los acuerdos que el Gobierno de Canarias llegaba con dos compañías importantes, referentes de calidad, como son Iberia y Vueling, donde se preveía en los próximos meses un incremento del 13% de las plazas aéreas, aproximadamente de aquí a un año medio millón de plazas aéreas que ganaría Canarias.

Yo me voy a centrar en esta primera parte de la pregunta en el sentido original de la misma, y dejaremos para después qué medidas, también, está haciendo el Gobierno, en ese plan de contingencias y, por supuesto, de la mano del sector, con la reciente quiebra de Thomas Cook, y lo que puede afectar desde el punto de vista de la conectividad. Pero, en este caso concreto, queríamos saber algunos detalles más de lo que supone ese acuerdo de Iberia y Vueling para crecer en conectividad que, por cierto, desde el punto de vista de organizaciones políticas y de, incluso, algunos medios de comunicación, siendo más relevante que la pérdida de 200 000 plazas de Ryanair, apenas ha tenido una repercusión. Y creo que es importante que, cuando se plantean nubarrones, se hagan y se reflejen, y, por supuesto, en este espacio en el Parlamento, pero también cuando hay expectativas, cuando hay avances, cuando se mejoran las proyecciones, también, de futuro, desde el punto de vista turístico y de conectividad para los que aquí vivimos, creo que también es necesario explicar en qué consisten.

El señor PRESIDENTE: Señor presidente tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Señor Campos, en estos dos meses el Gobierno de Canarias ha tenido diversas reuniones ante circunstancias sobrevenidas como, por ejemplo, el conflicto de Ryanair, al que aspiramos se pueda llegar a un acuerdo para que se preserven los puestos de trabajo que están en riesgo y se consiga ese convenio entre la patronal y sus trabajadores. Motivado por ello, hemos tenido reuniones con las patronales, con los representantes diversos del sector, con cabildos, incluso, ayer mismo, tuvimos otra con la Fecai; tuvimos reuniones también con Iberia Express y con Vueling y, resultado de esta última, una magnífica noticia, y es que ellos avanzaban que de aquí al próximo septiembre, al próximo octubre, aumentarían su operatividad con Canarias en un 13%. De manera clara, apuestan a que Canarias no tiene un problema de destino turístico, tiene un problema, que se ha agravado en las últimas horas, de conectividad. Pero están dispuestos a mantener esa ratio de aumento e, incluso, de echar una mano llegado el caso si otras aerolíneas abandonaban. Y, por tanto, esas reuniones fueron satisfactorias en cuanto a su resultado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Don Luis.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): ... pobre las alegrías duran poco, aquí apenas duraron cuarenta y ocho horas porque nos despertábamos, en la mañana del lunes, con la quiebra de Thomas Cook... Que, además, todas las variables: primero planes de contingencia, para que todo el mundo pueda regresar; hablamos de un turoperador de carácter mundial que vende paquetes turísticos, pero que también tiene una flota de aviones que va a repercutir en la pérdida de plazas aéreas. En este sentido, y centrándonos ahora en este último apartado, aváncenos, al menos, algunas de las medidas en materia de conectividad aérea... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Luis.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Hay medidas que, en estos momentos, cuando son las doce horas en Canarias, las trece horas en la Península, está planteando la consejera de Turismo a la ministra del sector, en reunión urgente, convocada en Madrid, justamente para pautar lo que debemos hacer.

Lo primero que tenemos que hacer en Canarias, y creo que se está haciendo bien, es la contingencia para las personas que están aquí, que puedan regresar a sus casas entre 25 y 30 000 personas. Ayer había once vuelos programados, once vuelos salieron; hoy hay trece desde Tenerife, la previsión es que también salgan hoy. Y tenemos que conseguir, porque eso también es imagen turística de Canarias y quiero reconocer también el trabajo que están haciendo los hoteleros canarios, el que sabemos, ante

situaciones de emergencia, actuar y responder a quienes nos visitan y se llevan una imagen adecuada, correcta, cívica de los canarios y de quienes realizan, de la economía que es el turismo, su base fundamental.

Y hoy vamos a plantear cuestiones diversas: primero, cerrar bien esta contingencia urgente; y, segundo, exención excepcional de tasas aeroportuarias, que hablemos también de las tasas de combustibles; que haya mayor promoción con los cabildos, con los ayuntamientos y también con el Gobierno central; que tengamos también posibilidad de hablar de la quinta libertad, el que se pueda desembarcar, embarcar, cargar y descargar en un tercer Estado. Y eso se está planteando en estos momentos por parte de la consejera de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-0104 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE ACCIONES PARA ALIVIAR LOS SOBRECOSTES DE LA DOBLE INSULARIDAD, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta del diputado Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre acciones para aliviar los sobrecostes de la doble insularidad, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Miren, de la pasada legislatura vienen dos grandes asuntos pendientes, en uno de ellos, en los dos, insistí de una forma constante: uno eran los sobrecostes de la doble insularidad y otro es la diversificación económica, aquellos vientos, la dependencia exclusivamente del exterior, trae estos lodos. Me refiero a la situación económica que se vincula fundamentalmente al PIB y la potencia del turismo y la construcción, un modelo turístico que está agotado. Ya la consejera y el presidente han anunciado otro modelo que, lógicamente, nos puede llevar a más autonomía.

Pero en lo relativo a los sobrecostes de la doble insularidad al final el propio consejero de Economía presentaba el estudio de aquellos sobrecostes de la doble insularidad, que ya no es solo para las islas verdes, La Palma, La Gomera y El Hierro, es para todas las islas, incluidas La Graciosa, Lanzarote y Fuerteventura. Señora consejera de Economía, usted encontrará ese estudio, que todavía no lo tenemos. Ayer los cabildos canarios que nos reuníamos con el presidente del Gobierno y otros pedíamos al Gobierno que nos haga llegar ese estudio, porque lo que queremos es que Canarias crezca en igualdad de oportunidades. Y lo que queremos es que Canarias avance en el desarrollo económico y social y que genere empleo. Pero, desde luego, ya no es algo que pueden ignorar otros, los sobrecostes de la doble insularidad, y lo presidentes de los cabildos canarios lo centran a veces en el combustible, que es algo aberrante, en más de veinte céntimos, de media, en islas como La Gomera, La Palma o El Hierro respecto de Tenerife, me refiero al resto de los servicios, inclusive el coste de la cesta de la compra y otros, sobre todo porque la dimensión demográfica para el consumo es un elemento fundamental, y La Gomera, con 21 000 habitantes, ¿qué economía puede desarrollar?, hay que ayudar a aquel que quiere dedicarse a llevar a cabo algún negocio. Lo propio ocurre en El Hierro, en El Hierro... y así sucesivamente, tiene menos problemas Lanzarote y Fuerteventura porque la dimensión demográfica de la Canarias que hemos construido está donde está.

Por eso, me gustaría ver señor presidente y compartir con usted las políticas transversales de este Gobierno en esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Curbelo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Menciona el señor Curbelo un estudio que elabora la Consejería de Economía que está presto a su licitación. He de decir es que ese estudio, que aquí fue anunciado en el mandato anterior, va a ser licitado y trabajará con ello la Universidad de Las Palmas y también el mercado de competencia, para

poder evaluar y ratificar que la doble insularidad es una realidad. Y, por tanto, no podemos obviar lo que es real.

Sabe bien el portavoz de la Agrupación Socialista Gomera que se ha pedido al Ministerio de Fomento el que, por ejemplo, tengamos una línea directa de Gran Canaria con La Gomera, o Gran Canaria con El Hierro, y a la inversa, y eso es una reivindicación justa. Y por tanto, tengo el compromiso del ministro de Fomento y también usted de que esto se va a resolver.

Y hay otras cuestiones que tenemos que caminar con respecto a la doble insularidad. Hay que modificar la ley de ordenación de transporte marítimo, modificarla y actualizarla. Hay que caminar también con la ruta de las islas verdes. Y hay que incentivar proyectos en las islas no capitalinas que generen también movimiento económico y turístico, porque son islas que se despueblan, y eso no lo podemos obviar, porque la población se marcha a otras islas donde tienen mayores oportunidades de empleo y de futuro. Y cuando hablamos, por ejemplo, del Telescopio de Treinta Metros de La Palma, estamos hablando de inversión para el futuro, y ojalá lo podamos lograr. Y cuando hablamos de un referente en ecología sostenible como es la isla de El Hierro, autosostenible, estamos hablando también de una repercusión turística importante. Cuando hablamos de la reserva para la pesca en La Gomera, exactamente igual.

Y, por supuesto, hay que añadir otras cosas. Se tiene que hacer en ese estudio también una objetivación de cómo están tratadas, en esas islas, y en las demás, no capitalinas, los servicios básicos esenciales como son la sanidad, la educación o las políticas sociales, y evaluar, realmente, si existe esa diferencia, que no es aceptable, el tomar las medidas correctoras porque, indudablemente –y concluyo–, la doble insularidad existe y espero que ese estudio esté pronto para el estudio por parte de este Parlamento y que esas medidas anunciadas se puedan llevar a la práctica como así se ha comprometido, por ejemplo, el Ministerio de Fomento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0105 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PLAN INTEGRAL DE EMPLEO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta. De la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el Plan Integral de Empleo de Canarias, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra la diputada Nira Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El 47% de los desempleados son de larga duración, el 75% de los hogares que están sustentados por alguien que busca empleo están en riesgo pobreza exclusión social, que es la tasa de la vergüenza de Canarias, la que tristemente somos líderes. Y leo: además de tratarse de una cifra mucho mayor que la española observamos que en Canarias esta tasa no se ha reducido en los años de recuperación económica, mientras que en el conjunto del Estado sí. Informe Foessa, publicado la semana pasada.

Señorías, lo que a muchos nos ha traído hasta aquí, digo hasta “aquí”, a la representación política, digo “aquí”, a la izquierda, son justamente estos datos que nos avergüenzan, que nos abochornan, que son insensatos y que son absolutamente incomprensibles. Cuando la riqueza que se genera colectivamente no se reparte de forma ni justa ni equitativa, con la principal herramienta que tiene una persona para ser autónomo que es su empleo, porque detrás de cada dato hay expectativas de vida, hay futuro y hay anhelos de ser útiles para esta sociedad. Desde luego, que el desempleo en Canarias es una hemorragia, la inserción debe ser un reto de este Gobierno, y combatir la precariedad laboral, una obligación, porque, si bien es cierto que no podemos permitirnos tener estas tasas de desempleo, menos podemos permitirnos tener trabajadores pobres.

Por eso, presidente, es tan importante la reciente firma del Plan Integral de Empleo para Canarias, que lleguen esos 42 millones de euros, porque grano a grano se hace una montaña. Ha sido fundamental la negociación con el Gobierno de España, desde la exigente lealtad, desde el consenso, desde el diálogo, para superar todos los obstáculos posibles, como también ha sido fundamental el trabajo de los empleados del Servicio Canario de Empleo para darle agilidad.

Presidente, el objetivo de una sociedad moderna debe ser el desarrollo sostenido, sostenible y socialmente justo, que genere empleo decente, presidente. Por eso partimos de donde partimos, pero

este Gobierno no puede renunciar a proyectar una Canarias distinta, con empleo y empleo digno. Por eso, presidente, hoy le vamos a pedir efectividad en esta herramienta, en el PIEC, celeridad, y aunque parezca una obviedad, que no siempre lo ha sido en esta comunidad autónoma con las transferencias del Estado, presidente, que se ejecute, que se ejecute íntegramente.

Presidente, ¿qué consecuencias va a tener el PIEC en Canarias? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fierro.

Turno para el presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: El Plan Integral de Empleo para Canarias, señora Fierro, no es un regalo ni una dádiva, es un derecho que tienen los canarios, que tenemos los canarios, por nuestra singularidad, por nuestra tasa de desempleo, por nuestra lejanía, por nuestra ultraperifericidad, y jamás debió retirarse el Plan Integral de Empleo para Canarias de los fondos del Gobierno de España. Fueron otros, y no este Gobierno, el que –el Gobierno hoy en funciones–, el que retiró en su momento el Plan Integral de Empleo para Canarias durante años, 200 millones retirados para un plan suplementario a una región que lo demanda, precisamente por lo que acabo de denunciar, que son criterios absolutamente objetivos.

Por tanto, una firma como esta tiene que alegrar a todo el Parlamento de Canarias, independientemente de los colores políticos. Son 42 millones de euros para este año, que se pueden también certificar para el año próximo, que vendrán para políticas activas de empleo, para colectivos con difícil inserción, para formación, para dar una esperanza y una oportunidad a quienes hoy se educan, reciben un salario, pero, además, tienen mejores opciones para entrar en el mercado laboral. Y, por tanto, estamos muy contentos de esa firma, y que vengan otras, que vengan otras con el futuro Gobierno de España. Que podamos conseguir que aquello que un día se retiró nadie de nuevo lo vuelva a hacer, porque no es aceptable que se defiendan por ninguna fuerza política presente en Canarias.

Estuvimos con la ministra visitando, y también con la consejera de Empleo, entre otros, un centro de formación de metalurgia, de energías renovables, de automoción. En algunos casos con unas posibilidades de inserción laboral de hasta un 80 %, y veíamos la alegría de quienes se estaban formando, de distintas edades, hombres, mujeres, jóvenes de distinto sexo, que estaban allí formándose porque han tenido y tienen dificultades de inserción laboral. ¿Puede haber mejor noticia que esa cuando tenemos un 21 % de paro en nuestra tierra?, indudablemente no.

Y, por tanto, concluyo que esa firma es una firma que nos alegra, como otras que vendrán con el futuro Gobierno de España, y es importante que tengamos claro que una de las fórmulas que tienen, desde lo público, las administraciones es suplementar a lo privado para que el empleo sea siempre una prioridad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

· 10L/PO/P-0106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO SOBRE LA CONECTIVIDAD AÉREA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las declaraciones del Ministerio de Fomento sobre la conectividad aérea de Canarias dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra don Pablo Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Nos gustaría conocer su valoración sobre las recientes declaraciones del ministro de Fomento en el Congreso de los Diputados la pasada semana.

Señor presidente, ya le digo que a nuestro grupo nos parecieron enormemente graves y alarmantes. Por un lado, porque reconoce una subida de precios de los billetes en el corredor Canarias-Península, una subida de precios que, hasta ahora, y durante el último año, habían negado por activa y por pasiva. Nosotros, nuestro grupo, había pedido en numerosas ocasiones que se hiciera público el observatorio

de precios de los billetes entre Canarias y Península, un instrumento que tiene el Ministerio de Fomento precisamente para ver el comportamiento de los precios mensualmente entre el corredor Canarias-Península. Jamás nos dieron acceso a ese documento vital.

Y, en segundo lugar, también nos pareció enormemente grave que pusiera el foco de la subida de precios, no en las compañías, no en el comportamiento de algunas, supuestamente, compañías, sino en los usuarios, en los residentes; por un lado, valorando, o pensando en valorar, la renta de aquellos que la utilizan y, por otro lado, el número de veces que lo utilizan. Mire, da la sensación que piensan que volamos por gusto y no por necesidad, que volamos porque vamos de turismo y no porque vamos al médico o porque vamos a estudiar o porque vamos a trabajar, y eso, desde luego, hay que hacérselo mirar. Es como, llevándolo al absurdo, si se valorase o se empezase a contar las personas que utilizan muchas veces el Ave Madrid-Sevilla, o la renta que tienen las personas que lo utilizan. Porque también el Ave se hace con dinero público.

Mire, y todo esto sucede, además, en medio de una tormenta, de una crisis de conectividad importantísima. Ya le anuncio, tras el último episodio, la crisis de Thomas Cook, el cierre de Thomas Cook, que este grupo ha pedido ya, está registrado, un pleno extraordinario para hablar en profundidad de la crisis y de las consecuencias para Canarias de esta crisis de Thomas Cook.

En definitiva, la conectividad es importante, y este grupo, ya le advierto, que va a estar en la defensa de los intereses de Canarias, y no vamos a permitir retroceder ni un milímetro en los derechos ya conquistados.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Rodríguez.

Sobre su última intervención, el pleno extraordinario me parece magnífico, poder tener un pleno extraordinario, sí que nos hubiese gustado que Coalición Canaria hubiera aceptado que mañana la consejera de Turismo hubiese podido intervenir a una petición pertinente (*aplausos*).

Y con respecto a la pregunta, he leído la intervención de Ábalos, la vi en directo y lo importante es que sepamos lo que se dice, no lo que uno puede interpretar de lo que se dice. Seamos rigurosos. Porque lo que ha dicho el ministro Ábalos, por un lado, es que hay un informe encargado, entre otras cosas para ver si las compañías se han puesto de acuerdo para subir los precios, y eso está bien. Ha pedido un informe para concluir si realmente ha subido el precio de los billetes un 20 o un 40 %, cosa que niegan las aerolíneas, y eso también está bien. Y ha añadido una tercera cuestión, que es propio de un informe sobre el que el Gobierno de Canarias y el Parlamento poco tienen que hablar, porque todas las instituciones realizan sus informes, sobre quiénes son los que vuelan, con ninguna decisión al respecto, al contrario, ha manifestado claramente este presidente del Gobierno de Canarias que el 75 % no tiene discusión alguna, que, como bien dice usted, no es ni un regalo, es un derecho y es i-na-mo-vi-ble. No se tocará. Y, por tanto, no hay debate al respecto. Porque si alguien quiere abrir un debate donde no lo hay a lo mejor es porque hay unas elecciones a corto plazo, y quiere hacer un uso político de algo que se ha afirmado rotundamente que no se va a tocar, porque el 75 % es una realidad absoluta para Canarias. Por cierto, algo en que al principio usted como consejero de Transportes tenía ciertas dudas cuando se avanzaba en las negociaciones en aquella enmienda sobre el 75 %, y ahí están también las hemerotecas. Me alegra que ahora esas dudas se hayan, absolutamente, disipado, y lo digo aquí en sede parlamentaria porque es también aquí donde se afirmó.

Por tanto, las declaraciones, las que se hicieron; las interpretaciones, las que cada uno quiera hacer; y las conclusiones, las que son: Canarias mantendrá el 75 % de la bonificación, y así lo he trasladado a la opinión pública con absoluta rotundidad, y sé que en esto estamos juntos los setenta diputados.
(*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.
Un momento, por favor.
Señor Barragán, ¿me está usted pidiendo la palabra?

El señor BARRAGÁN CABRERA (*desde su escaño*): ... no con el ánimo de provocar polémica...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor Barragán. Primero...

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: Sí.

El señor PRESIDENTE: ... el motivo por el que usted solicita la palabra.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: El 83, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Lo puedo intuir pero... me gustaría que lo dijese.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: Disculpe, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Adelante. Motivo de la intervención.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: El motivo es que el presidente del Gobierno ha emitido un juicio de valor sobre el grupo parlamentario y es incorrecto.

El señor PRESIDENTE: Bien. De acuerdo.

Muy bien.

Entonces le voy a dar... Espere un momento que tengo que poner la máquina en funcionamiento. Tiene usted un minuto y le concedo la palabra en virtud del artículo 84..., perdón, 85 del Reglamento. Tiene un minuto.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: Gracias.

Señor presidente, mi grupo no se ha opuesto absolutamente a nada. Hemos puesto en el chat de "Junta y Mesa de Portavoces" que había dos comparecencias donde se podía sustanciar, y en todo caso, o sea, porque el secretario general de este Parlamento buscara una fórmula legal en que se pudiera sustanciar una nueva comparecencia con un pleno ya convocado, pues que se hiciera. Y, de todas formas, en la que se oponga este grupo parlamentario no impide que Mesa y Junta de Portavoces, donde ustedes tienen la mayoría, hubieran impuesto que, efectivamente, se metiera esa comparecencia.

Por lo tanto, le pido que retire que esa comparecencia no se ha hecho por culpa de nuestro grupo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

¿Por parte del presidente o del Grupo Parlamentario Socialista quiere tomar alguien la palabra?
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) *(desde su escaño)*: La petición que ha hecho la consejera, que hoy está en Madrid, es explicar a todos los canarios y al Parlamento lo que hoy se está planteando ante una situación de emergencia con contingencias que se han activado, y que repito que Canarias está cumpliendo en estos dos días para que las personas que aquí están puedan regresar a sus casas.

Lo que se me traslada es que ante la petición, hablado con la consejera, por este presidente, de comparecer cuanto antes se exigía la unanimidad de todos los miembros de la Junta de Portavoces.

Pero en cualquier caso, señor Barragán, recapaciten y, si es posible, yo lo que le pido como presidente de Canarias es que mañana haga la comparecencia la consejera. Si eso es así, si es posible señor presidente, que así se haga.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(desde su escaño)*: ... *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Bien.

Vamos a ver, como estamos... *(rumores en la sala)*. Señor Barragán, señor Barragán y señor, señor Barragán y señor presidente, estamos en el turno, estamos en el punto del orden del día que es control al Gobierno y preguntas, entiendo que por las alusiones hechas el señor Barragán quería intervenir. De todos modos, acabados los turnos de preguntas, lo que haré será llamar a los portavoces, aquí, y aclararemos la cuestión en relación con la solicitud de intervención de la señora consejera, que ha hecho, efectivamente, y sobre el cual, perdón, y sobre el cual hay una interpretación del Reglamento según la cual si no existe unanimidad ni siquiera se puede contemplar la posibilidad de que exista esa

comparecencia urgente fuera del orden del día, otra cosa es que reglamentariamente las circunstancias se dan o no para que esa comparecencia se produzca.

En todo caso, la premisa inicial sobre la cual no se puede, digamos, ni siquiera entrar a valorar si se puede o no es que exista unanimidad de los portavoces y de la Mesa.

Por lo tanto, lo que haremos será seguir con el orden del día del pleno, dadas las manifestaciones que se han hecho en relación con las preguntas, y luego, si les parece, vendrán los portavoces aquí a la Mesa y tomaremos una decisión al respecto.

Muchas gracias.

Seguimos con el orden del día.

(La señora vicepresidente primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/PO/P-0112 PREGUNTA URGENTE, DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA BONIFICACIÓN DEL 75 % DEL TRANSPORTE AÉREO A LOS RESIDENTES CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la diputada María Esther González González, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre la bonificación del 75% del transporte aéreo a los residentes canarios, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Un momento, doña Esther, por favor.

Tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Gracias, presidente. Consejero.

Al hilo de la última intervención, de la última pregunta del Grupo Nacionalista lo que sí es cierto es que el ministro de Fomento manifestó que su departamento estaba haciendo, entre otros, un estudio en el que, al parecer, iba a cotejar los datos fiscales de los residentes canarios que mayor número de veces viajaban y con lo cual que mayor número de veces se beneficiaban de esa bonificación del 75% del precio de los billetes Canarias-Península para, así, realizar ajuste en la propia aplicación de esa bonificación. Declaraciones que crearon bastante revuelo, una enorme alarma social pues entre todos los residentes canarios.

Yo, permítame decirle, consejero, que a mí y a muchos canarios nos dio la impresión de que el ministro de Fomento desconocía que la bonificación del transporte aéreo y marítimo Canarias-Península era una medida que pertenece a nuestro fuero canario y cuyo destino es compensar nuestra lejanía del territorio continental, compensar la ultraperifericidad del territorio canario, y que no era una subvención graciosa para ayudar a aquellos canarios y canarias con menores ingresos en sus desplazamientos.

Yo también entiendo, o parece, daba la impresión, que desconocía que el transporte es un servicio fundamental, al igual que es la sanidad o que es la educación, y que es obligación del Estado garantizar que los canarios y que las canarias tengamos acceso con las mismas o en idénticas condiciones que el resto de los españoles a esos servicios básicos fundamentales. Y, además, también daba la impresión que desconocía la disposición adicional centésimo cuadragésima séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del 2018 que determina que las autoridades competentes en la materia deben velar para que las compañías prestatarias de los servicios de pasajeros no establezcan pactos de colusión y que incrementen los precios pudiendo fijar al respecto precios máximos de referencia.

Y en este contexto es en el que yo quiero saber si es cierto que está en entredicho esa bonificación, si es cierto que el Gobierno de España pretende hacer esos ajustes en la bonificación y, además, qué nivel de cumplimiento ha dado el Gobierno de España... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Esther.

Tiene la palabra el Gobierno. Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Señora diputada, la disposición adicional centésimo cuadragésima séptima de la Ley de Presupuestos del año 2018, todavía vigente, y creo que le queda un largo recorrido, dice de forma categórica e inequívoca

que se autoriza al Gobierno de España a subvencionar, a complementar la bonificación del 75 % de los viajes entre Canarias y el resto del Estado, y se incorporó, por esta condición, las islas Baleares, Ceuta y Melilla. Y esto está en la Ley de Presupuestos de manera indefinida, pero como los canarios estamos ya escaldados en esto del trato de los poderes centrales del Estado, no nos conformamos con esta condición en la Ley de Presupuestos, e hicimos incorporar en el debate de la Ley del REF en su artículo séptimo de forma inequívoca que, en nuestra condición de región ultraperiférica, el transporte aéreo y marítimo se convierten en servicios públicos esenciales. Y reiteramos en el REF, en este artículo 6, este mismo derecho, el transporte marítimo y aéreo, entre las islas y entre las islas y el resto del Estado. Y esto dicen las leyes y esto no lo modifica ningún estudio ni ningún ministro. Ningún estudio ni ningún ministro.

Además, nos parece que la apreciación de analizar la renta de los usuarios es innecesaria porque, diga lo que diga ese estudio, es inamovible, porque este es un derecho de todos los residentes. La renta suele ser útil para diferenciar en el momento de pagar impuestos y en algunas prestaciones sociales; en el resto, sanidad, educación, en este caso el transporte marítimo y aéreo, todos los residentes canarios, al margen del nivel de renta, tenemos este derecho consolidado en las leyes, y solo cabría cuestionarlo cambiándolo. Y si esto se da, nos tendrán enfrente, al Gobierno completo, desde el presidente a su último consejero. Y estoy convencido que a los setenta diputados y diputadas que conforman esta Cámara, porque este es un derecho indiscutible, es una conquista que es de justicia, y se consolidará. Digan lo que digan los estudios, digan lo que digan los ministros de turno, esta conquista es para siempre y para todos y todas.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Pasamos a la siguiente pregunta.

· **10L/PO/P-0113 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE OBJETIVOS DE LAS MODIFICACIONES Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS APROBADAS EN EL ÚLTIMO CONSEJO DE GOBIERNO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: (*Rumores en la sala*). Del diputado Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre objetivos de las modificaciones y suplementos de créditos aprobadas en el último consejo de Gobierno –señorías, por favor– dirigida al Gobierno.

Tiene la palabra don Francisco Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Sí, señor presidente.

En apenas un mes y medio Canarias ha, en fin, sufrido algunos hechos, en apenas un mes y medio digo, algunos hechos que han complicado nuestra vida cotidiana y también la vida de las instituciones. Ahí está el incendio, yo creo que el Gobierno reaccionó de la mejor manera posible; tenemos también una reacción, yo creo que en tiempo y forma, a la crisis de la conectividad de las líneas aéreas, el domingo quebró Thomas Cook –y les recuerdo que hoy, señores de Coalición Canaria, es martes por la mañana todavía y también hay algunas reacciones–; pero también otra noticia nos sorprendió a todos y fue la pérdida en la recaudación de 160 millones de euros por una medida absolutamente irresponsable del anterior Gobierno de rebajar en medio punto el IGIC, con lo cual afecta a la recaudación y, por lo tanto, afecta a los servicios.

Nosotros queríamos preguntar cuál es el objetivo de la modificación y suplemento de crédito de 34 millones y también de 2 millones, para paliar las altas tasas de pobreza y exclusión social. Me gustaría que nos concretara en qué se va a gastar ese dinero.

Igual que también nos sorprendió gratamente el 15 de agosto una nota del Gobierno de Canarias de un desvío de siete millones y medio de euros del proyecto del macromuelle de Agaete que iban para Sanidad y Educación. Fue una noticia que pasó así, de soslayo, pero que algunas personas, ese 15 de agosto, fue una noticia bastante importante. Nosotros queríamos saber si este desvío también está en sintonía con los objetivos y declaraciones de algunas personas del Gobierno de Canarias respecto a la necesidad de revisar y paralizar los proyectos sobredimensionados y cuestionados también socialmente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.
Tiene la palabra señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Señor presidente.

Señor diputado, es habitual que el gobierno en cada sesión modifique créditos la inmensa mayoría de las ocasiones a instancia de los departamentos para adecuar el gasto a las necesidades de la acción política. Y, en ese sentido, sí es destacable en el último gobierno casi dos millones de euros destinados para, por una parte, dotar la prestación canaria de inserción y los planes de ayuda, en este caso, a las mujeres maltratadas. Dos millones de euros que inciden en una de las cuestiones, por otra parte, demandas y exigibles a cualquier gobierno pero en nuestro caso además con un compromiso redoblado.

Sí es cierto que los 34 millones del suplemento de créditos es una iniciativa del departamento que yo dirijo, ¿por qué?, porque los créditos ordinarios del departamento, este año, una parte de ellos, en capítulo II, se destinaron a pagar deuda de ejercicios anteriores, y hay que suplementar ese crédito, primero, para que hagan frente a los gastos del ejercicio corriente, y también les tengo que decir, para garantizar el tiempo medio de pago a proveedores, que saben ustedes que es una de las reglas fiscales que estamos obligados a cumplir.

De manera que las modificaciones de crédito y el suplemento de crédito que se hace con remanentes de tesorería tienen el objeto de apuntalar, sin duda ninguna, las políticas públicas y las políticas sociales. Esos 34 millones se añaden al gasto sanitario público que, junto con la desviación de casi ciento veinte millones de capítulo I, y más desviaciones que habrá en capítulo II y IV, como sigue siendo habitual, el presupuesto inicial del año en curso se aumentará de manera significativa, de forma que algún rumor y alguna información imprecisa que ha circulado queda desmentida con los hechos.

Los créditos iniciales de sanidad serán incrementados de forma muy significativa porque hay modificaciones de créditos de otros departamentos para resolver problemas y, en este caso, un suplemento de créditos de recursos de tesorería para apoyar el sistema sanitario.

Por lo tanto, va en la línea de nuestras preocupaciones e inquietudes, suele ser razonablemente habitual las modificaciones de crédito y, en este caso, el suplemento para favorecer el desempeño, y son facturas exigibles, son deudas anteriores y por lo tanto no se discute, se paga porque si no te las exigen, además, en los tribunales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Simplemente manifestar... Felicitar por la reacción que el Gobierno está tomando en este sentido, y porque, además, coincide, y yo creo que plenamente, con los objetivos de ese pacto que todos estamos suscribiendo en el sentido de que son las personas las fundamentales. Todo el dinero público, entiendo yo, que es para rescatar a las personas, básicamente para rescatar a las personas y para paliar las graves deficiencias que tenemos en materia de sanidad y educación, como aquí ha quedado de manifiesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

· **10L/PO/P-0001 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO SOBRE UN CÓDIGO DE CONDUCTA POLÍTICA EN RELACIÓN CON EL TRANSFUGUISMO EN LAS CORPORACIONES LOCALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 7/2015, DE 1 DE ABRIL, DE LOS MUNICIPIOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre el cumplimiento del acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las corporaciones locales y el cumplimiento de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra doña Socorro Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señor consejero: ¿qué acciones tiene previstas para hacer cumplir el pacto antitransfuguismo y las leyes canarias de municipios y cabildos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Beato.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

Como probablemente sabe, ese acuerdo, el acuerdo llamado antitransfuguismo, y las leyes que lo desarrollaron, son o parecen ser contrarias a la Constitución, según dice el Tribunal Constitucional. Por tanto, lo que procede es saber si la doctrina del Tribunal Constitucional, aplicada a las leyes canarias, conduce a su derogación, a la conveniencia de su derogación. En el caso de que así sea, en caso de que la doctrina conduzca a la conveniencia de la derogación, en pro de la seguridad jurídica, y en pro de la claridad de las normas, el Gobierno lo estudiará y propondrá, a través del vehículo más adecuado, la corrección de nuestro ordenamiento en ese punto en el que es incorrecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (*desde su escaño*): Gracias, señor consejero.

Hace usted referencia a esta sentencia, la sentencia que declaró inconstitucional el artículo referido a las mayorías... la exigencia de mayoría cualificada en el caso de moción de censura. Pero, mire, acépteme usted todas estas otras: son sentencias del Tribunal Constitucional que declaran que la restricción de los derechos económicos la dedicación exclusiva no vulnera la Constitución española. El Tribunal Constitucional declara que esas restricciones son, además, responden a un fin legítimo, son adecuadas y son proporcionadas, porque no afectan al núcleo esencial de la representatividad del concejal. Mire, lo mismo que el pacto antitransfuguismo que habla de restringir a... a aislar a los tránsfugos.

La inconstitucionalidad de una ley, señor consejero, la declara el Tribunal Constitucional, y el Tribunal Constitucional ya tuvo oportunidad de referirse a estas leyes cuando en el 2016 requirió a Canarias para adaptar a la Constitución algunos artículos. Y, desde luego, ninguno de estos dos artículos. Son leyes similares a las de Aragón desde el año 1999 o las de La Rioja, vigente desde el año 2003. Por lo tanto, no se pueden cambiar las leyes para adecuarse a intereses partidistas, no se pueden cambiar las leyes para amparar a un puñado de tránsfugas. Ambas leyes deben ser aplicadas y deben ser aplicadas sin dilación. La responsabilidad es suya, señor consejero, para hacerlas cumplir, porque tiene competencias en materia de los actos y los acuerdos de las administraciones públicas. No hay ninguna justificación, no hay ningún amparo legal para ninguna amnistía a los tránsfugas. Las leyes son constitucionales, son vigentes y hay reiterada jurisprudencia del Constitucional que ampara que limitaciones a los derechos económicos no vulneran el núcleo esencial de la representatividad.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) (*desde su escaño*): Le agradezco su intervención.

Yo no he hablado de intereses partidistas, yo he hablado de leyes, usted habla de intereses partidistas. Yo me he referido... no hay ningún otro interés que el de la doctrina del Constitucional. Ninguna de esas sentencias es posterior a la sentencia de 2018 (*palmoreos desde los escaños*). Ninguna es posterior. Todas son de antes. Todas son de antes.

Y lo que dice esta sentencia es que el conflicto acerca de dos cosas distintas, ¿quién es tránsfuga y qué se hace con los tránsfugas?, ni lo deciden los partidos, ni se decide jurídicamente. El castigo del tránsfuga, suponiendo que lo sea, no lo hace el ordenamiento jurídico, lo harán los electores, serán los... sí, sí, ese es el camino que ha dicho el Constitucional, ha dicho: son los electores, hay un voto particular, hay otros votos particulares, pero al final... usted puede decir lo que quiera con la cabeza (*ante gestos de la señora diputada Beato Castellano*), si tuviera más tiempo le leería lo que dice el Constitucional. El mandato libre supone la exclusión de todo sometimiento jurídico del representante en cuanto tal (*palmoreos*).

Quien defiende a los tráfugas probablemente sea usted. Hay sitios en donde algunos de los partidos que están aquí gobiernan con otros concejales o consejeros que han cambiado la lealtad a su partido. Y lo que dice la Constitución es que son los electores quienes deben corregirlo. Yo no le he dicho que lo vayamos a derogar, diré que vamos a estudiar si es procedente su derogación. No estoy aquí de jurista. Si lo estuviera le diría que aprecio mucho su intervención, lo que dice el Constitucional en 2018 no es lo que dice usted. Comprendo que esto puede tener consecuencias para su partido y, créame, que desde el punto de vista suyo, pues, lo lamento. Pero lo importante es cumplir la ley y en este... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0064 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EDIFICACIÓN DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE LOS LLANOS DE ARIDANE Y SANTA CRUZ DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta. De la diputada Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación administrativa de la edificación de los Palacios de Justicia en los partidos judiciales de Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la diputada doña Matilde Fleitas.

La señora FLEITAS MARTÍN (desde su escaño): Señor presidente. Buenos días, señor consejero. Buenos días, señorías.

Señor consejero, como profesional del derecho, usted es conocedor de la situación que vivimos en las infraestructuras judiciales de La Palma y, además, entendemos que hereda esta realidad, aunque valoramos la voluntad que ha tenido su predecesor, pero necesitamos su compromiso y que esta Cámara entienda cuál es la realidad de nuestros juzgados. Lo concerniente a la planta judicial, los medios humanos y medios técnicos lo dejamos para otras ocasiones.

Hoy le pregunto por la situación administrativa de las nuevas sedes de justicia de Los Llanos de Aridane y de Santa Cruz de La Palma, y cuál es la fecha prevista de inicio de la construcción de las citadas infraestructuras.

Le pido que, al igual que ha anunciado que los próximos días se reunirá con nuestra compañera la alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife para analizar el bloqueo de la nueva ciudad de la justicia, se reúna también, a la mayor brevedad, con los operadores jurídicos de La Palma, con los colegios profesionales de abogados y procuradores y con las corporaciones municipales de Los Llanos de Aridane y de Santa Cruz de La Palma, a fin de que se pueda iniciar de una vez el procedimiento administrativo correspondiente, al menos, a la puesta en disposición de ese suelo público.

La Palma, isla no capitalina, 80 000 habitantes, dos sedes judiciales, una sede del juzgado de lo penal desplazado, en alquiler, que nos cuesta, además, muchas decenas de miles de euros anualmente. Juzgado de lo penal que podría quedar subsumido, incluso, en el nuevo edificio judicial. Personas detenidas y esposadas que hacen un recorrido de varios metros por la vía pública hasta los precarios calabozos, atentando contra derechos fundamentales. Derechos fundamentales que también se vulneran en los pasillos de estos juzgados, donde es inevitable oír desde una declaración hasta una consulta al funcionariado. Incluso nos cruzamos con los jueces y juezas y fiscales haciendo su trabajo. Pasillos donde los abogados, incluso, atendemos a nuestros clientes, a los ciudadanos, al final, porque el único cuarto que tenemos está normalmente ocupado. Y si hablamos también de dignificar, necesitamos que los procuradores tengan un espacio digno para hacer su trabajo cómodamente. Edificios arcaicos que han sufrido incendios y hasta plaga de culpas, de pulgas, perdón, como puede comprobarse en la hemeroteca.

No contamos con medios mínimos de seguridad, ni siquiera un detector de metales. No hay separación física con los usuarios, no hay control de acceso y un solo vigilante por edificio. Por eso los palmeros y las palmeras nos merecemos una justicia de calidad, y eso es lo que le pregunto hoy, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: *(Ininteligible)* señora diputada, señor presidente, señora diputada, por no olvidarme de una de sus solicitudes, el día 8 de octubre tenemos una cita con el ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

En ambos casos la solución, tanto en Santa Cruz como en Los Llanos, juzgados que, como usted ha recordado, conozco bien, porque los he transitado, en ambos casos la situación en la misma y además debo decir, como ha dicho usted, que en este asunto continuar el camino iniciado por mi predecesor es, entiendo, lo correcto. Si acaso más deprisa, pero no de otra manera distinta. En ambos casos la solución es la misma, consiste en el intercambio de los edificios actuales por parcelas en donde puedan construirse los nuevos edificios. Ya tenemos una parcela en Los Llanos, no la tenemos en Santa Cruz de La Palma. Y ya están siendo valorados por la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda ambos edificios para su permuta. Cuando tengamos identificadas las parcelas los ayuntamientos tendrán que corregir el planeamiento mediante una ordenanza provisional, interina, excepcional, para que sea posible la construcción. Yo no me atrevo a darle ninguna fecha concreta porque, probablemente, si se la doy corro el riesgo de incumplirla. Le digo que hay consignación presupuestaria para Los Llanos, para la redacción del proyecto, porque hay parcela, y que la habrá en el presupuesto del año que viene si hay parcela en Santa Cruz. Ojalá las deficiencias que usted dice, que existen, sin duda, pero no son las únicas del archipiélago, con esto no las minimizo, puedan resolverse en un plazo relativamente breve.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0081 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PREVISIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA EN PUERTO DEL ROSARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre previsiones para la construcción de la ciudad de la justicia en Puerto del Rosario, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra don Iñaki Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA *(desde su escaño)*: Gracias, presidente, buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Tengo que decirle, señor consejero, que la justicia en Fuerteventura adolece de muchas carencias pero, tal vez, la más evidente sean sus precarias y dispersas instalaciones. Después de tener presupuesto en el año 2017 en una partida abierta para nuevas infraestructuras judiciales de 400 000 euros, después de contar en el presupuesto de 2018 con 900 000 euros para la construcción del palacio de justicia de Fuerteventura, después de contar, en el presupuesto de 2019, con 2 590 000 euros para la construcción del palacio de justicia de Fuerteventura, tengo el gusto de presentarles la lona *(el señor diputado hace uso de medios audiovisuales)*. Evidentemente, esta lona, pagada con dinero público, colocada estratégicamente antes de las elecciones con el resultado de un concurso de ideas valorado en octubre del año anterior, no ha servido ni para mejorar la situación de la justicia en Fuerteventura ni para que Coalición Canaria ganase las elecciones, que era posiblemente su principal objetivo *(palmoteos desde los escaños)*.

Quiero recordar también que su antecesor en el cargo, su antecesor en el cargo, anunciaba que sería después del pasado verano, este mes, cuando se colocaría la primera piedra. Casualidad o no, una pena que se equivocara una vez más. Después de esperar por un suelo que justificase la operación urbanística que está detrás de la elección de su ubicación, después de un concurso de ideas, después de tener un mal gobierno que, teniendo recursos, no fue capaz de ejecutarlos, después de una precampaña electoral en la que se hizo creer que las obras comenzaban ya mismo, lo único tangible que nos dejó Coalición Canaria fue una idea y una lona.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto, con la transparencia que debe operar un buen gobierno, ¿cuáles son las previsiones futuras para la construcción del palacio de justicia de Puerto del Rosario?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández) *(desde su escaño)*: Señor presidente. Señorías.

Usted hace dos preguntas o pregunta por dos materias distintas, una de política judicial y otra de política informativa, digamos, o de publicidad o de propaganda. Yo le voy a contestar sobre la política judicial, intentaré informarme también acerca de la otra parte, acerca de la lona, que no la conocía hasta el día de hoy.

Efectivamente, Puerto del Rosario, en particular, es un caso de insuficiencia de nuestras infraestructuras particularmente llamativo y, efectivamente, en mi opinión el proceso para construir un nuevo edificio ha ido demasiado lento de manera que aquí también hay que seguir el camino de nuestros antecesores, pero de nuevo diré que más deprisa. Yo le digo las fechas de las que puedo comprometerme porque son las que he chequeado con los servicios correspondientes.

El concurso de ideas, como usted ha dicho, se resolvió en octubre de 2018, el proyecto se encargó al arquitecto en julio del 2019, y deberá entregarse en mayo del 2020. De manera que antes de mayo del 2020 este que habla no podrá poner ninguna primera piedra. A partir de mayo del 2020, según estimaciones del arquitecto, la duración de la ejecución de la obra será de tres o cuatro años, de modo que a final del 2023, final del 2023-principios del 2024 podríamos tener, señor Lavandera, una nueva ciudad de la justicia, como ahora se dice, en Puerto del Rosario, expresión que no me parece afortunada pero por razones particulares, mi opinión sobre como yo creo que es preferible que haya ciudades justas a ciudades de la justicia, pero en cambio yo creo que sí es correcto que se agrupen todas las instalaciones judiciales y fiscales en una única edificación, y en ese proyecto estará la consejería, como lo estaba en la anterior.

Y sobre la lona hay leyes de publicidad que reglamentan que debe la publicidad atenerse a la verdad si lo que dice... y leyes que reglamentan la judicialidad institucional, si no es así pues habrá que corregirlo y quitaremos la lona, señor Lavandera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-0010 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA VALIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS DE POBREZA DEL ESTADO AÑOS 2018 Y 2019, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta de la diputada doña Cristina Valido García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las transferencias de fondos de pobreza del Estado, año 2018 y 2019, dirigida a la señora consejero de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño)*: La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.
Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) *(desde su escaño)*: Muy buenos días, señora Valido.

Con respecto a los fondos de 2018 la verdad que están bastante avanzadas las gestiones y probablemente pronto lleguen a la comunidad autónoma en forma de subvención directa, un real decreto. Y los fondos de 2019 esperamos que también se comprometan por parte del Gobierno del Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA *(desde su escaño)*: Señora consejera, fue por el 16 de enero cuando la ministra –todavía ministra– señora Carcedo me prometió personalmente y públicamente que en

los primeros meses del año los 18 millones de euros del año 2018 estarían en Canarias. Fue en plena campaña electoral cuando se anunció, justamente a una semana apenas de las elecciones, en el mes de abril, cuando se anunció que los 18 millones venían ya, y que les pasáramos con urgencia el destino de los 18 millones para hacernos la transferencia, hasta tal punto que mandamos un borrador de convenio, que si quiere se lo doy luego, que nos sugirieron hiciéramos nosotros para darle prisa a este asunto.

A fecha de hoy, sabemos, porque hemos leído en prensa, que se anuncia la llegada de los 18 millones, pero que todavía no han llegado. Y de lo que tampoco sabemos nada es de los 30 millones.

Yo hago esta pregunta para que usted sepa que va a contar con este grupo y con quien le habla públicamente en todas las ocasiones necesarias para presionar, para conseguir un dinero que es tan importante como el PIEC, que llega a 40 000 hogares, a más de ciento setenta mil familias, que con la situación económica que tenemos, con la crisis turística que tenemos, no podemos perder ni un euro, porque hay muchísimas personas que esperan este dinero a través de los municipios, que son los que distribuyen estos fondos. Antes se hablaba de derecho, de REF, yo he aplaudido la intervención del señor Rodríguez hablando del 75 % y, en el REF también. En el artículo 21-bis habla de los fondos de pobreza para la comunidad canaria.

Por tanto, debemos exigir al Estado, que igual que tiene que cumplir el PIEC, tiene que cumplir con los fondos de pobreza. No vale la excusa de que es una nominativa, también lo era el PIEC y lo han resuelto, lo resolvieron en un viernes social, pues ahora que hagan otro viernes social y resuelvan los 30 millones de este año y, por favor, ingresen ya los 18 del año pasado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Valido.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señora Valido.

La realidad es que cuando este nuevo equipo de la consejería llega al Gobierno, lo que se nos traslada, tanto por parte de los técnicos de la propia consejería, como por los del ministerio del Estado, es que poco o nada se había hecho en cuanto a las gestiones para que llegaran esos 18 millones de euros que faltaban de fondos para la pobreza. En ese sentido, nosotros lo tomamos como una prioridad y, por ello, hemos estado en permanente contacto con el ministerio del Estado. Los fondos van a llegar en breve, probablemente, como le decía, en las próximas semanas a través de la aprobación de un real decreto.

Para nosotros estos fondos son fundamentales, señora Valido, y más conociendo como conocíamos la semana pasada el informe Foessa, el cual establece que la Comunidad Autónoma de Canarias, la herencia que nos dejaron ustedes, la herencia que nos deja su Gobierno, es que la única comunidad autónoma que en los últimos años ha crecido en índices de pobreza. Por eso, para nosotros estos fondos son fundamentales, señora Valido, por eso nosotras sí que apoyamos esos presupuestos generales del Estado para el año 2019, presupuestos que se vieron frustrados porque otros prefirieron rechazarlos. Por eso tenemos a día de hoy unos presupuestos prorrogados, y por eso no puede llegar la subvención a través de una subvención nominativa, y tiene que llegar a través de una subvención directa por real decreto.

Ya tenemos, ya tenemos el informe de la Abogacía del Estado, le informo, ¿eh?, que es positivo. Por lo tanto, estamos realmente satisfechos, estamos realmente satisfechos porque sabemos que el dinero va a estar aquí pronto. ¿Y sabe qué más estamos pidiendo?, que se pueda flexibilizar el tiempo en el que podamos ejecutar esos fondos, porque ustedes, de esos millones que vinieron para Canarias, de esos 12 millones... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Antes de pasar a la siguiente pregunta quiero dar la bienvenida en nombre del Parlamento de Canarias, de la Mesa, de todos los diputados y diputadas a la embajadora de México que se encuentra con nosotros, doña Roberta Lajous, a su marido, Alain Izen, y a la cónsul honoraria de México, doña María Ángeles Baca, bienvenidas, bienvenidos al Parlamento de Canarias, un honor para nosotros contar con ustedes en un día como hoy. Muchísimas gracias.

· **10L/PO/P-0102 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE REPUNTE DE VIOLENCIA MACHISTA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

El señor PRESIDENTE: A continuación pasamos a la pregunta de la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre medidas ante la situación de repunte de violencia machista, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la diputada doña María del Río Sánchez.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenas tardes, sí, casi tardes ya, señora consejera.

Estamos hablando de una emergencia feminista, el viernes pasado estuvimos en la calle en esa manifestación nocturna en casi todas las islas de Canarias por algo que no solamente ocurre en Canarias, bien es verdad que es un repunte en todo el Estado, pero que aquí realmente nos preocupa.

De las 42 mujeres asesinadas, según los datos oficiales, 6 son de Canarias, 6 son de Canarias en esos datos oficiales. Pero, es más, de los no datos oficiales, que son las que no están matadas, estas mujeres, por sus parejas o ex parejas, tenemos 4 más, y un total de 10 mujeres y un menor de 10 años asesinados como producto de la violencia machista. Son datos muy muy preocupantes.

Nos planteamos distintas preguntas, es decir, ¿qué creencia es esa que hace que un hombre se sienta tan superior con respecto a su compañera o ex compañera, que considere que tiene derecho a ser Dios con ella, y jugar a quitarle la vida, como si fuese su dueño? (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*). Esa pregunta nos la hacemos permanentemente ante este tipo de repunte. Estamos hablando de una cultura machista, de un sistema patriarcal que sigue avanzando y que, desgraciadamente, las medidas de igualdad no han conseguido ser suficientemente eficientes como para frenarlo. Estamos hablando de la necesidad de que este Gobierno se tome como una auténtica prioridad, y de forma transversal, desde las distintas consejerías, la lucha contra las violencias machistas, y que, por supuesto... La de derechos sociales, la igualdad lo es, sin duda, que esta legislatura, además, se estrena Viceconsejería de Igualdad y Diversidad, ponga en marcha las medidas pertinentes, para ello, la coordinación también es necesaria con las administraciones locales, hablamos de ayuntamientos y de cabildos, y de la necesidad de fortalecer y dotar de mejores recursos los DEMA, los pisos de acogida, y todos los servicios dependientes de estas instituciones. Sabemos que falta personal y que no siempre se ha podido atender a la gente como debiera.

Y, por último, decirle que es urgente ya la poner en marcha las medidas del pacto de Estado, que no podemos seguir esperando mientras nos siguen matando, y que han pasado ya dos años desde que se puso en marcha y necesitamos una respuesta.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señora Del Río, muchas gracias por la pregunta.

La verdad que es evidente la situación tan grave y preocupante por la que está atravesando nuestra tierra en este sentido. Yo creo que aquí todos tenemos esa misma preocupación, es compartida por cualquier persona que esté hoy en esta Cámara.

Para nosotros cada vez que haya una mujer asesinada, cada vez que haya una mujer agredida en esta comunidad autónoma es un paso atrás para toda la sociedad canaria y, por ello, lo que pretende este Gobierno es combatir de frente a las violencias machistas.

Tanto esta consejera como la viceconsejera de Igualdad y la directora del Instituto Canario de Igualdad estamos trabajando en respuestas inmediatas ante esta situación, que es una crisis, como decíamos el otro día en la noche violeta, y es una crisis social lo que estamos sufriendo las mujeres de este archipiélago.

En este sentido, y como bien usted apuntaba, la consejería no tiene varitas mágicas y no va a poder hacer el trabajo unilateralmente. Para ello hemos de ir de la mano de todas las consejerías del Gobierno, pero también de este Parlamento y también de toda la sociedad canaria.

Nosotras hemos optado –y ya lo adelantábamos el otro día en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud– por emprender un plan, un plan contra las violencias machistas, la vamos a llamar: Canarias libre de violencias machistas, que sea un plan a largo plazo porque creemos que, indistintamente del color político que esté al frente de la institución, debe hacer frente a acabar con este problema que nos sacude y, además, es más sangrante, aún si cabe, en Canarias, y por ello este plan, que tendrá dos etapas, cada una de ellas de ocho años, y en el cual evaluaremos, todos juntos, año tras año, a través de un debate del estado de la igualdad si las medidas que estamos implementando son las correctas.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

A continuación la pregunta del diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Popular, dirigida a la consejera de Sanidad sobre las obras del Hospital General de Fuerteventura...

(La señora Del Río Sánchez solicita intervenir).

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Perdón, señora presidenta.

Me quedaban diecinueve segundos, quería utilizarlos mínimamente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Disculpe doña María pero es que, bueno, la pantalla se puso a cero, o sea, no sé cuánto le faltaba pero se puso a cero y cogió la siguiente pregunta. Desconozco la razón.

Pido a los equipos de la Cámara que vuelvan a restituir y pongan, si efectivamente, sobran esos segundos, se los vuelvan a poner, porque aquí no aparecen reflejados.

De todas maneras, de momento sigue igual. Si quiere, en cualquier caso para no parar seguimos...

Continuamos, porque sigue igual. Continuamos con esta pregunta y cuando los equipos de la Cámara lo pongan se los puedo dejar, que poco más puedo hacer al respecto.

¿Quince...?, espera un segundito, de todas maneras.

Puede seguir, doña María.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Para una vez que me quedan unos pocos segundos que fui rápida...

Simplemente quería agradecer a la señora consejera esa medida, creo que es importante y, bueno, quiero darle nombre y felicitarla. Me parece que cada una de nuestras islas canarias va a recibir con mucha alegría que en nuestro tengamos un plan que se llame “Canarias libre de violencias machistas”, pero no solamente porque se llame así, porque esto es una aspiración desde hace muchos años de muchos colectivos, lo que queremos es que deje de ser un sueño y que esa Canarias sea una realidad. Y en eso estamos yo creo que todas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, doña María del Río.

· **10L/PO/P-0076 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS OBRAS DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Pues volvemos otra vez a la pregunta formulada por el diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Popular, dirigida a la señora consejera de Sanidad, sobre las obras del Hospital General de Fuerteventura.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Señora presidenta, el tiempo no... Gracias, señora presidenta. Buenos días señora consejera.

Señora Cruz, muchas son las deficiencias que tiene mi isla, Fuerteventura, a consecuencia del abandono que desde el Gobierno de Canarias hemos sufrido durante años, años que llevamos reclamando la falta de especialistas, entre otros, reumatología, neuma, trauma, cardiólogo o, incluso, volvemos a tener un solo oncólogo porque el otro está de baja; años que llevamos peleando por la ampliación y creación de centros de salud como el de Caleta Fuste, Gran Tarajal o Corralejo, que por cierto, las obras van muy retrasadas; años que llevamos esperando por la creación del CAE en el sur o la unidad de hemodinámica en el hospital; años que llevamos reclamando una mejor dotación de personal en

atención primaria o en las urgencias, tanto en los centros de salud como en el hospital. En fin, una larga lista de deficiencias que le iré reivindicando durante esta legislatura y que espero que usted cumpla con Fuerteventura.

Pero hoy quiero preguntarle por nuestro hospital, un hospital que lleva quince años de obras y que durante la última década con gobierno de Coalición Canaria, pero también gobierno socialista, tanto en Canarias como en el Cabildo Insular de Fuerteventura, hemos visto cómo las obras se han ido retrasando, recortando y paralizando.

Pero el pasado, señora consejera, no se puede cambiar, y lo que nos importa es el presente y el futuro. Este año la obra cuenta con 4,8 millones de euros, lo que marcaba el plan de obra, gracias a la exigencia del Partido Popular para apoyar los presupuestos del 2019.

Señora consejera, queremos saber: ¿cómo va la obra?, ¿se va a ejecutar todo el dinero?, ¿se va a ejecutar todo el proyecto sin recortes?, ¿se va a incluir la unidad hospitalaria de geriatría?, ¿el búnker?, y, sobre todo, ¿las obras van a terminar en septiembre del 2020, como nos han prometido?

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene ahora la palabra la consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señorías, buenos días. Señor Bueno.

La pregunta era clara, evolución de las obras del hospital de Fuerteventura. Y la respuesta también es clara y contundente, evolucionan según lo previsto.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra el diputado del Grupo Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño): Pues mire, las noticias que tenemos es que las obras van con retraso y que no se está ejecutando el presupuesto.

Por lo que le pido y le voy a solicitar oficialmente también una visita al hospital, junto con, si así lo quieren, el resto de los diputados de Fuerteventura, y así, *in situ*, podemos comprobar la realidad de las obras.

Pero mire, la última vez que un consejero del Partido Socialista ocupó la cartera de sanidad en Canarias, 15 000 majorereros salieron a la calle para reclamar una sanidad digna ya. Yo espero que esa escueta respuesta que me ha dado no sea nada más que una trinchera para justificar que las obras no van bien y que ustedes le echarán otra vez la culpa al Gobierno... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señoría, yo no vengo aquí a reprochar a otros lo que debo hacer, que soy ahora la consejera de Sanidad. Lo que sí le digo es que es necesario conocer el pasado para entender el presente. Y como quien ha puesto el retrovisor ha sido usted y no yo, le diré que el proyecto de Fuerteventura, del hospital, está demorado por responsabilidad directa del PP. Fue su consejera, Mercedes Roldós, quien en el 2010 decidió paralizar el proyecto. (*Aplausos*). Fue ¡su! consejera.

Dicho esto, ejecución de ese proyecto, veintitrés meses, veintitrés meses. Comenzaron las obras en enero de este año, y van según lo previsto. Efectivamente, tenía previsto cinco módulos, el de oncología, el módulo para crear dos plantas de hospitalización, el módulo para tener catorce camas de media estancia para salud mental, otro módulo para el centro el salón de actos y el siguiente de servicios centrales.

Yo le quiero decir que la mayor parte de esa infraestructura... la estructura está creada ya, y que vamos a tener una segunda fase, terminada la construcción, que será no menos tediosa que esta, que abarca la legalización de esas obras, la puesta en funcionamiento con el correspondiente, efectivamente, el recibir la obra con el correspondiente equipamiento. Ese es el recorrido que va a tener el hospital de Fuerteventura.

Y le anuncio que esta consejera tiene previsto visitar esas instalaciones y otras en la isla de Fuerteventura el próximo viernes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

· **10L/PO/P-0093 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE CRITERIOS DE DESIGNACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y GERENCIAS DE HOSPITALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): A continuación la pregunta propuesta por la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, dirigida a la consejera de Sanidad, sobre los criterios de designación de cargos directivos de la Consejería de Sanidad y gerencias de los hospitales.

Tiene la palabra la señora Vidina.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra la consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señora Espino, supongo que los mismos criterios que tienen otros partidos políticos cuando llegan al Gobierno. Exactamente los mismos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señora consejera, lo cierto es que usted se ha tomado su tiempo, ha tenido calma, para hacer los nombramientos que está haciendo en la consejería. Y yo creía que esa demora se debía, quizás, ingenua de mí, que soy nueva en política, que se debía a que usted iba a hacer eso que anunció el anterior consejero, el señor Baltar, en la Comisión de Sanidad que usted presidía, y es que se iban a convocar concursos públicos de méritos y de capacidad para designar a los cargos del Servicio Canario de la Salud. De hecho, en esa comisión, el señor Román Rodríguez, su, ahora, socio de Gobierno, y leo textualmente: aseguraba que no es razonable que no haya salido a concurso ninguna plaza para cubrir responsabilidades directivas en el Servicio Canario de la Salud. Y citaba los casos de comunidades autónomas como Murcia, Andalucía, País Vasco, Cataluña y Castilla-La Mancha, donde son habituales estas convocatorias. También sus otros socios en el Gobierno, Juan Márquez, de Podemos, aseguraba en esa misma comisión que presidía usted, de falta de respeto a los profesionales sanitarios que los directivos sean elegidos a dedo pero, señora consejera, llegó el mes de septiembre y mire usted, no había convocado ningún concurso público para valorar el mérito y la capacidad. Usted empezó a hacer los nombramientos y el principal mérito para ser nombrado cargo directivo del Servicio Canario de la Salud es ser del partido socialista, y tenemos el ejemplo del señor Jesús Morera, que ha sido nombrado gerente del hospital Doctor Negrín de Gran Canaria, o del señor Ricardo Redondas, nombrado gerente de atención primaria en Gran Canaria.

Pero es que, además, hay otros nombramientos que están gustando mucho menos al sector sanitario por el desconocimiento que tienen de ese mismo sector, y ahora voy a citar a la presidenta del sindicato de médicos de Las Palmas, en declaraciones a la Cadena Ser el pasado miércoles 18 de septiembre sobre sus nombramientos, y la señora Nuez decía: si tenemos un problema no sabemos a quién acudir porque está todo el mundo llegando nuevo y porque, además, es verdad que son personas políticamente de partido y se ha quitado mucho técnico”.

Consejera, mucho político y poco técnico. En definitiva, usted está utilizando... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo de tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval) (desde su escaño): Señora Espino, hay una contradicción en su intervención. Me he tomado tiempo y sacar una convocatoria, no sabemos qué es lo que está diciendo, porque entraña, en sí, una convocatoria, tiempo.

Los cargos de la Consejería de Sanidad... no es un procedimiento fácil hacerlo, porque no se trata de hacer un trámite, un fichaje estrella, mediático, que no se le pide ningún otro requisito. Los fichajes, como usted dice, o los nombramientos, que son más políticos que técnicos, y hace alusión a las palabras de otra persona, el señor Ricardo Redonda es médico. El señor Morera es médico. La señora Cueto es médico. La señora Natacha es médico, y podríamos seguir así con un largo recorrido.

Lo que sí le voy a decir, señora Espino, es que cada uno de esos cargos que se han nombrado en la Consejería de Sanidad tenían que reunir al menos cinco requisitos: talento, responsabilidad, motivación, creatividad y, además, confianza en este proyecto que hemos decidido emprender para cambiar la sanidad canaria. *(Aplausos)*.

Señora Espino, le voy a decir más, para ir terminando: no le voy a decir a usted cómo tiene que hacer las tareas de control al Gobierno, faltaría más. Que en eso tengo bastante experiencia. Pero que usted la primera pregunta que haga a la a la consejera de Sanidad, sea para preguntarle sobre los criterios que tengo para nombrar los cargos marca la diferencia entre su partido y el nuestro. Por eso, la oposición, la puso ahí, la ciudadanía la puso en la Oposición y a nosotros a gobernar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

· **10L/PO/P-0023 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NAYRA ALEMÁN OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COLABORACIÓN EN EL FESTIVAL WOMAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): A continuación tiene la pregunta, o viene la pregunta de la diputada doña Nayra Alemán Ojeda, del Grupo Socialista Canario, a la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deporte, de colaboración en el festival Womad.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera. Quisiéramos conocer cuál va a ser la colaboración de la consejería que usted preside en el próximo festival Womad de arte música y danzas del mundo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Buenos días. Buenos días, señorías.

El Gobierno de Canarias es consciente de la gran trascendencia y la trayectoria que tiene el festival, con más de veinticinco años desde su primera edición. Se ha convertido así en una referencia de las músicas del mundo, pero, además, no solo como acontecimiento musical, sino como acontecimiento que entreteje valores muy importantes como la interculturalidad, el mestizaje, el cosmopolitismo y la apertura al diálogo entre los pueblos.

Desde este punto de vista, ya que mi consejería no es solo de cultura, sino también de educación, creemos que es fundamental restaurar el apoyo que en ediciones anteriores había a esta, a las ediciones del festival Womad, es, tiene, además, mucho rendimiento turístico, cultural, un gran evento. Con ese compromiso y, sobre todo, teniendo en cuenta esa posición de Canarias como puente intercultural entre África, América, Europa, Asia, es un espacio privilegiado para los distintos artistas, y también se les da un lugar a los artistas canarios. En ese sentido, la colaboración de la Consejería de Educación –y contesto concretamente a su pregunta– para esta edición 2019 va a ser de 50 000 euros.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera.

Nos congratula enormemente conocer el incremento de esa colaboración en el festival Womad 2019. Tal vez haya que recordar el esfuerzo que tuvo que hacer el cabildo y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en la edición del 2017 y en la edición del 2018.

En el pasado, el Gobierno de Canarias, el Gobierno de Fernando Clavijo, fue reduciendo las aportaciones, mientras el Womad de Fuerteventura recibía 150 000 euros al año cuando el festival pasó a Las Palmas de Gran Canaria, volvía a celebrarse en la isla de Gran Canaria, se redujo a 20 000 *(el señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa)*. Y escuchen bien señorías, no se redujo ¡en! 20 000, sino ¡a! 20 000, 20 000 euros para el festival Womad, frente a los 150 000 que se recibían en la isla de Fuerteventura para el mismo evento.

Todos conocemos que un festival de estas características requiere un presupuesto amplio, un presupuesto de unos cuatrocientos mil euros, que era la cantidad que aportaba tanto el cabildo como el ayuntamiento sin la aportación del Gobierno de Canarias. Sabemos, como usted decía, que el festival es un referente para el fomento de las culturas del mundo, la tolerancia a través de distintas propuestas artísticas de muchísimo nivel, aportando con ello todavía más atractivo turístico a nuestra isla de Gran Canaria.

Por remontarnos a los inicios de este festival, hay que recordar que fue hace veintiséis años y desde entonces se ha mantenido en este archipiélago. Hoy es sin duda, el mejor momento para entender que desde el Gobierno este festival debe ser un compromiso estratégico y, por tanto, es el momento de realizar el mayor de los esfuerzos y que se vaya incrementando la partida edición tras edición. Así que, señora consejera le agradecemos el esfuerzo en la colaboración para el Womad 2019.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Alemán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Gracias, señoría.

Quizás aclarar que la política de la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio, a través de la empresa pública Canarias Cultura en Red, va a sacar anualmente convocatorias para todo el sector en régimen de concurrencia competitiva para teatro, danza, música, artes visuales y audiovisuales, para fomento de la cultura popular, para también dar trascendencia a los logros de la cultura canaria. Pero creemos, en el caso del Festival Womad que, precisamente por su trayectoria, sus valores y su colaboración a los eventos culturales de las islas, ya realmente es emblemático... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

• **10L/PO/P-0070 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS PARA EJECUTAR LOS RECURSOS NO GESTIONADOS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, de la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas para ejecutar los recursos no gestionados en la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra doña Carmen Rosa Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño)*: ... por reproducida la pregunta, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) *(desde su escaño)*: Buenos días, señoría.

Efectivamente, una de las cuestiones que me encontré al iniciar mi labor en la Consejería de Educación es que había una partida destinada a educación infantil de 0 a 3 años que no había iniciado su tramitación en el 2019, así que, ante la urgencia de ejecutar antes que finalice el año esta partida económica, que tiene que ir directamente a ayudar a las familias más vulnerables, vamos a seguir, porque no tenemos más tiempo, el procedimiento del año pasado, del año 2018.

Así, a través de una convocatoria pública de subvenciones a los ayuntamientos y a centros de carácter privado autorizados por la consejería con tal de que ese dinero pueda rendir y también se pueda justificar en tiempo y forma. Por lo tanto, la modalidad es la de subvención directa concedida mediante orden de la consejería por razones acreditadas de interés público y social para los centros públicos y privados autorizados que lo soliciten en este asunto de la educación infantil, que para esta consejería es, además, prioritario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera. Tiene la palabra señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Efectivamente, inadmisibile que se pierdan recursos en educación infantil. Nos alegra saber que a esa consejería del nuevo Ejecutivo le parece que la educación infantil de 0 a 3 años es prioritaria. Hay consenso en el mundo educativo. La neurociencia lo tiene claro ahora lo tenemos que tener claro los políticos que educar 0 a 3 años no es una educación más sino que es esencial, es clave, desde su dimensión educativa porque sienta los pilares del éxito futuro, porque el desarrollo cognitivo, el desarrollo emocional del menor es fundamental, además, concilia la vida familiar y laboral y, sin duda, es un elemento fundamental como compensador de desigualdades socioeducativas, socioculturales.

Durante años hemos vivido con desazón el abandono absoluto de Canarias, que está a la cola en oferta educativa de 0 a 3 años, y nos alegra saber que para esta consejería no es una etapa más, sino es una etapa clave yo diría que es una etapa estratégica, si queremos reducir el abandono, si queremos –de verdad– avanzar en el éxito escolar no esperemos a que el fracaso aparezca, trabajemos desde la primera infancia, desde las etapas básicas para garantizar ese futuro.

Por tanto, creo que... le animamos, le animamos desde nuestro grupo a que tenga una apuesta decidida, con convicción, con firmeza para implantar en Canarias una oferta educativa de calidad en todos los territorios de la mano de las corporaciones locales y acabar con la enorme injusticia y el enorme retraso que ha supuesto para esta tierra, tendremos oportunidades de hablar de esto, pero soy de las que creo que nuestras tasas de pobreza y exclusión tiene mucho que ver con esto. Las causas estructurales de la pobreza y de la exclusión se empiezan a diseñar tristemente en esta tierra desde la cuna, por tanto, será desde la cuna donde tendremos que empezar a trabajar para sacar a los niños y niñas y a las futuras generaciones de la pobreza y de la exclusión y para, de verdad, apostar en esta tierra por una economía del conocimiento para de verdad sacar a esta tierra de esos malos indicadores de pobreza, exclusión y de desempleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señorías.

Estamos en absoluta sintonía. Todos los estudios muestran que, sobre todo, el periodo de 2 a 3 años es clave, es la adquisición de las competencias lingüísticas y, por lo tanto, una buena socialización y una buena estimulación cognitiva, afectiva de los niños y niñas es básica para poner las bases de todo su desarrollo escolar y propiciar que las competencias que vayan adquiriendo tengan ese cimiento muy muy sólido.

Sobre la orden que estamos a punto de sacar, decir que hay una modificación porque hemos encontrado que el umbral de renta familiar que se ponía el año pasado era de 19 037 euros, en la de 2018, y veíamos que no llegaba a las familias, por lo tanto, los técnicos han hecho un cálculo y se va a subir a 23 048 para dar opción a que más familias puedan acceder a estas ayudas a la educación infantil.

Como hay otra... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0077 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DESTINADAS AL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, a continuación, pregunta del diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre ejecución de las partidas presupuestarias destinadas al área de infraestructuras educativas en La Palma, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra el diputado Jonathan de Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente, doy la pregunta por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señoría.

Partidas presupuestarias previstas para este ejercicio destinada al área de infraestructuras educativas en la isla de La Palma, nosotros sabemos de lo que va, pero quizás los demás, las demás señorías no.

Según la información que me pasa la Dirección General de Infraestructura Educativa para el presente ejercicio está prevista la realización de inversiones en seis centros educativos de La Palma, dos de ellas están ya en ejecución; uno es el CEIP Puntallana, se me comunica que están pagados 23 395 euros por contratación de reparaciones de estructura metálica de la cancha; y, en el CEO Tijarafe, pagados también 2662 euros para la contratación de la actualización de todo el proyecto de cubiertas.

Este es un asunto que me encuentro en muchos centros de las islas que bien, o bien por la necesidad de la sombra, ante el sol, o por proteger a los niños y niñas en actividades deportivas, y cuando juegan en los patios, de la lluvia, es fundamental y que estamos planificando para organizar.

Los cuatro restantes tienen reserva de crédito para contratar los trabajos en este año. Está el CEIP Botazo con una reserva de crédito de 235 432,34 euros para contratar la ampliación de dos aulas; también en el CEIP Puntagorda está autorizado y dispuesto el crédito de 15 949, para la contratación de la redacción del proyecto de mejora de la cancha; también en el Virgen de las Nieves, en el instituto, hay una reserva de crédito de 170 127,43 euros para contratar obra de impermeabilización. Bueno, pero aquí, luego... Me exige mucho tiempo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor diputado.

El señor DE FELIPE LORENZO (*desde su escaño*): Agradezco muchísimo sus explicaciones sobre las infraestructuras en la isla de La Palma.

Yo vengo a decirle, ante todo, yo creo que si buscáramos el nomenclátor preferido de este Gobierno ha sido herencia y realmente en herencia, en el haber del caudal relicto, este Gobierno ha recibido en infraestructuras educativas 40 millones de euros, 40 millones de euros de los cuales mucha parte de ellos está en la isla de La Palma.

Yo entiendo que hay dificultades en la ejecución de esas partidas presupuestarias por parte de la Consejería de Educación, y lo que de alguna forma vengo a proponerle, señora consejera, es la idea de que sean los propios ayuntamientos los que, a través de la colaboración interadministrativa y a través de las transferencias de crédito a las corporaciones locales, puedan ejecutar esas partidas presupuestarias. Estoy de alguna forma buscando una alternativa para que ese dinero en infraestructuras educativas no se pierda. Hay muchos ayuntamientos que a usted, concretamente el mío, señora consejera, le ha dirigido oficio solicitándole esa..., bueno, de alguna forma, prestándole esa colaboración y diciéndole que se produzca la transferencia de crédito.

Va a tener muchas dificultades también –y esto es un consejo, señora consejera– porque la Dirección General de Centros asume programas, bajo mi punto de vista tal y como está el programa, valga la redundancia, de infraestructuras educativas, probablemente se tendrán dificultades con el personal con el que cuenta en este momento la Consejería de Educación.

Yo creo, señora consejera... Temas como el que nombró, colegios como el de Botazo que a día de hoy es inaccesible, es decir, no solo es una obra que permite una infraestructura educativa, es una obra de calado y carácter social que creo que no debe ver frustrada esa partida que en un momento determinado tiene merced a la voluntad del presupuesto anterior.

Muchísimas gracias, señora consejera, y le deseo muchos éxitos.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (*desde su escaño*): Hacemos todo lo posible y, efectivamente, estoy a la espera de que la Fecam

constituya la nueva comisión de educación para transversalizar muchas de las políticas de la consejería, y entre ellas, las relativas a infraestructuras educativas que son un patrimonio común básico para todos los municipios y para todas las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0080 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Continuamos con la pregunta de la diputada Ana González González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la financiación para la educación infantil de 0 a 3 años, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la diputada doña Ana González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías.

Por todos es conocida la situación actual en la que se encuentra la educación infantil de 0 a 3 años en Canarias, solo el 16% de los niños y niñas escolarizados, a la cola del Estado, no como otras comunidades autónomas como es el País Vasco, en la que se alcanza el 52,8% de escolarización. Señora consejera: gran asignatura pendiente.

Y con estos datos –malos, muy malos para Canarias–, un día nos levantábamos con esta noticia: había financiación para la educación de 0 a 3 años pero no se gestionó. Señora consejera, usted ocupa su cargo a mediados de julio y se encuentra con esta sorpresa, su antecesora, Soledad Monzón, no gestionó los recursos para esta etapa.

Los que aquí estábamos en la pasada legislatura oíamos por parte del Ejecutivo anterior que la culpa era del Estado porque no había transferido los fondos. Además, es simpático escuchar a las diputadas de Coalición Canaria en el Congreso de los Diputados reclamar al Estado los tres millones de euros para la educación infantil, pero si en Canarias tenía dinero, el gobierno anterior tenía dinero y el Gobierno de Canarias anterior en minoría no gestionó siete millones de euros que iban destinados a sufragar costes parciales de las cuotas a las familias. Esto sí es una gran herencia recibida, una gran deuda con todos los padres y madres de Canarias con niños en etapa educativa.

Y ahora podemos entender muchas cosas: Coalición Canaria nunca incluyó partidas presupuestarias para la educación infantil, siempre se incluían a través de enmiendas de los grupos parlamentarios; el famoso plan de infraestructuras educativas no contempla por ningún lado el incremento de plazas para esta etapa educativa además de tener financiación y no gestionarla.

Señorías de Coalición Canaria, ¿cómo se resume esto?, pues cero interés por poner en marcha, por mejor los datos en esta etapa. Era y es más fácil culpar al gobierno de Pedro Sánchez y no mirar la gaveta de su propio gobierno.

Señora consejera tiene un problema, un problema que no es suyo, un marrón que le ha dejado el Ejecutivo anterior sin avisar por su nefasta gestión que tendrá que resolver, que tendrá que ejecutar con urgencia antes de final de año.

Por eso mi pregunta es: ¿cuál es la situación de la financiación para la educación infantil de 0 a 3 años que no gestionó el gobierno anterior?

Estoy segura que todo esto acabará en buen puerto y las familias podrán disponer de estos fondos que les corresponde.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Muchas gracias, señoría.

He explicado en la respuesta anterior cuál es la situación, cómo lo vamos a enfrentar, también adelantaba que creo que lo fundamental es que con los municipios, en la Fecam, en la Comisión de Educación logremos transversalizar la cuestión de la educación infantil. Nos encontramos, efectivamente,

con panorama que necesita mejorar urgentemente, y también esto está relacionado con otras iniciativas del Gobierno ligadas, por ejemplo, a la comisión de atención temprana.

Así que, efectivamente el pasado está ahí pero mi competencia es el presente y el futuro y esperamos poder ejecutar ese dinero. También hemos propuesto a Hacienda que haya una reserva importante de una cantidad significativa para el curso que viene, para el próximo año. Y básicamente tengo una preocupación, porque los datos hablan de que hay 44 municipios muy deficitarios a este respecto. Y en 30 de ellos no hay ni plazas de oferta pública, ni plazas de oferta privada. Creo que con esos municipios hay que trabajar especialmente para lograr, efectivamente, avanzar y situarnos más cerca, al menos, de la media nacional, porque llevamos un gran retraso.

Otro de los asuntos importantes es que lo que queremos hacer es reutilizar en aquellos centros de enseñanza infantil y primaria en donde está bajando la demografía, hay menos niños, pues poder hacer la remodelación de espacios para que vayan a aulas de educación infantil. Y vamos a poner sobre todo el énfasis en la edad de 2 a 3 años.

Así que tenemos un gran proyecto. Mi idea también es presentarlo en un monográfico al Consejo Escolar de Canarias, ya eso lo avancé el sábado pasado, y trabajaremos. Y para este proyecto pido también la colaboración de todos los partidos políticos y de la sociedad canaria, porque nos jugamos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0101 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA QUE CANARIAS DEJE DE SER LA COMUNIDAD CON MAYOR TASA DE JÓVENES QUE NI ESTUDIAN NI TRABAJAN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta. De la diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para que Canarias deje de ser la comunidad con mayor tasa de jóvenes que ni estudian ni trabajan, dirigida a la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Tiene la palabra la diputada doña Lorena Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. La doy por reproducida.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero) (desde su escaño): Muchas gracias, consejera *(rumores en la sala)*. Efectivamente, yo lo..., perdón, perdón, señoría. Estoy aquí rodeada de consejeras, es normal que me equivoque.

Me plantea usted un problema verdaderamente enorme, que es de la máxima preocupación no solo de la Consejería de Educación sino también de mi compañera la consejera Carolina Darías, encargada de la cuestión de Empleo, y estamos trabajando conjuntamente, para ello tenemos organismos como el Obecan, que tienen que también arbitrar esta importante cuestión del trasvase entre el sistema educativo y el sistema de empleo. Así que, efectivamente, es un problema además muy complejo.

Las referencias de los estudios que hemos estado consultando hablan sobre todo de que hay una falta de referentes culturales, que tampoco la sociedad nos ayuda mucho, porque los referentes para los jóvenes, para las chicas y los chicos, no son precisamente los ligados a la cultura del esfuerzo, a la cultura del estudio, y necesitamos, en este sentido, una revolución cultural para prestigiar todo lo que tiene que ver con el estudio, las ciencias, la tecnología, y para que realmente nuestros jóvenes se apasionen y tengan expectativas de futuro en las que centrarse.

Hay, por supuesto, un factor muy muy importante, que tiene que ver con la falta de recursos de las familias. Ya también la consejera de Derechos Sociales ponía sobre la mesa los datos de los últimos informes. Y todo esto va afectando y minando las expectativas de muchos jóvenes.

Se necesita también un revulsivo en el sistema educativo ligado a la motivación, ligado también a que el profesorado entienda a los chicos y chicas de hoy, los posmilenial, que tienen unos canales de

comunicación, unas vivencias y unas realidades que son bastante diferentes a las de los padres y madres, incluso a veces a las de los profesores. Es decir, que la tarea aquí es inmensa, y por eso proponía yo en el Consejo Escolar de Canarias el sábado pasado la creación de un observatorio canario... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora consejera.

Está usted, como bien decía, ante uno de los retos más importantes de su consejería, y es conseguir que Canarias abandone estos peores datos en jóvenes que no estudian ni trabajan en nuestra tierra. Más de treinta y un mil jóvenes han abandonado sus estudios y no se han incorporado al mercado laboral, y sin olvidar que esta cifra, que es uno de los datos más importantes, se viene repitiendo durante los últimos diez años. Canarias está cuatro puntos por encima de la media española, casi al veinte por ciento. Y, señora consejera, desgraciadamente, este problema está cronificado en nuestra sociedad canaria. Hay que empeñarse a fondo para mejorar estos números, porque la tasa de desempleo más alto, evidentemente, corresponde al más bajo nivel educativo.

Pero, señora consejera, los datos los conocemos todos y vayamos a las soluciones, como usted ha dicho, y las medidas que usted pondrá en marcha para cambiar esta tendencia. Obviamente no lo podrá hacer sola, tiene mucho que decir, como decía, la consejera de Derechos Sociales, de Innovación, de Turismo, de Empleo, es un problema transversal que requiere de soluciones transversales, hay que desarrollar un sistema educativo eficaz y eficiente, y no es solo una cuestión de recursos, que también, sino sobre todo cómo gestionar esos recursos encaminados a construir un modelo educativo de calidad, no centrado solamente en la cuestión cuantitativa, sino, sobre todo, en la cuestión cualitativa. Creemos en un sistema de evaluación continua y donde se utilicen, por ejemplo, unos sistemas de indicadores de la educación.

Castilla y León, sin ir más lejos, donde la educación en España goza de muy buena salud, trabaja en un programa específico para la ESO, donde aquellos alumnos encuentran, los que se encuentran por debajo de la media, encuentran un apoyo por parte de la comunidad autónoma para que acaben sus estudios. Creo que tenemos que incidir en que los centros de secundaria tengan esa vigilancia, porque es muy importante que todos los jóvenes, por lo menos, acaben esa educación.

El alumnado debe gozar de una situación en su centro óptima, que pasa inevitablemente por la situación del profesorado, usted también lo decía. Los planes educativos no pueden aprobarse y revisarse cada cierto tiempo, sino tener una vigilancia constante, porque el alumnado ya no es válido únicamente por sus notas, sino también por su valor añadido, que ese es el valor añadido, señora consejera, que le llevará también a conseguir su primer trabajo. La atención a la diversidad es fundamental, dotar a todos esos alumnos de los recursos necesarios.

Debe sentir el alumnado que el sistema no le fallará y que le acompañará hasta que pueda finalizar sus estudios. A partir de ahí, articulemos todas esas medidas necesarias para que los jóvenes consigan ese primer trabajo, porque a partir de ese... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-0084 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES PARA PALIAR LOS PROBLEMAS CON EL REGISTRO VITÍCOLA EN LAS AYUDAS A LA VIÑA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta del diputado don Jesús Alexander Machín Tavío, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones para paliar los problemas con el registro vitícola con ayudas a la viña, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra el señor Machín.

El señor MACHÍN TAVÍO *(desde su escaño)*: Señor presidente, señora consejera, las ayudas a la viña tienen locos a los agricultores. Ha sido uno de los problemas fundamentales que hoy en día tienen

los agricultores canarios. Si le pongo el caso concreto de la isla de Lanzarote, de las 1284 peticiones de ayuda, 340 han sido denegadas, 231 están siendo objetivo de estudio, pero seguramente, como opinamos la mayoría, más del 90% van a ser también denegadas.

Se lo digo porque el problema reside completamente en el registro vitícola y, sobre todo, porque no sigue los parámetros y las directrices que marca la orden que establece su procedimiento para la modificación de datos, y concretamente el problema reside en el artículo 3, relativo a la titularidad de las fincas. Le pongo un ejemplo: un agricultor de Lanzarote, sus circunstancias han cambiado y decide ponerlo en conocimiento del registro vitícola y, ¿sabes lo que sucede?, sigue el procedimiento, sigue la orden, sigue completamente los elementos de prueba que le conviene la orden para poder llevarla a cabo, y siempre sale con el objetivo de cumplir, pero no, salen denegadas por parte del registro vitícola, y cuando sucede esto solo les aparecen por descarte dos opciones: establecer un emplazamiento para poder llegar al contencioso administrativo, o protestar, por decirlo de alguna manera, porque es que no nos queda otra opción.

Y lo sé, señora consejera, que usted tiene muy buena predisposición, que sabe mucho del sector primario, pero tiene que ponerse en su lugar. Estas personas son las que cuidan nuestro territorio, son las personas que cuidan nuestro entorno natural, son las personas que cuidan nuestro medio ambiente, ¿cómo vamos a ponerles piedras en el camino, si lo tenemos que ayudar?

De verdad, para Lanzarote es un sector estratégico, somos, La Geria, parte de nuestro entorno natural y, posiblemente, sea uno de los paisajes más bonitos que existen en nuestra tierra. De verdad, señora consejera, le sugiero que cambie la orden, que la hagamos más fácil, más ágil, más productiva para los agricultores, y así tengamos mejores esperanzas.

De verdad, confío mucho en usted, y este diputado estará de su mano para arreglarlo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (*desde su escaño*): Sí, hola, buenas tardes a todos y a todas.

Gracias, señor Machín, efectivamente, nosotros somos conscientes de la importancia de los agricultores y los viticultores como agentes del medio, como protectores del paisaje y de las tradiciones, y en eso estamos trabajando.

Y para ponernos en contexto quería explicarle un poco el tema de las ayudas, que es la acción 1.3 del Posei, que es este tipo de ayuda, a la superficie de la viña, y que los cosecheros están obligados a estar inscritos en este registro vitícola. Este registro vitícola está desde el año 2000 y se gestiona por la Dirección General de Agricultura, en el año 2016 se integró con el Sigpac, que es el Sistema de Información Geográfica para el control de las parcelas agrícolas, que es una cuestión que nos exige la Unión Europea y, a partir de ahí, ha habido esos problemas de incongruencias entre el registro vitícola, el Sigpac y la realidad, ¿vale? Ha habido muchísimos problemas diferentes, no solo de la titularidad, sino también temas de duplicidad de parcelas, de superposición de parcelas y de que no coinciden.

Tenemos un número de alegaciones, yo por hacerles un número, mire, en la campaña de 2016 se presentaron un total de 410 recursos, de los que el 85% fueron desestimados. La campaña 2017, que se está resolviendo ahora, llevamos tramitado el 55% de los recursos, pero también de ellos el 85% desestimados. Como decía antes, las casuísticas son muy numerosas.

Las acciones que hemos realizado hasta ahora para solventarlo, dada la gran cantidad de alegaciones, hemos incrementado la plantilla que trabaja en este tema en dos técnicos agrícolas, que están coordinados con el servicio de apoyo a la producción agraria, que son los gestores, y con el servicio jurídico de la consejería para la resolución de las alegaciones.

Para la próxima campaña, tal como usted decía, hemos preparado un borrador de orden nueva, de registro vitícola, que está siendo revisado por los Servicios Jurídicos en los que se traslada, se cambia la titularidad de los terrenos por una declaración responsable del viticultor, de manera que es mucho más sencillo, conociendo la forma de la propiedad de nuestra tierra, que suele ser minifundismo, que puedan ejercitarlo bien.

Y el plan de mejora de modernización de nuestra consejería también prevé un (*ininteligible*), es una plataforma interna de interoperatividad, que es una base de datos donde se van integrando todos los registros existentes. De manera que, en un futuro, sea más sencillo, tengamos esa herramienta potente de apoyo para la gestión de ayudas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-0033 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTUACIONES EN LA PROMOCIÓN DE LA MARCA CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente pregunta, de la diputada Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones en la promoción de la marca Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

No está, pasamos a la siguiente pregunta.

· **10L/PO/P-0100 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA 2018 Y 2019, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Del diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las subvenciones correspondientes al programa de ayudas al alquiler de viviendas 2018-2019, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra el señor Manuel Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Señor consejero.

El pasado viernes tuvimos la oportunidad de debatir al respecto de todas las políticas que pretende llevar a cabo en su cartera, en su área y ahí hablamos, y usted reconocía, la importancia que tiene la vivienda en Canarias y el problema que se sufre en la actualidad. También ponía sobre la mesa la posibilidad de llevar a cabo un pacto, un pacto entre todas las partes y ahí de mano tendida desde todos dijimos que estábamos de acuerdo, pero para poder llevar a cabo ese acuerdo deberíamos de tener alguna información, de ahí mi pregunta. ¿Ha resuelto ya su departamento las subvenciones correspondientes al programa de ayuda al alquiler de vivienda 2018 y 2019?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

Efectivamente, estamos en condiciones de decir que sabe usted que hay dos líneas de subvenciones, una para mayores de 35 años, que estábamos en este momento aclarando la resolución que había salido a final del mes de agosto, estamos en condiciones de decir, y le quiero transmitir que todos, desde el primer trabajador hasta el último trabajador del Instituto de la Vivienda, está centrado, fundamentalmente, en sacar cuanto antes las ayudas. Podemos estar diciendo que estaremos en torno a la segunda quincena de noviembre, primera de diciembre. Estaremos en condiciones de que se haga una resolución definitiva de esas ayudas de alquiler a la vivienda de mayores de 35 años; la otra línea de subvenciones es la que se refiere a los jóvenes menores de 35 años, y esas van a ser bastante tiempo con anterioridad, y estamos convencidos que tendremos la resolución definitiva en la segunda quincena del mes de octubre.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, usted decía el otro día que no era partidario de poner fechas porque podría incurrir en errores, y le agradezco muy sinceramente que hoy haya tenido la valentía, ya que va en contra de su forma de actuar, de ponerle fechas concretas a esas subvenciones.

Después del informe de Foessa, donde dice que Canarias es la comunidad con mayor número de personas en riesgo de sufrir pobreza o exclusión social, lógicamente, yo hoy quería extraer de sí dos compromisos, el primer de ellos lo ha hecho antes de que se lo formule, el que tuviésemos la posibilidad

de tener esas subvenciones, ayudas ya entregadas con esa resolución definitiva antes del 31 de diciembre; y, el segundo de los compromisos, es que para ejercicios futuros podamos comprometernos a que esas ayudas salgan a principio de año, no es de recibo, no es posible que las familias con poco poder adquisitivo tengan que hacer un desembolso para poder hacer frente al alquiler en nuestra tierra, y aún más cuando sabemos que el alquiler en esta comunidad autónoma es uno de los más caros del territorio nacional.

Por lo tanto, en ese sentido hacen un desembolso importantísimo, en muchas ocasiones incluso tienen deudas con el arrendatario, con el arrendador, perdón, y, por lo tanto, en ese sentido entendemos que es justo que sepan antes qué van a recibir o no. Imagínese usted esa familia que en un primer lugar lleva a cabo el pago del alquiler y que luego no queda en esa lista definitiva. Por lo tanto, estamos hablando de 2018-2019, pongámonos en momentos el cronómetro a cero y ejerzamos ese segundo compromiso, señor consejero, para el próximo ejercicio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño): Gracias presidente. Gracias, señoría, porque me da pie a tener alguna intervención en el Parlamento, ya lo hice la semana a la Cámara, en la comisión, en la comparecencia.

Creo que es el momento de que nos planteemos de verdad de pasar del discurso político de la importancia que tiene la vivienda en nuestra comunidad, y pasemos a los planes, y qué mejor, para lo que ofrecí la semana pasada en la comisión de comparecencia, que hacer un gran pacto autonómico en Canarias sobre la dignidad pública de la vivienda en nuestra comunidad, es un serio problema que tenemos en nuestra comunidad. Llevamos años, ocho años sin construir una vivienda pública en nuestra comunidad.

Y tenemos que hacer un plan de viviendas aprovechando, precisamente, ese pacto que queremos, autonómico, que queremos llegar con todas las fuerzas políticas, abierto, transparente, diálogo ofrecido con la máxima sensibilidad política, insisto, con la máxima sensibilidad política, aquí, en sede parlamentaria, que nos pongamos todos de acuerdo en lo político, en lo social y económico para dibujar la hoja de ruta futura en torno a un gran pacto de la vivienda. Ese es el objetivo de esta consejería, y por eso les invito una vez que resolvamos, precisamente, la convocatoria, en cualquier caso nunca hacerla en el mes de agosto, estoy de acuerdo que sea a principio de año, pero, en cualquier caso, nunca hacerla en el mes de agosto, que fue lo que pasó, precisamente, con la convocatoria de la que estamos hablando en este momento.

Abierto al diálogo, al consenso y al acuerdo político para que este asunto de la vivienda lo asumamos en los próximos años...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Hemos acabado el punto del orden del día correspondiente a las preguntas a formular al Gobierno y antes de continuar con las comparecencias les pido, por favor, a los portavoces que se acerquen un momento a la Mesa.

(Los señores portavoces y el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, Pérez Hernández, atienden el requerimiento de la Presidencia).

(Pausa).

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor PRESIDENTE: Bueno, señorías perdonen la interrupción. Vayan, de nuevo, ocupando sus escaños.

Vamos a continuar con el pleno. Les comunico las novedades a sus señorías después escuchar a los portavoces: en principio, el orden del día... no vamos a, digamos, a introducir, no se van a introducir nuevos asuntos en el orden del día, no se van a introducir nuevos asuntos en el orden del día, ha sido solicitado, como ya saben, un pleno extraordinario para hablar del asunto en relación con la crisis de Thomas Cook, así que ya la Mesa vamos a empezar a barajar distintas fechas para encajar en el calendario parlamentario que ese pleno se pueda celebrar lo antes posible, ya les adelantaremos la fecha en cuanto lo podamos hacer.

Y la única modificación que hemos pactado es alterar el orden del día, alterar el orden del día para que mañana empecemos la sesión de mañana con la comparecencia de la consejera de economía, en una comparecencia acumulada sobre el *brexít* dado que la señora consejera tiene asuntos de agenda y ha habido aceptación unánime por parte de la Junta de Portavoces para hacer ese cambio en el orden del día. ¿De acuerdo?

Entonces la intención es continuar el pleno en este momento con una comparecencia más antes de hacer digamos la parada técnica para que podamos avituallarnos los diputados y las diputadas.

(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0068 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LAS DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CAC PARA 2020, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

El señor PRESIDENTE: Así que continuamos el pleno con la comparecencia del señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las directrices..., señorías, por favor, sobre las directrices para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020, a petición del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

Les recuerdo a sus señorías, me corrijan los portavoces si lo que voy a decir no es exacto, hemos pactado nuevos tiempos para las comparecencias para este pleno, de tal manera que en este momento quien solicita la comparecencia va a tener un turno de cinco minutos; el Gobierno, siete; hemos mantenido el Grupo Mixto en tres, porque se pueden dividir el tiempo; el resto de grupos no solicitantes, dos minutos y medio; y, para finalizar, otra vez el grupo proponente, con siete minutos y cierra el Gobierno con otros siete. Correcto, ¿vale?, bien.

Pues, tiene la palabra doña Esther González por tiempo de cinco minutos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente. Señorías. Señor consejero. Buenos días.

El pasado 8 de agosto el Gobierno aprobó las directrices y criterios para la elaboración de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020. Las directrices establecidas en el documento son:

En primer lugar, aprobar la ley para implantar la renta de ciudadanía que establece el artículo 24 del Estatuto de Autonomía de Canarias, que se aplicará de forma progresiva y, además, en el ínterin, ampliar los objetivos y los beneficios de la vigente PCI y otros instrumentos para atender a las personas en situación de pobreza.

En segundo lugar, es iniciar el plan integral de vivienda pública de los años 2019 a 2023 para ofertar en alquiler social a las personas y familias cuya situación así lo requiera. Además, iniciar la aplicación de la nueva Ley de Servicios Sociales de Canarias, reforzar la financiación de la sanidad, de la educación y de la dependencia.

En quinto lugar, fomentar la generación de empleo, mediante el impulso de la actividad económica compatible con la sostenibilidad ambiental y la necesaria transición ecológica, además, del necesario impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, y también de la formación.

La puesta en marcha de medidas de lucha contra la crisis climática.

Y, en séptimo y último lugar, financiación suficiente de las acciones y recursos a favor de la igualdad de género y de la lucha contra la violencia machista.

Para la consecución, además, de estos objetivos el documento establece dos fases para materializar dichas propuestas dentro de los estados de gasto de los distintos departamentos y demás entes de la comunidad autónoma.

Una primera fase, que abarca el marco presupuestario estructural y de mantenimiento de las políticas existentes; y una segunda fase, de dotación e incremento de políticas sectoriales adicionales. En definitiva, una estructura en la que la relación del gasto presupuestario para 2020, por orden de importancia, es, en primer lugar, los gastos de personal; en segundo lugar, los gastos necesarios para la prestación de los servicios públicos esenciales; en tercer lugar, los gastos determinados por las leyes territoriales o estatales de obligado cumplimiento; en cuarto, los gastos mínimos de funcionamiento de las estructuras existentes, tanto de la Administración general de la comunidad autónoma como de los organismos autónomos y demás entes de la misma, llámese, por ejemplo, las empresas públicas y las fundaciones; en quinto lugar, la deuda pública y otros pasivos financieros; en sexto, los gastos que

supongan el desarrollo de actuaciones determinadas por la ley que cuenten con financiación afectada, los compromisos de gasto plurianual autorizados siempre que encajen en el marco del plan presupuestario a medio plazo 2020-2022; en octavo, los créditos necesarios para gastos susceptibles de financiación con fondos estructurales y de inversión de la Unión Europea; y, en noveno, y último lugar, los gastos que cuenten con créditos de la Administración general del Estado, del Fondo de Compensación Interterritorial y del Fdcan.

Una apelación, consejero, que entiendo adecuada, pero que, sinceramente, dada la situación actual, me da la impresión que poco margen de maniobra presupuestaria tiene este recién estrenado Gobierno para poder operar e implantar nuevas políticas. Y por “situación actual” me refiero a las dificultades que supone la elaboración de un presupuesto con unos presupuestos estatales prorrogados *sine die*, un Gobierno en funciones, unas elecciones generales a la vuelta de la esquina, unos objetivos de estabilidad presupuestaria para el 2020 sin definir, el Consejo de Política Fiscal y Financiera debía haberse reunido en el mes de julio, pero no lo ha hecho, y de momento parece que no lo va a hacer, un agujero presupuestario en los presupuestos canarios vigentes, los de 2019, que salvo que usted obre un milagro afectarán negativamente a los presupuestos del 2020 y del 2021, una consolidación de determinados gastos estructurales, y me refiero a los gastos de personal aprobados por el Gobierno saliente sin, al parecer, según usted nos ha comentado, contar con los informes pertinentes, y que suponen un incremento del capítulo I de 120 millones de euros, y algo más que seguro se me queda en el tintero.

Pero, con todo esto, consejero, lo que le pido con este panorama, que no es nada halagüeño, que nos cuente qué es lo que podemos esperar de los presupuestos del 2020 y, además, si tiene previstas algunas medidas que permitan mejorar esta fotografía presupuestaria para el próximo ejercicio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, don Román Rodríguez, por tiempo de siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías.

Las leyes de presupuestos son determinantes en un Parlamento, yo creo que es ahí donde se identifican las ideas, los principios, los valores, las prioridades. Las leyes sectoriales son determinantes, porque establecen las políticas sectoriales, pero es la Ley de Presupuestos quien establece la política de ingresos y la política de gastos. Una ley de presupuestos no deja de ser una previsión de ingresos y una previsión de gasto y, en nuestro caso, los ingresos van a estar en el margen de autonomía política que tenemos, impregnado por la idea de que los que más tienen tienen que aportar para los que menos tienen.

Por lo tanto, defendemos, en el margen de autonomía política que tenemos, una fiscalidad que tiene que ser justa, que tiene que ser progresiva y que los recursos deben destinarse a mejorar la economía, el crecimiento, la diversificación, pero de una manera especial, porque ese es nuestro ámbito competencial, a garantizar servicios públicos y a proteger a los sectores de población más deteriorados.

Por lo tanto, nuestra política presupuestaria estará impregnada, porque no puede ser de otra manera, del acuerdo político que suscriben las cuatro fuerzas que conformamos este Gobierno, va a estar impregnada por el debate de investidura y especialmente por el discurso del presidente, porque a él se remitió esta Cámara para hacerle presidente y a partir de ahí conformar el Gobierno, y lo tendremos que contextualizar, porque la política se contextualiza, y hay que decir que el entorno económico es comprometedor, es comprometedor.

Yo soy, ya lo saben, de los que siempre, en esta tribuna, cuando hablo de economía, cuando hablo de presupuestos, contextualizo la situación de la economía canaria en el marco de la española, europea e internacional, y es que los datos no pueden ser más evidentes, y las cosas que pasan en los últimos meses vuelven a poner en evidencia nuestro alto nivel de dependencia del contexto, de la economía internacional, europea y española. Y los datos no son buenos. Las crisis comerciales entre Estados Unidos y China, el problema serio de la más que previsible salida abrupta del Reino Unido de la Unión Europea, las tensiones geopolíticas, el problema del petróleo, que en una mañana es capaz de subir diez dólares el barril por un hecho concreto, o a nivel estatal la inestabilidad política no favorece tampoco esta situación, incluso la crisis institucional, política y judicial de los temas catalanes van a convulsionar a la sociedad y, por tanto, la economía, y en el ámbito de Canarias, porque no podemos ser ajenos a la coyuntura que estamos viviendo de caída en picado de las llamadas compañías de bajo

coste en esto del transporte, y es que el capitalismo tiene virtudes, pero también tiene defectos, y ahí está, caen en picado, un día sí y otro también, esas compañías de bajo coste, de las que dependemos, por otra parte.

Y luego también vamos a estar influidos por el presupuesto que estamos gestionando, que hemos heredado, que tiene notables desequilibrios en los ingresos y en los gastos, y los datos, como ya hemos discutido aquí, son incontestables. Lo haremos también, esa ley de presupuestos, en el contexto y el respeto a la legalidad vigente, ya nos gustaría que la legalidad fuera otra, pero es evidente que la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera condiciona, determina y encorseta el margen de posibilidades de nuestra comunidad y, por lo tanto, respetaremos esa norma, aunque nuestra pretensión, y no hablo solo del que les habla, sino de los partidos que sustentan al Gobierno, es cambiar esa ley para adecuarla al momento político y económico que vivimos.

¿Qué haremos con esa previsión de ingresos?, pues atender las prioridades que hemos citado en ese documento de directrices, al que no me voy a volver a remitir porque la interpelante, en este caso, ha hecho referencia a lo que para este Gobierno van a ser prioridades en relación al gasto público y en relación al papel que la economía debe jugar en una sociedad como la nuestra. Y serán esos objetivos los que determinen la orientación del gasto, en el margen que las reglas fiscales nos imponen, y es que hay consolidación de gasto público condicionante, y voy un poco a esta pregunta que me hacía la consejera.

Si nosotros no logramos cerrar el presupuesto del 2019 en equilibrio, y eso significa que la prohibición de déficit excesivo la podamos corregir, y no será fácil, y si no somos capaces de contener el gasto para no sobrepasar la regla de gasto, esto condicionará, no este presupuesto, sino el próximo, porque vamos a estar sometidos a condicionantes económico-financieros que impondrá la administración del Estado.

Además de eso, este año se consolidan gastos que son ineludibles para el próximo presupuesto, y me refiero de manera especial a la reducción de jornada laboral del personal sanitario y educativo que consolida un gasto de no menos de 120 millones para el futuro, a lo que hay que sumar la cuestión, ineludible para cualquier presupuesto, que es la actualización salarial.

De manera que el próximo año iniciamos un presupuesto con 180 millones comprometidos en el capítulo I en virtud de las rebajas horarias sin cobertura presupuestaria este año, y habrá que buscarla para el próximo, y en torno a 65 millones con la actualización salarial de forma inevitable. Y con esos condicionantes, y con la fiscalidad, pues vamos a tratar de hacer un presupuesto que los créditos que estén disponibles se orienten, son los objetivos que usted planteaba, desde la renta canaria de ciudadanía a los planes de vivienda, a la mejora de las ayudas a los sectores productivos, el compromiso de luchar contra la crisis climática, el compromiso de seguir avanzando en una sociedad más igualitaria, y ese conjunto de objetivos que tenemos en el pacto que sustenta el Gobierno, en el discurso de investidura del presidente y en el documento que el 8 de agosto aprobaba el Gobierno de directrices, para el cual (*ininteligible*) en materia presupuestaria y concretamente objetivos para el año en curso.

Vamos a tener dificultades, porque el entorno es el que es, y acabo con un dato de esta mañana: el Banco de España hace tres meses dijo que la economía española cerraría este año en un 2,4% de crecimiento del PIB, y ese mismo organismo, tres meses después, rebaja la previsión en 4 décimas en un trimestre. Con eso, les pongo una foto del frenazo de la economía, en este caso española, y las consecuencias que va a tener en los ingresos y en el empleo. Hace una rebaja también a la mitad de la previsión de crecimiento de empleo, y es que estamos en un entorno de crisis, en esta ocasión no financiera sino económica, relevante, y Canarias no escapará, desde luego, a sus efectos, porque formamos parte de la economía española, de la economía internacional, y tenemos algunos asuntos, que antes cité, especialmente singulares, como es el hecho turístico y esas crisis de turoperadores y de transporte aéreo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente, señor vicepresidente, señor consejero.

Tiene ahora la palabra el Grupo Mixto, me gustaría que me indicaran si se van a dividir el tiempo, les hemos respetado los tres minutos... muy bien, un minuto para, por tanto, para doña Vidina Espino, tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor consejero, los presupuestos no son solo números, son también el reflejo de la sociedad que se quiere construir, y si usted quiere construir una sociedad próspera en Canarias, le aconsejamos que, ante una recesión económica que se avecina, todos los indicadores lo ponen sobre la mesa, no suba usted los impuestos, sino que haga lo contrario, que utilice el presupuesto como instrumento para apoyar a quien quiere emprender y crear trabajo en

esta tierra. Siga usted el ejemplo de Portugal: un gobierno de izquierdas que está bajando impuestos, recaudando más y que está invirtiendo un 10% más en sanidad y ya invierte el 5% de su PIB en Educación.

Y, señor Rodríguez, como partida para lograr ese presupuesto, ¿cuánto dinero le va a reclamar usted al Estado del dinero que nos debe?, porque la deuda, desde que ustedes llegaron al Gobierno, parece que va menguando, me puede contestar a esta pregunta, ¿cuánto dinero le va a reclamar al Estado, del dinero que nos debe, para incorporar en el próximo presupuesto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Ahora tiene tiempo de dos minutos, señora Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, al menos las cuatro fuerzas que conformamos el nuevo Gobierno tenemos claro que vamos a hacer o que vamos a elaborar unos presupuestos que van a cumplir con el pacto social que firmamos las cuatro fuerzas que hoy en día, repito, sustentamos el Gobierno, pero tampoco, como usted ha dicho, podemos volver de vista la realidad.

Es cierto que actualmente no estamos en la bonanza económica de años anteriores, periodos en el que crecía nuestra economía incluso un 3,6% del PIB. El actual escenario es bastante distinto, es desaceleración económica mundial, la constante amenaza del *brexit* sin acuerdo, la inseguridad de no saber si se conformará un gobierno en el Estado que pueda sacar unos nuevos presupuestos adelante, sin saber si se nos compensará lo establecido en nuestro Estatuto de Autonomía y en nuestro REF; por tanto, está claro que tenemos un escenario de incertidumbre que va a afectar a nuestros ingresos públicos que son, efectivamente, lo que sustenta las políticas de gasto.

Pero eso no significa que no vayamos a priorizar en nuestros recursos en el gasto social, y que el Gobierno, dentro de un consenso responsable, va a exprimir hasta el último céntimo en el proyecto de mejora social en el que todos nos hemos comprometido. Un presupuesto es la voluntad del Gobierno que lo presenta, sí señor. Y desde el pacto vamos a trabajar en paliar la pobreza, la exclusión social, mejorar nuestra sanidad, cumplir con financiar adecuadamente la educación, la dependencia, la igualdad de género, financiar, también, bien, adecuadamente, la Ley de Servicios Sociales, luchar contra el cambio climático, son asuntos a los que nos hemos comprometido y que tendrán reflejo en nuestro presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero. Y tal y como hemos establecido, dos minutos y medio.

El señor MARRERO MORALES: En general, cuando intervengo me gusta venir hasta aquí para mirar a la cara a sus señorías porque había un pedagogo italiano, Francesco Tonucci que, después de una excursión de niños de infantil, les dijo que hiciera un dibujo de la excursión, y todos hicieron un dibujo de la cabeza y el cogote del otro que iba delante. Es decir, me gustar mirar a la cara y por esto planteo la posibilidad de venir, cada vez que pueda, aquí.

Agradezco al señor consejero su presencia aquí para hablarnos de las directrices sobre los presupuestos porque yo creo que en este momento hemos escuchado, en su intervención, hablar de políticas para las personas, estamos acostumbrados, en este Parlamento, cada vez que se habla de presupuestos, a que gran parte del tiempo que se invierte en la discusión, en el debate aquí se habla más de obras, se habla a veces de victimismo, del Madrid nos debe, del Madrid nos roba, a veces. Entonces, yo planteo darle la enhorabuena porque creo que hablar de políticas para las personas antes que obras es una seña de identidad de este Gobierno.

La hoja de ruta se marcó en el discurso de investidura, y se marcó en el pacto. Y está claro que vamos en el camino de luchar contra la pobreza y la inclusión social. Y ahí está claro que hay dos medidas fundamentales que son: la renta de ciudadanía, la renta ciudadana y la cuestión del desarrollo de la Ley de Servicios Sociales. Esos son dos elementos clave, aparte de las políticas de vivienda que se puedan desarrollar después de tantos años sin que se haga vivienda pública en Canarias, es un elemento importantísimo. Y, después, lo que significa todo el fortalecimiento del Estado del bienestar y potenciar los servicios públicos esenciales. Es decir, en los últimos tiempos hemos vivido un relativo deterioro, y antes, en la intervención que yo tenía sobre educación, dejaba evidente que las perspectivas que

teníamos era pasar de un 3,60 a un 3,50 en el 2022, cuando la Ley Canaria de Educación hablaba de llegar a un 5 %, que es compromiso de este Gobierno, y esperemos que se pueda cumplir y es el deseo de que se cumpla.

La cuestión fundamental también de impulsar la igualdad de género. Ya antes hubo algunas intervenciones, aquí, también, que son fundamentales. Y favorecer el empleo, la innovación, el crecimiento económico.

Y una cuestión fundamental, esta semana estamos asistiendo a la lucha contra el cambio climático. Este Gobierno, también, ha hecho una declaración de emergencia, al principio, pero hay que pasar de las palabras a las obras, y eso, en los presupuestos, lo veremos reflejado, supongo, de manera explícita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Popular, por espacio también de dos minutos y medio.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Don Román, en torno al 70 % de los ingresos de los presupuestos de la comunidad autónoma vienen del Estado, dinero que ustedes, les volvemos a decir, tienen que exigir al Gobierno de Pedro Sánchez y así podrá cuadrar las cuentas. Dinero vía transferencias corrientes, transferencias de capital, impuestos y entregas a cuenta, por cierto, estas últimas frente a lo que el Partido Socialista llevaba dos meses diciéndonos: que era imposible, que el informe de la Abogacía lo impedía, que si el Gobierno en funciones no podía... Ahora parece ser que ya no es imposible y que se van a pagar.

Lo triste, señor Rodríguez, es que no sea porque el Gobierno de Pedro Sánchez o el Partido Socialista, su socio de Gobierno, les importe nuestras tasas de pobreza, un 30 %, un 21 % de paro, necesidades en educación, sanidad y servicios públicos, que nuestras carreteras no estén terminadas, que no haya agua potable ni el turismo. No, lo que les importa, y lo triste, es que solo les importa las elecciones, las elecciones. Y el “no” se cambió por un “sí”, eso sí, con una boca chica no vaya a ser que luego no cumplan. Ni siquiera, señor Román, les importa la propuesta que usted hizo de la ley exprés. Solo las elecciones, así son sus socios.

Y hoy el Grupo de Nueva Canarias nos trae esta comparecencia para hablar de las líneas estratégicas de los presupuestos del 2020 y a mí me queda un sabor agridulce cuando le escucho, porque sí, Canarias tiene un 30 % de exclusión social y mi grupo ya le ha dicho cuando ustedes, los que forman el Gobierno, traigan a esta Cámara la renta básica y nos digan cómo lo van hacer, cuánto va a costar, cuándo se va hacer, y un largo etcétera de preguntas, que todavía no ha dado respuesta, las debatiremos de forma constructiva.

Pero la pobreza no se ataja solo con medidas asistenciales, que son necesarias, sino también creando empleo. Y ya se lo he dicho en la última Comisión de Hacienda, ustedes, el Gobierno de izquierda, ustedes los partidos de izquierda; probablemente porque no saben crear empleo, no hablan de crear empleo; y yo le digo, no tenga miedo de poner medidas para crear empleo, para apoyar a nuestros sectores productivos, a nuestros autónomos, para desarrollar nuestra economía y para no castigar a las clases medias trabajadoras subiendo los impuestos, porque esos deben ser pilares principales de los presupuestos de la comunidad autónoma, y así nosotros se lo vamos a reclamar.

Señor consejero, yo no sé si ustedes no creen en el futuro de Canarias nosotros sí, creemos en el futuro de Canarias y de los canarios y por... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Muchas gracias.

Tiene turno ahora para el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente.

Ha empezado usted, señor vicepresidente del Gobierno, diciendo una obviedad, los presupuestos son una previsión de ingresos y una previsión de gasto y, además, yo le diría, porque ratifico sus palabras, le diría que es un instrumento dinámico: De hecho, usted ha dicho ahora, o dijo antes, en una comparecencia, la capacidad, el dinamismo que tiene para hacer las modificaciones de crédito e ir adaptándose a las necesidades que en cada momento va teniendo el presupuesto. El entorno macroeconómico que tiene el documento, obviamente, hasta no ver la memoria del presupuesto, pues me imagino que tendrán que corregirse muchas de las apreciaciones, pero le pregunto si va a tener, si cree que va a mantener el crecimiento del producto interior bruto en 1,8 para el año 2020, como dice ese documento.

Después está el tema de la estabilidad presupuestaria, completamente de acuerdo, pero yo le digo que no va haber tiempo de hacer esa modificación legal, lo que sí puede haber es una vieja reivindicación que ha hecho Canarias, que es hacerla *ad hoc*, es decir, igual que se singulariza las singularidades del déficit, también para el uso del superávit.

Debe plantearse, también –voy rápido–, y me ha preocupado una cuestión, de los objetivos generales que hay nada, que discutir, en el Estado del bienestar ¿por qué han quitado a justicia?, ¿por qué no consideran la justicia, el tema de los turnos de oficio, como una parte de ese documento?, es decir, siempre me ha extrañado que circunscriban el tema a educación, dependencia...

Después me ha preocupado también, señor consejero, que no aparezca turismo entre los cinco objetivos prioritarios, después, en el segundo punto, donde dice criterios y directrices para la elaboración del presupuesto 2020. Hay trece grandes acciones y no aparece turismo y me ha sorprendido esa cuestión.

Y, por último, porque solo le puedo hacer preguntas en este momento, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, es en la política de ingresos, en la política fiscal, efectivamente ¿cuál es el replanteamiento que van hacer?, es decir, ¿van a utilizar la ley para modificar algunas leyes puntuales de modificación fiscal?, y si es así, si siguen manteniendo todo el calendario que se dijo aquí en el calendario de modificaciones fiscales que mantuvo aquí el presidente del Gobierno en su discurso de investidura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Barragán.

Turno para el Grupo Socialista, señor Alvaro Lavandera, dos minutos y medio.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señor consejero, lamento que en esta comparecencia hemos oído más mensajes de precampaña –y no me refiero a su intervención– que otra cosa, porque he visto dificultades en la comprensión lectora de este documento, de este acuerdo del Consejo de Gobierno, donde, por leerle, en la página 6 –está colgado en la página del Gobierno de Canarias, el señor portavoz, por ejemplo, del Grupo Nacionalista Canario ha hecho referencia a su lectura– donde se hablar en el punto 1.4 sobre los objetivos generales, favorecer la creación de empleo y el crecimiento económico. Sí se habla de empleo. Y dentro, además de este apartado hay un subapartado que dice “se fomentará la modernización del sector turístico para mejorar su competitividad...”, etcétera, etcétera, etcétera, puntos suspensivos, con lo cual creo que se habla específicamente de empleo y de turismo. Y yo la verdad es que, en el tiempo que tenemos, este documento, la valoración que puedo hacer va a ser escasa, pero sí decirle que para mí deja unos mensajes claros y contundentes: por un lado, prudencia; responsabilidad y rigor.

Prudencia porque ante la incertidumbre del escenario macroeconómico, por efectos externos a este Gobierno, y que quiero decir, aquí, que lamento la falta de colaboración que ha habido para que pueda comparecer mañana la consejera de Turismo ante la situación de Thomas Cook, pero, desde luego, hay mensajes de prudencia ante esa incertidumbre, lo cual denota responsabilidad.

Responsabilidad porque aborda los principales retos y los principales problemas de Canarias, que están alineados con esa Canarias más social, solidaria y sostenible de la que nos hablaba el discurso de investidura del presidente de Canarias: lucha contra la pobreza social, fortalecimiento del Estado del bienestar, fomento de igualdad de género, favorecimiento de la creación de empleo y crecimiento económico y desarrollo sostenible, transición ecológica y lucha por el cambio climático.

Y rigor, rigor, porque da una esperanza al abandono de ese clientelismo, la selección de inversiones, ya que establece una serie de criterios totalmente objetivos sobre la selección de inversiones, su impacto económico, energético, ambiental, sostenibilidad financiera y, evidentemente, alineadas con los objetivos generales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Álvaro Lavandera.

Turno para el grupo proponente por tiempo de siete minutos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejero, yo entiendo de su exposición que va a intentar, por lo menos y en principio, paliar la situación presupuestaria del 2019 y a intentar cerrar el presupuesto de 2019 con el mínimo incumplimiento de la regla de gasto y con el menor déficit, pero eso, en principio, que lo que usted no es capaz es de hacer milagros. Más o menos es lo que le he entendido. Que está claro que los presupuestos son el fiel reflejo de las prioridades políticas de un gobierno y sí que le digo que las medidas, estas que haya o vaya

a aplicar, sean realmente efectivas, o sea, casi obre el milagro. Pues los presupuestos del 2020 en poco o en casi nada van a reflejar las prioridades políticas de este nuevo Gobierno de Canarias, en parte debido a la desaceleración económica, o sea, a factores externos, pero en, gran parte, debido al escaso margen de maniobra que le ha quedado, debido a esa nula planificación, peor gestión e irresponsable aprobación de gastos por parte del Ejecutivo saliente. Gastos que, además, no solo afectan al presupuestos actual, al del 2019, sino que además consolidan gastos para el futuro.

No podemos olvidar, por ejemplo, que la reducción horaria del personal docente y sanitario hecho por el Gobierno anterior, además, en el tiempo de descuento, tiene un coste de unos ciento veinte millones de euros para este año, para el año que viene, para el 2021 y para siempre. En definitiva, consejero yo insisto, salvo que las medidas que plantea este Gobierno sean imaginativas y realmente efectivas, los primeros presupuestos de este Gobierno serán unos presupuestos hipotecados.

Y, además, si a eso le sumamos la desaceleración económica productos de la evolución del escenario a nivel internacional –los efectos del *brexit*, las posibles correcciones en los mercados de divisas, la reducción de turistas extranjeros, debido a la recuperación, por una parte, de algunos destinos competidores del Mediterráneo, al cierre, en Canarias, de los centros base de Ryanair a expensas de los acuerdos o de las negociaciones que esté llevando el presidente del Gobierno y, por último, de lo que nos hemos enterado hoy, del muy dramático cierre de Thomas Cook– pues eso, y además, el que la previsión estimada de la recaudación tributaria a 31 de diciembre sean un 10% inferior a la prevista en el presupuesto inicial del 2019, que la recaudación del IGIC disminuya en un 11%, que los ingresos en concepto de sanciones tributarias hayan disminuido en un 40% y que, además, todo esto significa recaudar 178 millones de euros menos de los previstos, eso, sinceramente le digo: peor me lo pone. Porque es que, para su desgracia, la del Gobierno en su conjunto y para, lo que es más importante, todos y todas las canarias, pues, el dinero no crece en los árboles.

Y yo ahí sí que entiendo que existe un contexto y razones más que suficientes para llevar a cabo una revisión de la fiscalidad, que, aunque no sea una revisión profunda, pues sí que permita un reparto de la carga tributaria más razonable, más justa, más solidaria y más progresista. Existe... importante o es importante que esa reforma no afecte en ningún caso a las rentas más bajas ni a los contribuyentes con menos capacidad de gasto, porque lo que sí... hay representantes políticos que dan a entender que los impuestos son como una carga, un castigo, pero que se olvidan de que cuando hablamos de políticas fiscales estamos hablando de contribución al bienestar social, y que si hay bienestar social, también hay bienestar para todos y cada uno de los individuos que conformamos esta sociedad.

Yo, por último, consejero, una petición, y es, por favor: a la hora de confeccionar los nuevos presupuestos, exija a todos y cada uno de los departamentos que para cada una de las acciones establezcan objetivos definidos e indicadores que permitan evaluar cada una de las políticas y determinar la eficacia, o no, de las mismas. Además, eso va a permitir corregir y controlar el gasto con mayor acierto. Esto es una petición que yo, en los cuatro años anteriores, cada presupuesto hice y que se cumplió en muy poca medida. Yo, por favor, le pido que desde el minuto uno, desde la elaboración de los primeros presupuestos de este nuevo Gobierno, empiece a exigir que eso se lleve a cabo y a irlo perfeccionando a lo largo de la existencia del Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Esther.

Turno para el Gobierno, por tiempo de siete minutos.

Tengo que pedirle disculpas a su señoría, el señor Enseñat tenía razón, los turnos en las comparecencias para los grupos no solicitantes lo habíamos pactado en tres minutos. Los dos minutos y medio son para las intervenciones en las PNL de los grupos no enmendantes. Así que le debo una disculpa al señor Enseñat, porque tenía usted razón. Y le debo treinta segundos, le compensaré cuando corresponda.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Los presupuestos del año 2020 los estamos trabajando, y lo estamos trabajando sin toda la información que se precisa para hacer un presupuesto en el entorno institucional político del Estado español. No tenemos plan de estabilidad actualizado, no tenemos techo de gasto definido y no tenemos tampoco las cantidades a cuenta que debimos saber desde julio del año en curso. De manera que estamos trabajando, si ustedes me permiten, casi a ciegas. ¿Sobre qué hipótesis?, hipótesis adaptadas al contexto económico, adaptadas a la legalidad, moderada, pero con orientación de los partidos que sustentan a este Gobierno.

Los liberales, que siempre fallan, tenían que haber conseguido, con una rebaja de 470 millones de euros en impuestos, que este año la recaudación fuera mayor. Y le voy a dar el dato: los recursos fiscales de la comunidad, cedidos y propios, sobre la previsión de ingresos del presupuesto vigente, por el mismo organismo que hizo la previsión de ingresos –no sé si hubo toque político, no lo sé–, hace una previsión de ingresos, a final de año, de -290 millones de euros. Es decir, la previsión de ingresos de los recursos fiscales de nuestra comunidad, en el presupuesto inicial, y a final de año, la previsión es de -290 millones. Usted me explica a mí cómo se arregla esto, ¿eh? Si se bajan impuestos, no se tiene en cuenta la desaceleración de la economía, que no es del 18 de julio en adelante, estaba cantada desde hace un año y medio, pues ahora tenemos -290 millones menos de lo previsto. Y no solamente se programaron gastos sobre esta cantidad, sino que se han superado en la previsión también del departamento en 193 millones. Por lo tanto, por eso tenemos un problema, un problema serio, de déficit excesivo y un problema serio de regla de gasto que vamos a reconducir.

Sobre las aportaciones del Estado a los ingresos: estaban pendientes 223 millones. Y ya dijo el presidente, y he reiterado yo, que esos 223 millones van a venir. Yo no estoy preocupado por los 223 millones, porque contablemente estoy utilizándolos para las cuentas de la comunidad y, además, afortunadamente, y por ahora, no tenemos problemas de tesorería. Los 223 millones van a venir, y van a venir los 40 millones, que no estaban en la previsión de ingresos, sobre la primera parte del conflicto de carreteras, de manera que el acuerdo del Gobierno, en relación a la Administración del Estado, se va a cumplir, los 223 y los 40 millones de carreteras, son 37 y medio.

Donde tenemos más dificultades es lo que nosotros habíamos solicitado sobre el superávit de los 500 millones, que ahí tenemos una dificultad objetiva con la intervención del Estado para aplicarlo en gasto público vía convenio. De manera que donde estamos fracasando en los ingresos no va a ser en la aportación del Estado, va a ser, desgraciadamente, en la previsión de ingresos sobre los recursos fiscales propios, entre otras cuestiones porque se hicieron rebajas sin medir las consecuencias y ahora las tenemos. Ahora hay dificultades para pagar las nóminas, ¿eh?, con esa teoría del liberalismo este de cafetín, ¿no?. Es decir, tenemos dificultades para pagar las nóminas porque los ingresos han fracasado. Pero lo arreglaremos, por eso hemos retenido créditos de difícil ejecución, o que no son prioritarios, para atender las necesidades de la sanidad, de la educación y del resto de los servicios públicos.

Y aprovecho para decir que, para los que defendemos el Estado del bienestar como principio básico de las políticas públicas incorporamos, en ese análisis, a la sanidad, a la educación, a la justicia y a la seguridad, y si se me olvidara a mí lo de la justicia y la seguridad, para eso está el consejero de turno para no permitirlo. Es cierto que cuando expresamos públicamente los perfiles del Estado del bienestar casi siempre hablamos de sanidad, educación y servicios sociales y nos olvidamos de parámetros, también, del bienestar, de la redistribución de la riqueza y de la organización de nuestra sociedad, que es la seguridad y la propia Administración de justicia.

Ahora, ¿qué estamos haciendo, por lo tanto, señorías?, con el contexto económico de desaceleración no, de frenazo, de la economía española y canaria. Hacer una hipótesis prudente de cómo creemos que se va a comportar la economía en el próximo año, y los datos negativos son a diario. Veremos sobre qué previsiones vendremos con el proyecto de ley de presupuestos a final de octubre, pero será lo más realista posible, porque si no uno se engaña, si uno pone previsiones equivocadas lo paga luego, porque no podrá cubrir el gasto que ha presupuestado.

Por lo tanto, seremos prudentes en eso, vamos a intentar utilizar la capacidad fiscal de esta comunidad autónoma, y no engañamos a nadie, nosotros en la campaña electoral dijimos que revisaríamos algunas de las rebajas irresponsables y de consecuencias dañinas para el funcionamiento de esta comunidad que otros hicieron, lo dijimos en la campaña electoral, está en el acuerdo que firmamos y está aquí en el debate de investidura del señor presidente. Dijo lo que íbamos a hacer, vamos a atemperar cualquier decisión teniendo en cuenta el contexto, por supuesto, somos gente responsable, y trabajaremos con rigor. Pero no vamos a perder la coherencia de que el presupuesto sirva también para mejorar, por supuesto, la economía y el empleo, que siempre lo decimos y, por supuesto, las políticas públicas que redistribuyan la riqueza de una manera más justa, porque esta sociedad está quebrada con ese modelo económico, con esa manera de interpretar el mercado que ustedes dicen, 30% de pobreza es producto de esa política, de ese mercado, de esa manera de interpretar la política económica, y así nos va.

Por lo tanto, manejaremos la política fiscal con la misma responsabilidad no, con más responsabilidad que la manejaron otros, rebajando impuestos sin medir las consecuencias, sin tener la financiación autonómica cerrada, sin tener en cuenta un enfriamiento de la economía internacional, que, insisto, no empezó el 18 de julio cuando se tomó posesión este Gobierno, estaba antes, había un problema de enfriamiento, yo lo he dicho en esta tribuna los últimos meses del año anterior y lo dije al principio de

este año en el debate del estado de la nacionalidad. Se tomaron decisiones, seguramente presionados por los más de derechas todavía, que son los del PP, con el medio punto del IGIC, y que ahora pagamos, pagamos con creces, pagamos con que los ingresos no se comportan como dicen esos teóricos del liberalismo, es decir, baja impuestos y aumentan los ingresos, ¡pues mira el ejemplo!, ¿eh?, mira el ejemplo para que vea cómo funciona la economía.

Seremos responsables, traeremos aquí una ley de presupuestos a pesar de no disponer de toda la información que debiera proveer el Gobierno de España, o por lo menos el Consejo de Política Fiscal y Financiera, lamentablemente la situación de inestabilidad política no favorece, no hay presupuesto en el 2019 y a este paso tardaremos en tener presupuestos del Estado del 2020, pero nosotros tenemos que cumplir con nuestro deber, haremos una hipótesis razonable, contextualizada, respetuosa con la legalidad, sin perder el objetivo de hacer una política para que crezca la economía, se genere empleo, pero se redistribuya la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Vamos a suspender la sesión plenaria hasta las dieciséis cuarenta y cinco horas. Muchas gracias. Cinco menos cuarto, señorías.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos).

(Se reanuda a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, comienza la sesión de tarde.

(La señora vicepresidente primera, González González, ocupa un escaño en la sala).

· **10L/C/P-0058 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Con la comparecencia, a petición propia, de la consejera de Sanidad, sobre listas de espera.

Señorías, por favor, a sus escaños. Guarden silencio y vamos a escuchar a la consejera de Sanidad, por tiempo de siete minutos.

Consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Efectivamente, hoy comparezco ante esta Cámara a petición propia, para hablar sobre las listas de espera.

Puedo retocer algunos datos de la última publicación, que apenas hace doce días que hemos publicado, y buscar algún dato positivo. Como todo en la vida, el vaso lo puedes ver o medio lleno o medio vacío. Pero, señorías, las listas de espera, he llegado a la conclusión en estos dos meses que estoy al frente de la consejería, que son un auténtico reto de la consejería que tiene que afrontar de manera decidida. Y no puedo venir aquí a sacar pecho, a decir que vamos bien con las listas de espera cuando hay nada más y nada menos que 160 000 personas en Canarias en esas listas de espera, es decir, casi el ocho por ciento de la población, uno de cada diez personas de esta comunidad autónoma se encuentra en listas de espera. Por lo tanto, esta consejera no puede venir aquí a decir que no pasa nada y que los datos son buenísimos.

Algunos de los datos que quiero poner sobre la mesa. En relación a la franja que hemos publicado desde diciembre del 2018 hasta junio del 2019 y algunos de los datos nos dicen lo siguiente: hemos incrementado en 200 personas las personas que esperan para ser intervenidos en nuestros hospitales, 200 personas; hemos incrementado en 700 personas más en seis meses, casi a una media de cuatro personas cada día, 700 personas, en la espera de más de seis meses para realizarse una intervención quirúrgica; para hacer un TAC hemos incrementado en los últimos seis meses 600 personas más; creo que también es inadmisibles que le planteemos a una mujer que para hacer una mamografía tenga que esperar cien días, más de tres meses. Esto en cuanto a pruebas e intervenciones quirúrgicas.

Si nos vamos a los especialistas, los datos no son tampoco nada gratos para esta consejera. Estamos hablando que las especialidades que más lista de espera tiene es oftalmología, traumatología y dermatología.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Es fácil llegar a una consejería y decir, ahí tienes los datos, y decir, es imprescindible afrontar este grave problema que tiene la sanidad canaria, afrontar las listas de espera. Pero, ¿cómo lo vamos hacer?, ¿cómo lo vamos hacer ocultando los datos?, ¿vamos a mejorar los datos ocultándolos, que duerman en un cajón, en un buzón o de aquella manera?, desde luego que en ese camino no van a encontrar a esta consejera. Y, por lo tanto, no sé cómo voy de tiempo, pero sí que van a encontrar a una consejera comprometida con resolver el problema de las listas de espera.

En la anterior legislatura, en la IX, se planteó el Ejecutivo publicar las listas de espera mensualmente, la mitad de la legislatura se decidió publicarlas mensualmente, pero luego otra decisión ejecutiva planteó publicarlas cada seis meses, es fácil trabajar durante seis meses sin venir aquí y dar la cara para afrontar este grave problema que tenemos.

Y, por lo tanto, hoy quiero anunciar que este Ejecutivo quiere que las listas de espera la publicación no esté a expensas de decisiones del Ejecutivo sino que sea una obligación jurídica su publicación, que pasará a ser mensualmente.

La consejería, la consejería está trabajando con ese decreto junto a la Consejería de Administraciones Públicas y tenemos la sana intención de en los próximos meses trasladarlo al Consejo de Gobierno para que, a su vez, se traslade al Consultivo, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

A continuación turno para el Grupo Mixto, señora Espino, ¿se dividen el tiempo? *(Asentimiento)*. Muy bien.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Presidente. Señorías. Señora consejera.

Estamos de acuerdo en la necesidad de reducir estas listas de espera, la salud de los canarios debe ser una prioridad para su Gobierno y también para este Parlamento. Pero lo cierto es que ya hacemos un gran esfuerzo en ese sentido porque ya dedicamos el 40% de nuestro presupuesto, de la comunidad autónoma, a la sanidad en Canarias, ya hacemos ese gran esfuerzo y no estamos viendo los resultados; por tanto, para empezar tenemos un problema de gestión en la sanidad, gestión que podemos mejorar si usted convocara, por ejemplo, algo que parece que le da alergia, que son los concursos públicos para elegir por mérito y por capacidad a los directivos del Servicio Canario de la Salud, por mérito y capacidad, señora consejera, y no por tener el carné del Partido Socialista, porque si usted hace un concurso para elegir a los directivos del Servicio Canario de la Salud, se pueden presentar el señor Morera, se puede presentar el señor Redondas y también cualquier otro profesional sanitario en igualdad de condiciones.

No entiendo, señora consejera, su enfado de antes ante esta propuesta que ha defendido, por ejemplo, Nueva Canarias o Podemos, salvo que su intención sea seguir utilizando la consejería como una agencia de colocación del Partido Socialista, y si no es así, convoque usted esos concursos públicos, que seguro que es un paso para mejorar la gestión de nuestra sanidad.

Tenemos un problema de gestión y un problema de financiación, pero no, en Canarias hacemos un gran esfuerzo, sino de déficit de financiación, que siempre ha existido por parte del Estado desde que se traspasaron esas competencias.

Es necesario abrir el debate de la financiación autonómica para acabar con esta España de ciudadanos de primera y de segunda. Todos los españoles merecemos una sanidad pública digna y de calidad y no estamos de acuerdo con privilegios en la financiación autonómica. Por eso, nosotros votamos “no” al cuponazo vasco y “sí” al REF canario, porque los canarios pedimos y reclamamos igualdad, y no privilegios. Igualdad para tener una sanidad pública de calidad. Un paciente, señora consejera, en el País Vasco tarda cincuenta días en ser operado, en Canarias la media de espera es de cuatro meses, señorías, y, como decimos, merecemos una sanidad pública de calidad en igualdad con el resto de ciudadanos de este país.

Por tanto, señora consejera, si requiere de más financiación, de más recursos para su consejería no acuda usted al bolsillo de los canarios, como pretende hacer el señor consejero de Hacienda subiendo los impuestos, vaya usted a la puerta del Ministerio de Sanidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor China, tiene cuatro minutos, no me pienso equivocar esta tarde.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Yo quiero empezar agradeciéndole que ante un tema tan importante para la sociedad canaria y que suscita, pues, tanto interés entre los canarios y canarias usted, a petición propia, haya pedido comparecer ante esta Cámara para explicarnos qué camino va a seguir para intentar solucionar el problema de las listas de espera.

Si tenemos en cuenta los datos del primer semestre del año 2019, vemos, como usted muy bien ha relatado, en las listas de espera, para ser atendido por un especialista en áreas tan notables como oftalmología, hay 28 167 pacientes; o en traumatología, 21 817 pacientes en listas de espera. Lo mismo ocurre con las pruebas diagnósticas como son, por ejemplo, en el caso de las ecografías, con 12 428 canarios esperando, o a las endoscopias. También la lista de espera por una cirugía, también los datos que usted ha dado pues han sido bastante preocupantes. Pero desde nuestro grupo pensamos que el primer paso que debemos seguir es hacer un análisis riguroso de las actuaciones que se están desarrollando y que han dado resultado positivo, y aquellas que no lo han dado, y por supuesto, desechar estas que no estén dando un resultado positivo.

Por ejemplo: ¿los medios diagnósticos que tenemos concertados están funcionando o deberíamos recuperar estos servicios y prestarlos directamente?; y si hablamos de la concertada, las operaciones que se conciertan con algunos centros privados ¿están cumpliendo las expectativas con la calidad adecuada?; y, saliendo de la concertada, los propios medios diagnósticos que tenemos, ¿cumplen los expectativas?, ¿es necesario renovar instalaciones o equipos...?

Recordemos que la innovación tecnológica en materia sanitaria cada vez está más avanzada y debe ser una herramienta para reducir las listas de espera de los pacientes. Porque si de verdad queremos hacer un cambio sustancial debemos hacer cambios, eso es obvio señora consejera.

Y creo que los cuatro grupos que sustentamos al Gobierno hoy en día en la pasada legislatura hablábamos de un tema muy importante, y era la descentralización de la sanidad y potenciar la atención primaria en los centros de salud, creemos que hay que dotarlos de medios tanto humanos como técnicos. Es primordial.

Mire, yo le pondré, por ejemplo, el caso de las deficiencias de un centro de salud, por ejemplo, la de Valle Gran Rey, del lugar donde vivo y resido actualmente. Resulta que si hay una urgencia, y tiene que trasladarse algún paciente grave el médico de urgencia, tanto él como el ATS, deben acompañar en la ambulancia al paciente, y esto deja durante varias horas desierto este servicio en el consultorio, y ya ha pasado que ha llegado otra urgencia y se ha encontrado con el problema de tener que estar esperando. Creo que estamos ante una buena situación para revertir estos problemas, que seguramente ocurrirán en cualquier otro municipio de Canarias, y pongamos medios al respecto. Usted sabe que va a tener la colaboración de nuestro grupo al respecto y que trabajaremos juntos para solucionarlo.

También me gustaría hacer incidencia en unos aspectos importantísimos, quizás para reducir también la lista de espera sanitaria, que es el fomento de la prevención y también impartir hábitos de vida saludable. Creemos que esto también es muy importante para evitar futuras complicaciones médicas que estos pacientes tengan que derivarse a los hospitales de referencia, muchas veces se pueden subsanar en los centros de salud y en este sentido son algunas de las alternativas que le damos.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Ramos China.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señora Del Río. Siete minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes. Señor presidente, señora consejera.

(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Primero decirle de nuevo que es un orgullo tenerla aquí, felicitarla como consejera de Sanidad porque estamos convencidas de que las cosas van a cambiar mucho teniéndola a usted por delante, lo sabemos porque trabajamos en la Comisión de Sanidad el año pasado codo con codo y en otras comisiones, y sabemos que el estilo y la manera de trabajar es diferente, y sobre ese estilo diferente que tiene que ver con la transparencia es con lo que queríamos hablar también cuando hablamos de listas de espera.

Usted misma ha dicho, y es así, los datos que tenemos de junio no son nada alentadores, las listas de espera del Servicio Canario de la Salud siguen creciendo y lo hacen en casi todos los parámetros que se analizaron al confeccionarlas y, como usted también decía, nos negamos a aceptar que esto sea como una maldición o una cuestión que no tiene nada que ver con nuestras voluntades. Creemos que no son cosas que pasan porque sí, por ningún arte de ninguna magia, sino que tienen que ver con varios elementos, uno

es la capacidad económica que tengamos, por supuesto, pero también con la capacidad de gestión, con lo cual sí se le puede poner remedio sabiendo cuál es el diagnóstico y qué es lo que queremos.

Estamos ante la urgente necesidad de hacer lo posible, y lo imposible también, para que el tiempo de espera se reduzca a unos plazos razonables, marcados por las prioridades y las necesidades de nuestros pacientes, entendiendo y atendiendo ya no solo a las razones humanitarias que, como usted bien ha puesto es el foco en esta consejería, es decir, el centro tienen que ser siempre las personas, sino también las económicas, porque ya sabemos los costes que, en todos los sentidos, llegan a suponer enfermedades graves, cáncer, por poner un ejemplo, cuando no se actúa desde la prevención y se diagnostica a tiempo.

Sabemos, y agradecemos profundamente, que está entre sus objetivos para esta legislatura humanizar la sanidad canaria. Cuente con nuestro grupo para ello y no olviden la importancia de integrar en este reto a la población de las islas no capitalinas, que sufrimos doble discriminación, la de vivir en Canarias, por un lado, y la de no tener hospitales grandes de referencia que nos atiendan con todos los servicios que necesitamos.

Todas estas personas están sufriendo, las de las islas no capitalinas, en sus carnes cada día las consecuencias de no contar con hospitales, con los servicios necesarios y que añaden aún más sufrimiento al ya común que para todas y para todos los pacientes y sus familias implican estas insufribles listas de espera.

Sabemos que esto no es solo un problema de financiación, ya lo hemos dicho antes, que también, y es importante, tiene que ver con una mala gestión que ha contribuido a esa situación, y también con una falta de planificación. Posiblemente no haya una sola causa, sin duda, esa falta de planificación, o quizás desinterés o desidia u otros intereses, como concertar los servicios más fáciles y lucrativos con empresas privadas, como sabemos que se hace para aliviar ciertas listas de espera. Pero lo cierto es que, lejos de reducirse, nuestras listas de espera van en aumento, con las consecuencias que esto implica para pacientes, para profesionales y para el propio sistema sanitario. Pacientes a las que nunca se les llama para concertar una cita, o se les llama tarde, mal, a veces nunca, o para dársela dentro de un año. Y da igual que sea para una prueba diagnóstica, una intervención quirúrgica o para una cita con la unidad del dolor –que cuando vayas el dolor se te fue, si no te has muerto antes–. Mal y tarde, a veces demasiado tarde, cuando los daños a veces son también irreversibles.

Y nos preocupa, queríamos centrar parte de nuestra intervención, lo que esto conlleva en las y los profesionales del sistema sanitario. La falta de recursos, junto a una inadecuada planificación del servicio, mala gestión y falta de coordinación, ha generado una sobrecarga de trabajo muy difícil de sobrellevar de manera continuada en el tiempo. Habría que analizar también con datos cuantitativos y cualitativos las consecuencias de esto y cómo está afectando a la salud de las y los profesionales sanitarios, las bajas que hay por depresión y otras causas relacionadas con el estrés. Un ejemplo de ello es el síndrome de *burnout*, conocido vulgarmente como el síndrome del quemado, reconocido además por la Organización Mundial de Salud, y que no es ninguna broma, cito literalmente: se trata de un tipo de estrés laboral, un estado de agotamiento físico y emocional o mental que tiene consecuencias en la autoestima, y está caracterizado por un proceso paulatino, por el cual las personas pierden interés en sus tareas, el sentido de responsabilidad y pueden hasta llegar a profundas depresiones. Nos consta que hay gente que está haciendo verdaderos esfuerzos para luchar contra esas depresiones y mantenerse al pie del cañón en su trabajo y otra gente que al final no puede más. Y por eso digo estos datos habría que analizarlos en lo que ha ocurrido este último año.

No se puede pretender mejorar los datos de la lista de espera presionando aún más sobre las trabajadoras y los trabajadores que han estado sustentando el sistema en las peores épocas de la crisis y recortes, con plantillas reducidas y sin cubrir bajas ni jubilaciones. Nuestro personal sanitario se merece horarios razonables, estabilidad laboral y poder ejercer su profesión en unas condiciones mínimas de salubridad. Y si no cuidamos a nuestros profesionales, a las personas que nos cuidan, ¿cómo pretendemos tener un buen servicio para los pacientes y las pacientes? Cuando no hay una dirección clara que gestione bien y cuide a sus profesionales... esto es uno de los riesgos que corre el sistema sanitario y que nos afecta a todas y a todos.

Ante esto es imprescindible tomar medidas de prevención, y estas pasan por reforzar la atención primaria en Canarias. No podemos permitir que un paciente tenga que esperar hasta dos semanas, en algunos casos, para su médico de cabecera y, bueno, el que tiene de referencia, y que esta sea su primera toma de contacto con la sanidad pública canaria y que le atienda tan tarde. No podemos esperar tanto tiempo.

La solución pasa por contar con más recursos humanos y materiales, con una mejora de las infraestructuras, pero sobre todo mejorando la organización y sí trabajando y gestionando con planificación.

Quería dar unos datos –me queda poco tiempo– de Lanzarote, porque son preocupantes, y yo quiero también defender la situación de nuestra isla, que es una de las que está peor en esa materia: 1938 pacientes en espera de una intervención quirúrgica, 917 pacientes en espera en traumatología, 204 pacientes en oftalmología, 353 en urología, 77 en ginecología, dermatología no lo sabemos, que, por cierto, los datos no están. El tiempo de espera está cifrado, en el último balance oficial, de ciento ocho coma tres días, cuando era, en diciembre –esto, en los últimos seis meses– de ciento veintidós, y de ciento cuarenta y seis días en verano del 2018. Cabe considerar... Bueno, lo vamos a dejar aquí.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Por el Grupo de Nueva Canarias, señora González.

Por tiempo de siete minutos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta. Señorías, consejera, buenas tardes.

El problema de las listas de espera realmente es solo uno más de los problemas que tiene la sanidad canaria. Entendemos que el diagnóstico de la situación de la sanidad canaria es que es una sanidad con escasa planificación, poco ágil y que no afronta de manera decidida la prevención de la enfermedad y de la salud. Y, además, siendo esta la carencia de nuestro sistema sanitario, entendemos que los objetivos que debe marcarse en su recién estrenada andadura sería agilizar la gestión sanitaria, planificar las necesidades y fortalecer la calidad de nuestro sistema sanitario, a fin además de, como usted ha manifestado en numerosas ocasiones, poner en el centro de todas y cada una de las acciones a las personas, a los pacientes y a sus familiares.

Ayer en comisión hablaba de la necesidad de contar con más presupuesto en sanidad, en el área de Sanidad, y con respecto a las listas de espera, que es particularmente el objeto de esta comparecencia, decir que con más recursos solo solventaría una parte del problema, que es una adecuada gestión y una adecuada planificación, de lo que dependen fundamentalmente la solución del mismo, y yo le digo que, además, menos mal, porque lo de tener más recursos para sanidad, en particular, a mí en estos momentos se me antoja hartó complicado, en un momento donde, como habló antes el consejero de Hacienda, pues, con todos los parámetros en negativo, con una desaceleración de la economía, con previsión de caída de los ingresos y con, además, una herencia de gastos consolidados, que incluyen, además, en el caso particular de sanidad, la reducción que hubo de la jornada laboral de las 37 horas y media a las 35 semanales, lo que ha supuesto, por sí solo, un incremento en el gasto de sanidad de 60 millones de euros, además, de las desviaciones corrientes en el capítulo I, que también tienen un elevado importe.

Usted, además, dijo, ayer, en su comparecencia, en comisión, que creía que todos y que todas compartíamos el criterio de que la ciudadanía, en general, tiene una buena percepción de nuestro sistema público sanitario, una vez que llegan a él. Y yo, muy a mi pesar, siento disentir de esa afirmación. Desde mi punto de vista y, además, sabe que se lo digo con conocimiento de causa, los pacientes tienen buena percepción de nuestro sistema público sanitario no cuando llegan, sino a partir de que ingresan en un hospital para ser intervenidos, porque yo le puedo garantizar que el angustioso tránsito que va desde que el médico de familia detecta una posible patología, te manda al especialista, este pide pruebas diagnósticas, determina la necesidad de intervención quirúrgica, e ingresas en el hospital –que es cuando ya empiezan a tener una visión favorable–, es un largo, tedioso y angustiante recorrido que puede durar años y que, le garantizo, insisto, todo ese recorrido no genera buena percepción de nuestro sistema público sanitario.

Más aún, además, cuando dichas patologías son invalidantes, y claro ejemplo es la que usted acaba de nombrar, como los casos de traumatología que, a pesar de no ser mortales, en muchos casos, producen un estado de dolor agudo y permanente que impiden al paciente llevar una vida razonablemente normalizada, que en muchos casos, además, le incapacitan para desarrollar su labor diaria, su trabajo, con el consiguiente gasto para el erario público por los abonos de los ILT de larga duración.

No parece razonable que entre que el médico de familia te remita a un especialista, y este te reciba, pase más de un año y, además, entre que este último te manda a hacer las pruebas diagnósticas, pues una ecografía, una resonancia o una electromiografía... y te la hacen, también pasa más de entre seis meses y un año. Y que tras, además, hacer las pruebas para que el especialista vuelva a atenderte pasen otros seis meses. Y desde que este te atiende por segunda vez, y determina la necesidad de intervención quirúrgica, pasen, pues, entre seis meses y un año. Con lo que, al final, estamos hablando de entre dos y tres años para que se produzca una intervención de una prótesis de cadera, de rodilla o un simple túnel

carpiano. Razón por la que, entiendo, consejera, más que suficiente para que un paciente, lógicamente, no tenga buena percepción de nuestro sistema sanitario hasta que llega al hospital, porque ahí, a partir de ahí, sí que la tiene.

Yo, por ejemplo, le hablo de un hecho que ocurrió, me enteré hace escasas dos semanas, de un paciente, con una condromalacia degenerativa, que pide cita, el médico de familia lo manda, o sea, lo manda al especialista, y le han dado la cita de traumatología para diciembre del 2020, con lo que, encima, además, con lo acelerado de la degradación, porque se ha acelerado mucho, y lo que le impide la movilidad, dentro... En diciembre de 2020, posiblemente, ya esté en una silla de ruedas.

Yo también quiero hacerle mención a las inadmisibles, pero no por ello menos ciertas, diferencias territoriales de sanidad, y yo me alegro que usted haya planteado, y lo planteó ayer, que nuestro sistema sanitario está severamente tocado, y está en peores condiciones que los sistemas sanitarios de nuestro entorno. Porque, bueno, en el reconocimiento de ese problema es donde puede empezar a existir la solución. Y lo que sí es cierto es que, según las estadísticas, desde hace varios años Canarias cuenta con el peor sistema público de salud de todo el territorio español, a pesar de que nuestro presupuesto per cápita sanitario no es el peor, el nuestro se encuentra en décima posición, hay siete comunidades autónomas que tienen menos presupuesto y, sin embargo, la percepción o la valoración de su sistema de salud es más favorable que el nuestro.

Yo, de verdad que desde mi punto de vista entiendo que el número de pacientes en la lista de espera, que se ha elevado, no es importante, lo importante es el número, el tiempo que están en esa lista de espera, que haya cien o mil pacientes no es lo importante, el número no es lo importante, en definitiva.

Yo sí que le digo, también, para terminar, si le da tiempo, comentarle que las listas de espera es un problema estructural que existe ya en la sanidad, y que solucionar un problema, o sea, no se soluciona un problema estructural con una, con una actividad, con un hecho coyuntural, con un plan de choque, los problemas estructurales hay que afrontarlos con medidas estructurales, porque es que, si no, aplica el plan de choque, soluciona, suaviza, bajan los números, pero cuando lo quita vuelven a estar los números en rojo.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, señor Ponce.

Por tiempo de siete minutos.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señores diputados. Señora consejera.

Bueno, esta tarde le he escuchado y me quedo un poco menos preocupado porque esta mañana le noté un tono áspero con los grupos parlamentarios a las preguntas que se le hicieron, entre ellas a las de mi compañero cuando le preguntó por el hospital de Fuerteventura, yéndonos a una consejera del Partido Popular, de Mercedes Roldós, diez años atrás... Si nos ponemos a recordar podemos hablar del señor Román Rodríguez, que fue director del Servicio Canario de la Salud. Yo creo que hay que mirar hacia adelante, hacia el futuro, ¿verdad, Román? Bueno, si miramos para atrás, si miramos para atrás en cuanto a listas de espera, llevamos el décimo año consecutivo en la cola, los canarios esperan cuatro meses para ser operados y en el año que estaba Mercedes Roldós había 20 000 pacientes en listas de espera quirúrgica, cuando gobernó el Partido Socialista, con el señor Morera, había 34 000, y hoy estamos en la cifra de 25 000. Cuatro meses frente a otras comunidades autónomas, en donde un paciente se opera normalmente entre los treinta y los cincuenta días, no suele pasar de los dos meses: está claro que las cosas no van bien.

Estoy preocupado también porque lo que le he oído esta tarde es como única medida publicar las listas de espera mensuales. Está bien. Yo lo veo bien, lo veo positivo, pero me he quedado con ganas de hablar de otras cosas. Yo le voy a intentar proponer algunas ideas, más allá de hablar de la teoría, porque creo, además, y mi grupo lo cree así, que tenemos que profundizar en este tema urgentemente. No podemos seguir hablando de, bueno, de los números, de arriba a abajo, yo no quiero entrar en ese debate ni volver al pasado, pero hay que mirar hacia adelante. Ayer lo hablamos en la comparecencia, en la Comisión de Sanidad, que sí que me gustó su propuesta. Y, en ese sentido, yo lo que un poco quería comentarles algunas cuestiones.

Si analizamos las listas de espera hay una cosa que llama muchísimo la atención, y es que miramos, por ejemplo, lo que se tarda en hacer un ecocardiograma en un hospital frente a otro y hay unas diferencias enormes, por ejemplo: en el HUC se tarda doscientos diecinueve días; en La Candelaria, ciento veintiséis; por ejemplo, una mamografía en el hospital materno, doscientos once días. Para hacer, por ejemplo, una especialidad médica, una consulta, un dermatólogo en los hospitales de Tenerife tienen 11 000

pacientes, frente a 5500 en Gran Canaria. Un oftalmólogo en el Negrín, 8200 personas; 3800 en el insular. En definitiva, existe demasiada heterogeneidad, demasiada heterogeneidad.

Y además de eso, en las listas de espera desde nuestro punto de vista había que hablar de otras cosas: niveles de complejidad, resultados de esas cirugías, reingresos por complicaciones, satisfacción de los pacientes... Y quiero recordarle la auditoría. Aquí se hizo una auditoría en la legislatura anterior que decía cosas gravísimas, por ejemplo, en la página 14 de esa auditoría, que no se ha hablado nada hoy de esto, hablaba que los pacientes no se incluían en la lista de espera de consulta hasta que se les asignaba una fecha para la consulta, cuando el real decreto del 2003 indica que el paciente debe contabilizar en la lista de espera desde la fecha de solicitud de la consulta. La propia auditoría en la página 54 decía que los criterios para incluir a los pacientes en las listas de espera no son homogéneos, es decir, lo decía la propia auditoría. Yo creo que podemos utilizar eso para intentar cambiar un poco este tema porque es que si no vamos a estar hablando continuamente de lo mismo, de números, de números y de números. Decía la auditoría en su página 16: cuando el hospital cancele una cita, o el paciente la anula de manera de justificada, los pacientes dejan de contabilizar en la lista de espera hasta que se les asigne una nueva cita”.

En definitiva, muchas veces en los hospitales lo que ocurre –y créame que lo sé, que trabajo en los hospitales– es que muchas veces llega a la consulta del médico de primaria y hasta que no la valida el jefe de servicio ese tiempo no cuenta. Son cuestiones que tenemos que analizar y ponernos en marcha para intentar solucionarlas.

Desde el Partido Popular, nosotros tenemos una batería de trece medidas que se presentó la legislatura anterior, y me voy a permitir recordarles algunas de ellas.

Nosotros insistimos mucho en los sistemas de información homogéneos e integrados, incluso con los centros concertados. No demonicemos a los centros concertados. Todo suma. Tenemos unos datos, los peores de España. Tenemos que unir, todo suma en sanidad, y hay que aprovechar todos los recursos posibles dentro de un orden y de una calidad evidentemente.

Competitividad. Si un centro tiene una lista de espera tres meses menor que el otro, oiga, pues habrá que ver por qué ese centro está mejor que el otro, y a lo mejor hay que derivar a los pacientes a ese centro para que se operen antes, ¿de acuerdo?

Las gerencias únicas, la integración mayor entre la primaria y la especializada. Esto pasa en las islas periféricas pero no pasa en las islas capitalinas. Nosotros apostamos por ese modelo. No puedo entrar mucho en esto porque no tengo tiempo.

Pago cuantitativo según complejidad de la cirugía, esto es importante. Jornadas de tarde ordinarias para los médicos que terminen de quince a veintidós horas, tenemos que ver el problema de los anestesiólogos porque hay fugas de anestesiólogos, incluso en la medicina privada, plazos que les llamamos nosotros treinta-sesenta-noventa: treinta días para los procesos neoplásicos, sesenta días para la complejidad intermedia y noventa para la baja complejidad. No es lo mismo operarse de una catarata que de una *colecistectomía* o una hernia discal, que lleva al paciente a un deterioro funcional, ¿de acuerdo? Listas de esperas lo más automatizadas posibles, que no dependan de los técnicos para meter los datos en la listas de espera, que muchas veces en los servicios de admisión nos dicen que se retrasan. Uso de camas de convalecencia en centros concertados sociosanitarios si las estancias se alargan. Uso de la hospitalización a domicilio para la cirugía ambulatoria que no va bien.

En definitiva, desde Partido Popular traemos medidas concretas, no se trata solo de publicar las listas de espera mensuales. Hay que hacer más cosas. Y yo, honestamente, pensaba, y espero que luego en el turno de réplica me dé más cosas y que me dé más medidas para poder solucionar uno de los grandes problemas de nuestra sanidad, en ese sentido, nos tendrá a su lado.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, diputado.

Por el Grupo Socialista, ¡ah!, no, perdón, por el Grupo Nacionalista, el señor Díaz-Estébanez, perdón, por tiempo de siete minutos.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

“Yo no vengo aquí para reprochar a otros lo que yo debo hacer como consejera”. Fin de la cita. Doña Teresa Cruz esta mañana a las trece horas y un minuto. Esta gran intención, que yo creí, porque iba en la línea de lo que ayer hizo en su comparecencia, y ha durado cuarenta y dos segundos, justo el tiempo que ha empezado para derrochar todas las listas, dibujando un panorama catastrófico y sin aportar ninguna medida en positivo como creo que debería ser lo lógico. Yo le voy a decir algo, como en cuarenta y dos

segundos tampoco se ha llevado récord, ¿eh?, la portavoz de Nueva Canarias ha conseguido batirlo, con cuarenta segundos, a los cuarenta segundos ya ha hablado de la herencia, y no se ha cortado en decir que no espere más recursos económicos, como portavoz plenipotenciaria de la Consejería de Hacienda ya le ha avisado que de más perras ni se preocupe porque va a ser que no.

Mire, le dije ayer, señora consejera, en la comparecencia de la Comisión de Sanidad, y le repito ahora, que el catálogo de reproches, el comodín de la herencia recibida, no solo vale de bastante poco sino que, con frecuencia, dificulta los avances en los objetivos y en las líneas de actuación. En términos sanitarios: nos sobran diagnósticos y nos faltan tratamientos. Porque usted ha dicho, lo único que ha dicho en su primera comparecencia, es que va a publicar los datos, no ha dicho cómo va a mejorar, supongo que se guardará para la segunda intervención, donde ya no tenga posibilidad de réplica, ese secreto mágico. Parecería que ese debería ser el objeto de la primera comparecencia de una consejera, pero usted ha elegido lo contrario, dibujar el panorama catastrófico, dibujar Mordor, cayendo truenos, con la intención de buscar una excusa para curarse en salud si no alcanza los objetivos.

Y le dije también que no era mi intención entrar en esa habitual guerra de cifras, en la que, según quién lo diga, con qué criterios se elabore y, lo que es más triste, qué medio lo publique, podemos ver un día la reducción de un 60% en las listas de espera de larga duración, y al día siguiente, en otro medio de comunicación, publicado que prácticamente estamos al borde del tercer mundo. Por cierto, esta crítica desmesurada con frecuencia, no nos damos cuenta el daño que hace, especialmente a los profesionales de la sanidad, porque, al final, los políticos, los gestores políticos somos aves de paso, y los profesionales son los que han estado allí durante todos estos años, por bien o mal que lo haga un gestor político, no le quepa duda, la sanidad ni se arregla en una legislatura ni se estropea en una legislatura, y al final estamos cargando de responsabilidad a los profesionales a los que ayer usted alababa como excelentes y como el mejor activo de la sanidad.

Y cuando hablamos de esa herencia, y de esos largos periodos, y de esa responsabilidad compartida, también le decía que, efectivamente, ese mantra de: Coalición Canaria lleva veinticinco años gobernando, es verdad, es verdad, entre otras cosas, porque la gente nos ha votado (*rumores en la sala*), también es verdad, pero es igualmente cierto que todos, todos los partidos políticos han formado parte de la Consejería de Sanidad, y ayer se lo recordaba, al lado tiene a don Julio Pérez, ya fue consejero de Sanidad en el año 1991, ¿no existía ni Coalición Canaria!, es usted todo un referente de la renovación política en este Gobierno, don Julio, y a partir de ahí hasta el señor Morera desde ahora, quiero decir, que el Partido Socialista ha participado, la señora Roldós, se ha comentado esta mañana y lo comentábamos ayer, ¡la señora Roldós!, la que decía, desde la Consejería de Sanidad: nos deben 1400 millones de euros de la deuda histórica sanitaria. Y lo decía con vehemencia y lo decía con convicción, lástima que la convicción se le acabó justo el día que el Partido Popular pasó a gobernar en Madrid y ella dejó de estar en el Gobierno de Canarias. Quiero decir que aquí todo el mundo, fíjese, hasta Nueva Canarias, antes de que existiera Nueva Canarias, don Román Rodríguez fue director del Servicio Canario de la Salud, y después presidente del Gobierno de Canarias. Es una responsabilidad compartida. No lo digo como reproche, al contrario, lo digo porque ¡todos! debemos sentirnos orgullosos de un avance en la sanidad canaria que ha sido constante en todos estos años (*aplausos*), con problemas, con errores, ¡que los hay!, ¡que los ha habido!, pero que hemos mejorado sin duda, y negar esto es negar la evidencia, simplemente, para ponerse la venda antes de la herida.

Y, aquí, más allá de eslóganes bien intencionados, de palabras maravillosas, de esa palabra estupenda que ha tenido fortuna por su parte de humanizar la sanidad, que me parece muy bien, claro que hay que humanizar la sanidad. ¿Eso significa que el tratamiento anterior era inhumano?, ¿que deshumanizaban los profesionales de la sanidad? ¿Va a humanizar la sanidad con un recorte de 10 millones de euros, como dicen los sindicatos, calculado 5 millones, 5,1 en Las Palmas y 4,9 en Santa Cruz de Tenerife, solo en el capítulo I de la sanidad, de aquí a final de año? ¡¿Eso es humanizar la sanidad?!, lo dudo, señora consejera. Cifras.

Con el anterior Gobierno también se consiguieron, y no nos olvidemos, tres logros históricos:

El primero la reducción de las listas de espera un 21% entre diciembre del 2015 y diciembre del 2018, si queremos ajustar más un 28% del 2017 al 2018. El compromiso por la mejora de la sanidad pública de Canarias, la participación de profesionales y pacientes también en ese compromiso. Y potenciar la estabilidad laboral devolviendo derechos suspendidos durante la época de mayor crisis como la carrera profesional.

Se lo decía ayer señora consejera, la salud no tiene precio, pero la sanidad tiene un coste, tiene un coste que es enormemente elevado en el caso de Canarias por condiciones estructurales, por insularidad,

por lejanía, por crecimiento poblacional de más de un 25 % desde el año 1994, y sin esa financiación que viene de quien tiene que venir, no conseguiremos mejorar los datos sanitarios diga lo que diga la portavoz de Nueva Canarias.

La sanidad es un servicio de demanda infinita, le gustaba decir a don Adán Martín, y eso explica las necesidades que tenemos que cubrir, que nunca cubriremos todas. Pero le digo algo, aunque nunca podamos colmar las expectativas, nunca podemos renunciar a intentarlo.

Lamento, sinceramente, que usted no hubiera mantenido hoy el tono de su intervención de ayer en la comparecencia en comisión.

Así buscaremos soluciones, no buscaremos responsables.

Gracias, señorías... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por el Grupo Socialista señor diputado.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Señorías. Buenas tardes. Señora consejera.

En el barómetro sanitario de mayo, realizado por el Ministerio de Sanidad, en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas, los canarios situaban la lista de espera con un porcentaje del 86 % como el primer problema de la comunidad, por delante de otros problemas. Señor Díaz-Estébanez, ¿está escuchando?: los canarios. No son apreciaciones gratuitas de la consejera o del Grupo Parlamentario Socialista o de cualquier otro de la Cámara. Cuestiones objetivas.

Por cierto, yo creo que ayer le quedó muy claro lo de humanizar la sanidad, lo explicó perfectamente la consejera, también es verdad que podía haber traído hoy un argumentario diferente. He escuchado lo mismo que ayer en la comisión. Usted se ha ahorrado hoy un trabajo inmenso. En todo caso, cada uno establece los criterios y las obligaciones como parlamentario.

Los canarios, además, señor Díaz-Estébanez, en ese barómetro son los menos optimistas con respecto a los últimos doce meses, y tomo como referencia mayo, y casi el veintiocho por ciento considera que ha empeorado. Un panorama, desde luego, nada halagüeño. Y no es menos cierto que los datos que ha dado la consejera efectivamente no han mejorado, así lo ha dicho de forma expresa.

Sobra decir que no es achacable a esta consejera los datos de la lista de espera sanitaria, en todo caso será achacable a otros que anteriormente han estado en esas labores de responsabilidad de gestión. A partir de ahora los cambios que introduzca en su gestión serán en todo caso resultados achacables, en mayor o menor medida, también a la buena gestión de la consejera.

Pero ayer en la Comisión de Sanidad manifestaba la imperiosa necesidad de fortalecer la atención primaria, quiero insistir en esa idea también aquí de forma rápida. Y no podemos estar más de acuerdo con ese posicionamiento señora consejera, una atención primaria rápida, ágil y resolutive es la antesala de una disminución considerable de esa lista de espera y, además, una salvaguarda para salvar el colapso en las urgencias sanitarias.

La atención primaria y su reforzamiento, y lo decía también antes el señor Chinae, es mucho más que la atención sanitaria propiamente dicha, implica también sobre todo un esfuerzo en el modelo preventivo de la enfermedad y también en la promoción de la salud: eso también es atención primaria. Redirigir recursos económicos y profesionales a la atención primaria debe ser un tema inaplazable.

Por tanto, le animamos señora consejera a que centre su buen hacer en este cometido. No estoy planteando, salguemos del error, no estoy planteando que nos olvidemos de las listas de espera en las operaciones quirúrgicas o en las pruebas diagnósticas, nada más lejos de la realidad, planteo llevar a cabo un trabajo paralelo para que la atención primaria ocupe un lugar en el orden de prioridades y hasta ahora no ha sido así.

Entramos en la transparencia. Alguien ha dicho que ese anuncio no es importante. Le voy a decir por qué es importante. Mire, es importante por varias cuestiones.

Créame que yo sí que me siento orgulloso, y mi grupo parlamentario se siente orgulloso, que hayan usado, hoy, aquí, en la Cámara, que se va a dar cumplimiento a la proposición no de ley 549, aprobada por este Parlamento el 15 de marzo de 2018, que venía a exigir mayor transparencia y publicación mensual de las listas de espera, después de que su antecesor decidió que la publicación se hiciera cada seis meses, el tiempo máximo establecido para la publicación de los datos, es decir, se fue al rango mayor en esa horquilla.

Cuando presenté esta PNL, una proposición no de ley que presenté siendo portavoz del Grupo Socialista en materia sanitaria, lo hice bajo el convencimiento de que la información facilitada puntual y periódicamente sobre lista de espera sanitaria se convierte en una herramienta de trabajo que nos permite esa evaluación continua, que, además, nos facilita ir tomando decisiones con la finalidad de

ir corrigiendo implementando medidas. Por cierto, señora consejera, lo que no fue capaz de aplicar el anterior Gobierno, usted lo va a hacer efectivo, según hoy ha anunciado.

Le digo la otra vertiente de las proposiciones no de ley. Aquí ha habido casi una costumbre, mala costumbre, por otra parte, que las proposiciones no de ley que presentan los señores diputados y diputadas, resulta que algunas duermen el sueño de los justos. Hoy aquí no se ha hecho otra cosa más que dar cumplimiento a una obligación que emana de esta Cámara y que obliga, obliga, al Ejecutivo a tomarlo en consideración. Esto es lo que va a hacer la señora consejera a través de esta fórmula que ha establecido. Así que yo, qué le voy a decir, señora Cruz Oval, enhorabuena por cumplir el trabajo, su obligación, que es hacer cumplir las proposiciones no de ley, repito, que emanan de esta Cámara.

Pero como esta mañana la señora Espino ha lanzado una serie... una diatriba relativa a los puestos de responsabilidad que asumen personas, hombres y mujeres, en la Consejería de Sanidad, y esta tarde ha hecho un ímprobo esfuerzo por volver a repetir el mismo argumento, yo me voy a remitir solamente a leerle una serie de párrafos de quiénes son estas personas, a ver si yo logro convencer a esta Cámara, pero sobre todo a usted, señora Espino, de que contamos con los mejores. Pero le voy a leer parte de esa... bueno, ese currículum. Rápidamente.

Blanca Pérez, directora del Servicio Canario de la Salud, cuerpo superior de administradores, escala financieros y tributarios de Canarias, donde desempeñó funciones en diferentes puestos del área de control interno y de presupuestos. Ejerció como secretaria general técnica de la Consejería de Educación –la etapa de José Miguel Pérez, con los éxitos educativos que todos reconocemos–, y de la Consejería de Obras Públicas y en otros diversos. Cuerpo superior de administradores, escala financieros y tributarios de Canarias, donde desempeñó funciones en diferentes puestos del área de control interno y de presupuestos.

Marisol Sanabria, secretaria general, funcionaria de carrera del cuerpo superior de administradores generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y ha trabajado en otros puestos como técnico de la Dirección General de Industria, la Consejería de Industria y Energía. Jefa de sección de asuntos económicos de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Turismo y Transportes. Así mismo, ha sido jefa de sección de fiscalización y de coordinación de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda, interventora delegada de la Consejería de Economía y Hacienda, interventora delegada en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, y jefa de servicio de Contratación de Infraestructuras en el Servicio Canario de la Salud.

Ana Pérez, directora general de Recursos Económicos. Cuenta con una extensa experiencia como jefa de servicio de Control Financiero de Fondos en varias consejerías.

Francisco Artiles, director general de Recursos Humanos. Funcionario de carrera. Ha desarrollado importantes funciones Intervención General, entre otras fiscalizando el capítulo I del Servicio Canario de la Salud.

Octavio Jiménez, médico coordinador y redactor del último Plan de salud de Canarias, a la sazón, director general de Programas Asistenciales.

Señora Espino, no sé qué problema tiene usted con alguno de estos nombramientos, nosotros nos sentimos francamente orgullosos de contar con los mejores.

Buenas tardes y muchas gracias.

(Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Guillén. Señora consejera, por tiempo de siete minutos, para cerrar el turno del Gobierno.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Señorías, transparencia. Transparencia. Parece que a algunos y algunas les molesta la transparencia. La transparencia evitaría esto (*mostrando un documento a la Cámara*), esta publicidad del anterior presidente del Gobierno de Canarias que anunciaba en febrero que la lista de espera de más de seis meses había disminuido un 55%. Y eso lo podía hacer al amparo de unas listas que se publicaban cada seis meses. Eso es lo que no quiero como consejera, quiero transparencia, señorías. Transparencia.

Y le digo una cosa, vengo a esta consejería no solo preocupada por cómo resolver la salida de los pacientes de las listas de espera, que parece que es lo que le preocupa a algunos y a algunas. ¿A qué me refiero con “salida”? A disminuir las listas de espera o disminuir los tiempos. Y, efectivamente, en esta salida caemos nada más que en esos dos aspectos, y este Gobierno está muy preocupado, ¡pero muy preocupado!, por cómo entran los pacientes a las listas de espera. ¡Total transparencia! ¡No va a haber gavetas!, no va a haber faz, va a haber un registro único, único, para las listas de espera. Transparencia,

eso es lo que queremos. No viene esta consejera a decir esto: con 16 millones se resuelven las listas de espera. No, señora Espino, porque, efectivamente, las listas de espera no son una cuestión de financiación exclusivamente. Es un problema de gestión, y créame que esta consejera se va a emplear en la gestión adecuada para que esta situación pueda revertir, porque no nos preocupa el número, da igual uno que veinte, porque detrás de ese uno y veinte hay una persona, una persona, a la que, con probabilidad, la consejería no está en tiempo y forma dando la respuesta adecuada.

Quiero emplear este tiempo en anunciar medidas que vamos a poner en marcha, preocupados por mejorar la gestión de las listas de espera. Además del anuncio que hemos hecho para transparentar las listas de espera, vamos a modificar el decreto 116, que regula las listas de espera, y que hasta este momento duerme un sueño profundo desde hace varios años. Vamos a crear el registro único del paciente de lista de espera, es necesario tener un sistema integrado de información para poder depurar las listas permanentemente. Es necesario que las listas de espera estén en permanente revisión, es necesario hacer una separación entre los pacientes no urgentes y los pacientes agudos o graves. No puede ser, como está sucediendo hasta este momento, no es igual una lista de espera de una persona que le ha puesto ahí su traumatólogo porque ha recibido una intervención quirúrgica para una prótesis, que una persona que está en lista de espera pendiente de que se le confirme o no que si puede tener alguna patología grave. Eso no lo podemos seguir permitiendo y hay que subsanarlo.

Por lo tanto, señorías, yo quiero transmitir el siguiente mensaje: he venido a comparecer aquí para asumir estos datos, que los asumo como propios, aunque no hacen referencia a una época en la que mi gestión los haya originado, los asumo como propios, y lo que vengo a decir es que mi deber es emplearme en que esta situación pueda ser revertida en un plazo razonable.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera. Señora Vidina Espino, sí.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): En alusiones a las palabras del diputado socialista me gustaría aclarar que yo no he puesto en duda...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento, un momento, un momento.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): ¿Sí...?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Tenemos que hacer alusión a algún artículo del...?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, el artículo 83.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento que pongo... por tiempo de un minuto... A ver...Un minuto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Aclarar que, tras la intervención del diputado socialista, que no se ha cuestionado el currículum profesional de ninguna de las personas que hemos nombrado y que han sido designadas cargos en el Servicio Canario de la Salud. Lo que se ha pedido es que se celebre un concurso público, por mérito y capacidad, para que personas igualmente preparadas que las que usted ha nombrado puedan optar a esos puestos en la gerencia de los hospitales de Canarias, de los centros de salud, en igualdad de condiciones. Lo que pedimos es un concurso público en el que se elija estos cargos por mérito y capacidad.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Guillén, ¿quiere responder a la señora Espino?

Perdone un momento... por tiempo de un minuto.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Me he limitado a plantear efectivamente, para disipar alguna duda con respecto a esa frase, que esta mañana también podíamos nosotros sentirnos aludidos cuando ha comentado usted que el PSOE solo se dedica a colocar a los suyos. Eso sí que suena feo. Porque yo no he hecho otra cosa más que evidenciar la

capacidad y la integridad de estas personas, que en el supuesto caso de que se hiciera un concurso público tengo casi la completa seguridad de que hubiesen accedido, también, por esa fórmula. Pero quiero poner en valor, y no quiero entrar en discusión, que contamos, en nuestro sistema público de sanidad canario, con las mejores mujeres y hombres que creemos que pueden estar a la altura del proyecto que hoy merece Canarias para mejorar y salvaguardar los intereses públicos de nuestra sanidad canaria.

Simplemente eso, yo no quería entrar en ningún tipo de discusión más, por eso digo, no levanté la mano esta mañana, pero me he podido sentir aludido con esa apreciación, que me parece más inoportuna, en todo caso.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señores diputados.

· **10L/C/P-0076 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE EL GRADO DE DESARROLLO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ATENCIÓN TEMPRANA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pasaríamos entonces a la comparecencia número 76, a la señora consejera de Sanidad, sobre el grado de desarrollo del reglamento de la Ley de atención temprana.

Y en este punto queremos saludar a los invitados de la Plataforma de Atención Temprana, agradecer su presencia, hoy, aquí, y darle las gracias por querer seguir en directo esta... en persona, esta intervención de la consejera.

Consejera, por tiempo de cinco minutos. Perdón, el grupo proponente, el Grupo Popular.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Quiero dar, en primer lugar, la bienvenida a los padres y las madres de la Plataforma de Atención Temprana que han querido hoy acompañarnos en este pleno, y en esta comparecencia. Despedíamos la legislatura aprobando la Ley de atención temprana, y hoy volvemos a recibirlos aquí para conocer de primera mano cómo trabaja su consejería para desarrollar esta ley, así que hayan querido venir porque, además, son ellos los principales impulsores de esta norma. Señora consejera, ya tenemos la ley, y por fin, Canarias deja de ser la única comunidad autónoma que no contaba con una ley de atención temprana, pero es ahora cuando empieza el trabajo, y es por ello por lo que le hemos pedido esta comparecencia (*Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*).

Por situarnos y contarle al resto de diputados, se entiende por atención temprana el conjunto de intervenciones dirigidas a la población de hasta 6 años, a la familia y al entorno con el objetivo de responder lo antes posible a las necesidades transitorias o permanentes de los menores con trastornos en su desarrollo o que tienen riesgo de padecerlo. Dentro de la regulación a la atención temprana existirá una red de actuación pública universal y gratuita que se va a llevar a cabo entre Sanidad, Servicios Sociales y Educación.

La ley es sencilla, pero tiene mucho contenido y mucho trabajo por desarrollar, y para eso, señora consejera, le hemos pedido esta comparecencia.

La propia ley en su preámbulo dice así: “la ley precisa consenso, obliga y perdura. Su posterior desarrollo introducirá los mecanismos oportunos, pero siempre dentro del marco de la ley, que nos garantiza que la atención temprana no dependerá de los cambios políticos ni de una sola firma”.

Señora consejera, han pasado seis meses de la publicación de esta ley y hoy, como la propia norma indica, hoy, perdón, este mes es el plazo en el que empezamos ya a tener que desarrollarla. Y en las propias disposiciones adicionales aprobábamos que en el plazo de seis meses se constituirían los órganos colegiados en materia de atención temprana, pero es la comisión técnica de atención temprana, el órgano adscrito a la Consejería de Sanidad, la que marcará el plazo para que en los seis meses también el Gobierno de Canarias apruebe el protocolo de atención temprana, el protocolo de detección, coordinación, intervención y derivación institucional.

Señora consejera, en esta primera intervención, lo que busca el Partido Popular es conocer si tiene un cronograma de actuación y de trabajo para el desarrollo reglamentario de la ley, en qué situación se encuentra el plan integral de atención temprana, que nos consta que ya hay trabajos realizados, y se irá creando progresivamente las unidades de atención temprana necesarias para dar respuesta a nuestros menores.

En definitiva, si su consejería ha acogido esta ley con la premura que requiere, como se reconoció en la propia ponencia, Canarias no hizo los deberes en muchísimos años en materia de atención temprana y el tiempo apremia porque estas familias necesitan avances.

Señora consejera, el principal motivo que nos ha traído hoy, a través de esta comparecencia, no es otro que saber también qué ha pasado con los recursos que había para atención temprana en el presupuesto, dónde están esos cinco millones que el Partido Popular votó “sí” en los presupuestos para atención temprana: un millón para sanidad, un millón para servicios sociales, un millón para educación y dos millones más en la sección 19 del presupuesto.

Cinco millones, señora consejera, que tenían nombres y apellidos que son los de los hijos e hijas de estas familias que hoy nos acompañan y de los más de nueve mil menores que confiaron en nosotros y que esperan que este dinero... que, como repito, de nada nos vale la ley si no tenemos ficha financiera, necesitan para poder desarrollarla. Puede haber ley, puede haber desarrollo reglamentario pero, señora consejera, sin ficha financiera no hay nada que hacer. Esperamos que nos aclare qué ha pasado y cómo tiene pensado resolverlo.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

A continuación turno para el Gobierno por tiempo de siete minutos, consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): En primer lugar, quiero darle la bienvenida a la plataforma.

Y, sí, creo que la atención temprana... me suena muchísimo, porque en la anterior legislatura fui diputada, que participé, de manera intensa, yo creo, como todos y todas, por el tiempo, en la ponencia de atención temprana.

Y yo vengo aquí para aquello que planteaba estando en la Oposición, ahora defenderlo, como no puede ser de otra manera, siendo consejera y viviéndolo en primera línea. Y, además, con el convencimiento de que, efectivamente, la atención temprana es una manera clara y decidida de eliminar desigualdades. Esa detección, ese diagnóstico, esa intervención tiene que llegar cuando tiene que llegar porque cuando no es así, evidentemente, estamos respondiendo ahora a la ley, pero antes a las necesidades que nos estaban planteando los padres y madres preocupados por la no atención por parte de la Administración autonómica.

Antes podría existir una excusa con aquello de no estar regulado, la atención temprana en Canarias no está regulada, y como no está regulada tampoco existe un marco a nivel general, a nivel nacional y como no está regulada está en tierra de nadie, en educación, en políticas sociales y en sanidad. Es la estrategia perfecta para no hacer nada. Y yo no vengo aquí para tener excusas, vengo, efectivamente, para dar cumplimiento a la ley. La ley no hace seis meses que se aprobó y vamos hacer un pequeño recorrido de lo que ha sucedido.

En octubre del 2018 todos los grupos parlamentarios decidimos que íbamos a presentar esta proposición de ley, y la ley se aprobó en el último pleno ordinario del 2019, fue publicada el día 13 de mayo, 13 de mayo, apenas doce días antes de las elecciones locales, europeas y autonómicas. Hemos tenido un Gobierno en funciones y hemos tenido reciente Gobierno que llevamos dos meses y algo, ¿eso significa que no hemos hecho cosas?, sí, hemos hecho cosas sin esta comparecencia.

El día 11, 11 de septiembre, la Consejería de Sanidad, que dirijo, cursa una solicitud, tanto a la Consejería de Derechos Sociales como a la de Educación, para que designara los representantes de la comisión técnica de atención temprana, 11 de septiembre. Esa comisión técnica ha tenido una reunión informal, no ha podido ser formal, ha tenido una reunión informal el día 19 de septiembre, y es informal porque estamos pendientes de un informe jurídico porque necesitamos la designaciones de otros representantes que se nos escapan ahora mismo al ámbito de la Consejería de Sanidad y son los que tiene designar mediante asamblea los equipos de orientación de la Consejería de Educación.

El paso siguiente, una vez que esté constituida formalmente esa comisión técnica, se trasladará, porque es la comisión técnica en la que la ley le atribuye la potestad de elaborar el desarrollo reglamentario de la ley, por lo tanto, mientras no se constituya esa comisión técnica no podemos tener ahora mismo ningún desarrollo reglamentario.

Y, además, ese plan, que se ha vendido que existía, lo que tiene la consejería ahora mismo no es un plan, es una estrategia de atención temprana, y la diferencia es clara, cuando hay un plan hay un compromiso que va más allá de la voluntad política y yo quiero mostrar (*mostrando un documento a la Cámara*) –la pena es que no se va a ver–, quiero mostrar el siguiente cuadro de la diferencia entre un plan

y una estrategia, y la diferencia está en que en esa estrategia se coloca en el presupuesto supuestamente que tenía que existir en el presupuesto del 2019, 1,4 millones de euros desde la Consejería de Sanidad, la Consejería de Políticas Sociales tenía que hacer otra inversión y la de Educación otra aportación. Lo cierto es que de ese 1,4 millones de euros la Consejería de Sanidad apenas hizo una consignación presupuestaria de quinientos mil euros.

Siguiente sorpresa con la que se encuentra esta consejera y es, no podemos hablar de recursos humanos decreciendo las unidades, cuando se ponen en funcionamiento crecerán, nunca pueden decrecer, siempre crecerán a excepción de que esté previsto que haya un decrecimiento de los nacimientos y, por lo tanto, de los niños y niñas que vayan a requerir atención temprana, yo no tengo ese estudio técnico que respalde estas cantidades económicas que se ponen en la estrategia, lo que sí tengo son unas unidades, el compromiso de poner en funcionamiento las unidades de atención temprana, como no puede ser de otra manera y, efectivamente, tengo que asegurar que, en el presupuesto del 2020, cuente con la dotación suficiente para que esas unidades sean una realidad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos.

¿Se van a compartir el tiempo y...? ¿Van a hacer minuto y medio y minuto y medio? ¿Un minuto, dos minutos? Vale, perdón.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señorías, al final de la legislatura pasada, como relataba la consejera, Canarias dejaba de ser la única comunidad autónoma que carecía de una ley específica de atención temprana para la atención de esos menores de 0 a 6 años que necesitan cuidados especiales en su desarrollo y cuyas familias nos acompañan hoy aquí. Una ley que se consiguió con el consenso de esta Cámara, y Ciudadanos se alegra de ello. Pero esto no es suficiente, como estamos viendo, el Gobierno debe cumplir, ahora, con su parte: y es desarrollar esa ley, desarrollar el reglamento y también dotarla de presupuesto. Un desarrollo que, además, tiene que contar con la colaboración, no solo de la Consejería de Sanidad, sino también de Educación y de Derechos Sociales, que sabemos que serán también sensibles ante esta problemática.

Por ello, nos gustaría que, en una próxima comparecencia, el Gobierno nos pudiese especificar plazos para el cumplimiento del desarrollo de ese reglamento y también partidas más concretas que se vayan a destinar...

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes señora consejera.

Ayer ya en comisión le comentaba, porque así nos lo han trasladado las familias con las que nos hemos reunido, que es urgente desarrollar por completo la Ley de atención temprana para que podamos dar, de una vez por todas, respuesta a los miles de niños y niñas y familias que necesitan de este servicio público.

Entendemos también que no se ha podido avanzar por una cuestión de plazos, no ha sido posible avanzar más rápido, plazos que son ajenos tanto al anterior Gobierno como al Gobierno actual, pero lo que sí que tenemos claro es que desarrollar la ley es la única forma de asegurarnos que este servicio esté integrado en el sistema de atención de la sanidad canaria y deje de estar financiado por planes puntuales. Se pueden hacer planes puntuales de choque si se ve necesario, pero lo ideal es que se desarrolle toda la normativa reglamentaria de la ley, se presupueste cuáles son los recursos necesarios y se ponga en marcha este servicio y que sea útil.

Nos alegra que ya se haya reunido, al menos, la comisión técnica y que se estén coordinando perfectamente con las tres consejerías. Esperemos que en un plazo breve de tiempo por fin esté constituida esa comisión técnica formalmente.

Por cierto, aunque finalmente en la ley no se recogió, desde ASG queremos insistir en que es importante, o nos parece importante, que reglamentariamente se recoja un apoyo formativo a los padres, para que puedan contribuir en sus hogares a la necesidad en atención temprana de sus hijos para evitar que se quede en meras reuniones puntuales con los especialistas. Este es un modelo que ha funcionado a varias asociaciones que han prestado hasta ahora el servicio de forma voluntaria, por tanto, creemos que sería conveniente que continuase. Me gustaría que trasladase esta petición una vez esté forma la...
(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo de Sí Podemos Canarias por tiempo de tres minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Señorías. Un saludo a la Plataforma de Atención Temprana.

Si de algo nos fuimos satisfechos, quienes terminamos la legislatura pasada, fue que fue la legislatura de la atención temprana. Profesionales y familiares lucharon muchísimo porque esto fuera un hecho, por una red pública, dado que Canarias, efectivamente, sigue siendo la única comunidad autónoma de todo el Estado que no tiene una red pública de atención temprana. Una red pública ¡y gratuita!, no concertada, red pública y gratuita a cargo, básicamente, de la Consejería de Sanidad, junto con la colaboración del resto de consejerías.

¿Dónde dejamos, nosotros, cuando nos fuimos en la pasada legislatura, en qué punto dejamos este problema?, lo dejamos en que se estaba elaborando un plan para la creación de las unidades según estima la ley.

Lo dejamos también en la intención de paliar el viacrucis de muchas familias en esto que se llamaba la derivación, el protocolo de derivación, que era un problema, porque la familia no sabían a dónde tenían que acudir para detectar estos problemas, estas alteraciones en el desarrollo de niños y niñas o riesgo de padecerlo.

Y también lo dejamos en una partida presupuestaria del Gobierno de Coalición Canaria de 5,2 millones de euros. ¡Lo dejamos ahí, señoría! Entonces se supone que este Gobierno nuevo tenía que arrancar con estos 5,2 millones. Yo le pido al portavoz, a la *portavoza* de Coalición Canaria que, cuando se venga aquí, a este estrado, que nos diga dónde fue ese dinero, porque algunos sabemos que se ha ido, se ha diluido en los cabildos, se ha ido para los cabildos, para subvencionar algunos conciertos, algunas subvenciones específicas en convenios para atención a la discapacidad, que nos parece bien, nos parece bien, pero el dinero que estaba presupuestado para esto no era para eso. Luego, este dinero tenía que estar, como está en los presupuestos, para estos problemas.

Y ahora tenemos un problema, esperemos que esta consejería lo resuelva. Lo resuelva porque, además, es un compromiso que las instituciones públicas hemos adquirido con nueve mil niños, aproximadamente, en Canarias con el resto de familias.

Por lo tanto, yo entiendo que esto necesita una solución y, efectivamente, como dice la consejera, nosotros también vamos a estar pendientes de que esta partida presupuestaria se incorpore al nuevo presupuesto, porque me parece que es de recibo.

Ahora bien, algunos tienen que dar explicaciones de dónde se ha dilapidado el dinero que estaba presupuestado para eso. Porque, efectivamente, eso fue el consenso, el consenso que alcanzamos todos los grupos en esta Cámara una vez visible y puesto en la agenda política el problema de la atención temprana. Nosotros creemos que es necesario, a pesar de esta contingencia, al menos diseñar dos unidades. Hay infraestructuras, las infraestructuras están claras, el Hospitalito en Santa Cruz y el Hospital Militar en la zona de San Francisco, en Las Palmas. Hace falta contratar personas. Me parece que las cosas están claras.

Y es necesario también que la comisión técnica, y esto es importante, se reúna con la plataforma. No olvidemos que fue la plataforma quien nos dio la ley prácticamente redactada, es verdad que después hubo algunos ajustes en los que nos pusimos a trabajar todos, pero, evidentemente, la comisión técnica, que, afortunadamente, se reunió, como usted dice, el otro día, tiene que colaborar también con la plataforma intentar solucionar esto definitivamente.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, por tiempo de tres minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Dar la bienvenida también a las familias.

Hace pocos meses de hecho apenas cuatro meses que debatíamos en esta Cámara al final de la legislatura una ley absolutamente fundamental, necesaria, imprescindible, que llegó muchísimos años tarde a este Parlamento y, por tanto, a quienes necesitaban de la atención.

Yo decía algo en aquel momento que parecía de Perogrullo, podría parecer el discurso del absurdo, pero que tenía todo el sentido, la atención temprana solo tiene sentido si es temprana. Porque, en el momento, a partir de un determinado momento, si no somos capaces primero de detectar y luego de intervenir, desgraciadamente, en muchas ocasiones, las posibilidades de recuperar, de actuar de manera óptima con nuestros chicos y chicas, llega demasiado tarde, en algunos casos, además, de manera irreversible.

Por tanto, que durante mucho tiempo Canarias no tuviera un servicio de responsabilidad pública y, además, universal y gratuito, como estableció la ley que entre todos y todas afortunadamente, como otras muchas, en el tramo final de la legislatura fuimos capaces de aprobar por unanimidad, anteponiendo las distintas visiones y entendiendo que era necesario, de una vez por todas, por responsabilidad, dotarnos de una ley de estas características. Y es cierto que esa ley conlleva responsabilidades y compromisos. También es cierto que a un Gobierno que acaba de llegar y una consejera que apenas lleva dos meses, la creación de sus equipos, ni le cuento... pero, bueno, yo no me voy a poner hoy a defender a la consejera, ni de si es pertinente o no la comparecencia, creo que es una oportunidad para traer un elemento fundamental, que es el desarrollo de la ley.

Las leyes, y hemos tenido aquí ejemplos claros como la ley de educación, las leyes pueden servir para transformar la realidad de la gente o para que estemos discutiendo durante muchísimo tiempo quién es el responsable de que no se aplique. Y espero y estoy convencido de que esto no va a ser así. Estamos todavía en tiempo de que se constituya esta comisión técnica de manera ya formal, y a partir de ahí, seis meses para la elaboración del reglamento. Espero que no agotemos los seis meses de la comisión técnica ni los otros seis del reglamento, que, además, también espero que sea de manera participada, no entre las distintas consejerías exclusivamente, sino entre quienes han sido los verdaderos protagonistas y el liderazgo absoluto en la atención temprana durante muchos años, que fueron los profesionales y las familias cuando el Gobierno no estaba ni se le esperaba durante todo ese periodo. Espero que esa fase no se olvide.

A partir de ahí, me consta del trabajo que se está haciendo en la consejería, obviamente si decíamos al principio aquel Perogrullo de que la atención temprana solo tiene sentido si es temprana, no dejemos pasar más tiempo. Ha habido generaciones de chicos y chicas que han pasado de los seis años sin recibir la atención que se merecían, tenemos nuestra ley, demorar unos cuantos meses más de los necesarios los distintos reglamentos y la efectividad de la misma, puede hacer que algunos de estos chicos y chicas también puedan quedarse excluidos de este sistema absolutamente necesario.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Recordar a los invitados que no se pueden hacer manifestaciones ni a favor ni en contra desde el lugar que ocupan.

Ahora turno para el Grupo Nacionalista por tiempo de tres minutos.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Antes que nada, saludar a las familias con las que hemos tenido estas últimas semanas un contacto directo y con las que he podido mirar de primera mano las necesidades que tienen.

Señora consejera, la ley aprobada al final de la legislatura pasada ha servido y ha sentido a estas familias para tener un hilo de esperanza en estas familias que en su seno familiar tienen menores con estas características. Esta ley fundamenta dos principios que tenemos que cuidar todos estos grupos parlamentarios y en primera persona este Gobierno: la inclusión social del niño y, sobre todo, el libre desarrollo de su personalidad. Pero, señora consejera, para conseguir esto, para que esta ley sirva de instrumento para las familias, para que esta ley sirva de mecanismo, para que en un futuro tenga ventajas en su seno familiar hacen falta dos cosas fundamentales, dos aspectos que creo que no podemos dejar de lado.

Uno es la coordinación entre las tres consejerías. Es cierto que la atención temprana está inmiscuida dentro de la consejería de Sanidad, pero también es cierto que el desarrollo de la vida del niño se enmarca en dos cuestiones fundamentales: la cuestión social, que es con quién se desarrolla, con los conciudadanos; y, sobre todo, en la vida educativa, por lo tanto, estas tres consejerías tienen que estar en continua y permanente coordinación, porque, si no de nada nos vale tener este articulado.

Y el otro aspecto por el que se le trae a la Cámara hoy a esta comparecencia es la reglamentación, una ley sin reglamentación no tiene vida, una ley sin reglamentación su articulado está muerto, una ley sin reglamentación no puede servir de mecanismo para las familias, por lo tanto, señora consejera, sé que lleva muy poco en su cargo, sé que lleva muy poco tiempo al frente, y sé también de su valía en este tema y su entendimiento, y, sobre todo, que trabajó mucho en la pasada legislatura para sacar adelante esta ley, por eso le pido, y sé, como entiende bastante de la materia, celeridad, trabajo y mucha implicación, porque ya llegamos tarde, ya llegamos tarde en esta materia.

Y, sobre todo, una petición en último caso, que es que no abandone la estrategia y las directrices marcadas por la anterior comisión técnica, porque ya es un trabajo avanzado y, sobre todo, que se acuerde que, aunque fuese otro Gobierno, estaban consensuadas por todos los agentes.

Sin más, yo solo saludar a Ana, que es una de las madres que está de visita hoy en el Parlamento. Hay muchas Anas en Canarias, hay muchas Anas que se levantan por la mañana con solamente una premisa en su cabeza, que es sacar a sus niñas adelante. No les fallemos, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo Socialista por tiempo de tres minutos.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta. *(El señor presidente ocupa su lugar en la Mesa).*

En el Pleno del Parlamento del día 27 de marzo de 2019, efectivamente, esa fue la fecha en la que aprobamos la proposición de ley por la que se regula la atención temprana. Previo a esa aprobación, hubo un trabajo de los distintos diputados y diputadas que veníamos, eso, desarrollando meses antes para determinar la redacción definitiva, y quiero, desde aquí, saludar ahora a la plataforma, darle la bienvenida a esta Cámara, como se la hemos dado en otras ocasiones porque, además, nosotros nos encontramos con una redacción hecha, una redacción que nos aportaron y que nosotros lo que hicimos fue limar, mimar el contenido para convertirlo, definitivamente, en la aprobación definitiva, en lo que es hoy la aprobación de este... bueno, lo que es ya ley, esa proposición de ley.

Porque en Canarias, además, entendíamos, y era una realidad por parte de todas las fuerzas políticas, que no podía ser la única comunidad que estaba descabalgada de la aprobación o de, en este caso, de la tenencia de una herramienta como esta ley. Definitivamente, la hemos aprobado y todos nos congratulamos en aquel momento. Y créame que de aquí la Comisión de Discapacidad, que por cierto al inicio de la legislatura pasada se puso en duda, fue una herramienta imprescindible, un trampolín para empezar a visualizar muchísimos problemas que estaban ajenos a la realidad parlamentaria y que esa comisión de discapacidad, y que me alegro que continúe, por cierto, en esta legislatura, fue capaz de dar visibilidad a cada uno de esos problemas.

Ya se ha hablado cuál es la pretensión, cuál el enfoque de la ley, trabajar en esas edades, en esa prevención, en esos menores de 0 a 6 años, una atención integral, con una coordinación, como no podía ser menos, porque sí que es verdad que visualizábamos que si el trabajo se desarrollaba exclusivamente desde el ámbito sanitario alguna otra parte de alguna pata iba a quedar coja. Por eso el ámbito de la Consejería de Educación entra de lleno en esta ley y también no va a quedarse fuera y no va a ser ajeno a la misma también en este caso la Consejería de Políticas Sociales, como no podía ser de otra forma.

De manera que le hemos ido dando cuerpo. ¿Ahora qué toca, señorías?, ahora toca lo que la ley ya en sí misma planteaba, es crear la comisión técnica, que me consta que ya empieza a caminar, para desarrollar lo que, definitivamente, así emana de la ley. ¿Qué ha ocurrido?, efectivamente, en este caso, una toma de posesión, que fue, creo recordar, a final de julio, un Gobierno anterior en funciones que ha dilatado, ha dilatado lo que, desde luego, es inminente que es la puesta en marcha de esta herramienta.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista no solo congratularnos del trabajo de los parlamentarios, sino también de aquellas aportaciones que, desde las familias, nos hicieron llegar y que nos lo pusieron muy fácil.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Hernández.

Turno para el grupo proponente, Grupo Popular, por tiempo de siete minutos.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, muchísimas gracias por su intervención y su explicación.

Yo creo que usted ha entendido el sentir de por qué solicitamos esta comparecencia. Podía haber pedido una pregunta parlamentaria y que usted hubiera explicado en qué situación se encontraba, pero creo que era importante escucharla, aquí, como nueva consejera y con una de las leyes más importantes que tiene en su consejería por desarrollar. Y también esperaba encontrar un poco más de luz quizás aprovechando que el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria también está en el pleno y podía intervenir, pues quise dar más énfasis en los cuales fueron mis dudas, ya que realmente incide en el final de la etapa anterior.

Yo creo, señora consejera, señorías, que los políticos tenemos que decir siempre la verdad, eso está claro. Ya en 2018 el señor Baltar anunciaba que dudaba muchísimo que antes de 2023 Canarias

podiera contar con una red de atención temprana completa porque, a día de hoy –eso lo decía el año pasado–, solo el 30% de los recursos necesarios era con los que contaba el Gobierno. Sin contar las dificultades territoriales que tenemos, que, sin duda alguna, nos enfrentamos a ellas siempre, y también lo haremos en nuestras islas, con las islas capitalinas y las no capitalinas, que tendremos muchísimas más dificultades las que no lo somos para llevarla a cabo. En ese momento la portavoz, la señora González Taño, de la pasada legislatura, de Coalición Canaria, decía el día del pleno que aprobamos esta ley, que con esta ley la estrategia y la ficha financiera para el año 2019 era una realidad y que, por tanto, teníamos un gran avance hecho, y a día de hoy, la realidad es que no tenemos ficha financiera, eso es con lo que me quedo, señora consejera, en esta comparecencia.

Pero tenemos que mirar a esas familias, obviamente, y decirles que les hemos fallado, porque ellos pensaban y contaban con que este año pudiéramos, de alguna manera, poner en marcha todo esto, porque es verdad que podemos tener muy buenas intenciones, podemos tener en marcha... Usted dice que es una estrategia, que no es un plan, y estas familias son las que, durante años, se han hecho cargo de la educación, vamos a decirlo así, temprana de estos menores porque no han tenido el apoyo del Gobierno que era necesario y que precisaban.

Por lo tanto, señora consejera, entiendo y, además, así se lo expreso y le doy el absoluto respeto a mi grupo parlamentario para el desarrollo de esta ley en los tiempos y plazos que tiene, pero tenemos que mirar el presente y al futuro, obviamente, y afrontarlos sin olvidar, por supuesto, el pasado. Porque, como decía el señor Campos, cuántos cientos de niños y de niñas de familias en esta comunidad autónoma han crecido sin atención temprana y cuánto hubieran cambiado sus vidas, seguramente, si la hubieran recibido. Y eso es lo que tenemos que hacer trabajar todos para que eso no vuelva a ocurrir.

La comparecencia, como le digo, no era en ningún caso para echarle en cara al nuevo Gobierno, además, recién aterrizada, porque además usted en este tema demostró siempre una gran sensibilidad, y soy consciente del trabajo que llevó a cabo, también, la diputada de mi grupo para que fuera una realidad y la pudiéramos aprobar gracias a todas las familias antes de que finalizara el pleno.

Así que nada más, señora consejera, yo no me voy satisfecha, obviamente, con lo que tenemos entre manos, lo único que la invito a que trabaje duramente para que esto sea una realidad. Y, por supuesto, el Grupo Popular estará ahí para que en los presupuestos de 2020 estas familias no se queden sin recursos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Cruz Oval): Bueno, sí debo dirigirme especialmente a la plataforma para decirle que, de verdad, me comprometo decididamente no incumplir la ley, que la ley está para cumplirla, como me pedían, sino me comprometo con la atención temprana en Canarias. Es un compromiso que llevo antes de ser consejera y que traigo, con la mochila que vine aquí, traigo ese compromiso decidido por la atención temprana en Canarias, la que he planteado en cada una de las intervenciones que he hecho, que es una de las carencias que tiene esta Administración autonómica, una apuesta decidida por toda la atención sociosanitaria donde hay que enmarcar ahora mismo la atención temprana, con el complemento de educación.

No pasaron dos meses desde que tomé posesión, ya estaba pidiendo constituir la comisión técnica. Tomé posesión el día 18 de julio y el 11 de septiembre estaba comunicando al resto de las consejerías que trasladaran los representantes. Quiero decir una cosa, la ley era clara al respecto, nos daba un plazo de seis meses para tener la comisión técnica, y en menos de seis meses va a estar constituida la comisión técnica y en menos de seis meses va a estar constituida la comisión técnica.

Y también quiero trasladar mi compromiso para que en la comisión técnica tengan, como no puede ser de otra manera, voz, no voto, pero por lo menos voz porque han sido los que han promovido que Canarias tenga esta ley, los que han promovido que Canarias tenga la estrategia y los que van a promover que Canarias tenga el plan de atención temprana que necesita esta comunidad.

Señor Déniz, me planteaba la participación de la plataforma, que así lo tenía entendido, no sé, es que no entendía que existiera comisión técnica sin la presencia de la plataforma. En relación a la red pública sabe lo que pienso directamente sobre esto, el compromiso de la consejera de Sanidad es una apuesta decidida porque la red de atención temprana sea una red pública.

Con relación a lo que decía la señora Mendoza, la formación de los padres es una propuesta que trasladaré a la comisión técnica para que la valoren, pero, desde luego, creo que es oportuno.

En relación a lo que planteaba el señor portavoz de Coalición Canaria, evidentemente, usted aborda dos cuestiones imprescindibles que plantea esta ley y es no solo la intervención, en esos tres ámbitos que estamos hablando, no solo la intervención sino también la prevención, aquellos que... y, además, la coordinación, no se entiende la atención temprana sin la coordinación de Educación, Sanidad y Políticas Sociales, ahora Derechos Sociales. Y en eso vamos a caminar, es que no puede ser de otra manera.

Nada más que aportar sino el compromiso de esta consejera a que haya una adecuada red de atención temprana a partir de ahora en esta comunidad autónoma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Continuamos con el orden del día.

· **10L/C/P-0064 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: En este caso comparecencia de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el inicio del curso escolar, a petición del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la diputada Ana González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Buenas tardes, señorías. Gracias, señor presidente.

Estamos ante el primer curso escolar de esta legislatura, por tanto, no estamos ante un curso escolar cualquiera, estamos ante un curso escolar importante, y lo digo porque es el inicio de la legislatura y tenemos por delante cuatro años y tendremos oportunidad, el próximo lunes, en la primera Comisión de Educación, de exponer y expresar cuáles son los objetivos y las líneas de actuación que se ha propuesto la actual Consejería de Educación.

Señora consejera, llevamos pocos meses, es difícil evaluar en este momento cuáles son sus proyectos, cuáles son las líneas que se ha propuesto su departamento, pero tengo que decir, hoy, aquí, porque así lo ha trasladado la prensa a la sociedad, que nos encontramos ante un curso escolar, un inicio del curso 2019-2020 normalizado, no sin problemas, los hay, pero creo que ha comenzado de manera normalizada y con serenidad. Y por eso yo aquí en nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero felicitar a toda la comunidad educativa canaria por posibilitar, una vez más, un inicio de curso escolar tranquilo, sereno y responsable.

Tenemos claro que los éxitos que se puedan lograr para que un curso empiece con normalidad tiene responsabilidades todas las personas, las anteriores y la nueva Administración, los claustros, la comunidad educativa, pero es importante establecer diálogo con los distintos intervinientes en este procedimiento como es el Consejo Escolar y los representantes de los profesionales educativos.

Señora consejera, el sábado compareció usted ante el pleno del Consejo Escolar de Canarias donde destacó la creación de un observatorio de educación para que las líneas de trabajo se mantengan un rendimiento automático en las políticas que pretende desarrollar su departamento. Y, en este sentido, aplaudimos esta iniciativa de establecer un diálogo directo con la Fecam para la apertura de las infraestructuras educativas de las islas por las tardes y algún fin de semana, si se pudiera, para actividades deportivas de los barrios y de los municipios.

Señora consejera, como prioridades y como filosofía general es importante que la educación no se aborde como un problema sino como la solución para que Canarias avance. Y hay que dejar claro que Canarias en educación no está peor que en otras cosas, hasta está mejor si lo comparamos con el paro juvenil, que es alarmante, o la pobreza.

Me consta que su departamento, el nuevo equipo, está trabajando para que durante el mes de octubre o noviembre presente el documento al Consejo Escolar de Canarias para que este pudiera emitir su valoración, lo que sí tenemos claro que Canarias tiene una hoja de ruta que es el pacto por la educación y la Ley Canaria de Educación aprobada en este Parlamento, y aquí hago mención al actual Gobierno de progreso y de cambio para Canarias el cual se comprometió para trabajar por la educación como principal instrumento en la lucha contra las desigualdades y trabajar para que la inversión en educación llegue al 5% del PIB establecido en la Ley Canaria de Educación, un reto muy importante, señora consejera.

Para ir finalizando esta primera parte, decirles que somos conscientes y responsables con los problemas y desde el Grupo Parlamentario Socialista en esta intervención la única pregunta que cabe

es, ¿cómo se ha iniciado el curso escolar en Canarias?, ¿qué datos da a conocer hoy aquí el Gobierno con respecto a lo que ha ocurrido en las ocho islas con los alumnos y alumnas y con los centros públicos de Canarias?

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para la consejera por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Buenas tardes, señorías.

Efectivamente el inicio de curso es un momento de mucho nerviosismo y con apenas habiéndonos incorporado a mitad de julio muchísimos servicios, y personas en vacaciones en agosto, el enfrentarlo era realmente un reto.

En torno a trescientos mil cuatro estudiantes de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional han comenzado el curso en Canarias. Estos son los datos. Los datos más definitivos, ya de cierre, los tendremos a final de este mes. Y también, la primera rueda de prensa que hice en Presidencia del Gobierno, ya consignamos que había un descenso de alumnado, sobre todo en Educación Primaria, de 2274 alumnos. Esta cifra no quiere decir que haya muchísimos desequilibrios entre islas, entre comarcas, entre las diferentes islas, y realmente tenemos que enfrentar un mapa escolar en el que hay zonas que se van despoblando, la problemática de las escuelas unitarias, y zonas con rápido crecimiento demográfico que nos exigen planificación y respuesta.

Nos encontramos también con algunas novedades en este curso que tenían que ver con, básicamente, la decisión que se tomó a final, por el Gobierno, a final de..., ya en funciones, sobre la reducción horaria al profesorado de Secundaria de veinte a dieciocho horas.

Esta misma semana hemos tenido que constatar que el incremento en profesorado que esta cuestión, ha planteado, ha llevado, a que las listas se vacíen y que la semana que viene tengamos que actuar dentro del marco jurídico competente para abrir las listas, puesto que hay especialidades como Matemáticas, como Lengua, como Física y Química, que necesitan personal. Esto quizá se tenía que haber previsto, pero en las condiciones que llegamos, pensamos que las listas eran lo suficiente, de hecho, el lunes mismo la directora general de personal tendrá una reunión con los sindicatos para afrontar esta situación.

Así que, efectivamente, se ha empezado con normalidad pero siempre hay incidencias. Ha habido algunos centros que se han retrasado por finalización de obras, la mayoría de estos retrasos ya estaban previstos, y siempre surgen en un sistema tan complejo situaciones solventables. Así que sí, me voy a referir –a ver cómo voy de tiempo– a algunas cuestiones que sí me han preocupado muchísimo en este inicio de curso y que creo que para solucionarlas definitivamente necesitamos un nuevo enfoque y también el concurso interadministrativo de otras administraciones, por ejemplo, en los municipios.

Ya se ha comentado aquí, por su señoría Ana González, la cuestión de colaborar en todas las cuestiones que realmente son política de igualdad y conciliación de la vida familiar, laboral y escolar, porque la demanda de las familias es muy, muy fuerte en todo lo que se refiere a acogida temprana, a todos los servicios ligados a comedores, por supuesto a transporte, libros de texto y actividades extraescolares o complementarias. Entonces realmente esto, que yo estoy denominando servicios de atención a las familias, es un asunto verdaderamente fundamental y, en ese sentido, creo que trabajar con otras consejerías como Política Social, Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud y también con Sanidad es muy importante.

En el aspecto del alumnado con necesidades específicas ha empezado la atención temprana es un tema que conecta si realmente logramos, como en las respuestas a las preguntas de por la mañana comenté, dar un gran impulso a la Educación Infantil, sobre todo empezando por 2 a 3 años, pues tendremos un mecanismo para abordar de forma mucho más solvente todas las cuestiones derivadas de la atención temprana y detección por parte de los equipos psicopedagógicos, de los equipos médicos, de los problemas que luego puedan afectar al desarrollo de las capacidades del alumnado. Así que creemos que la Educación Infantil ligado a lo que ha expuesto aquí la consejera de Sanidad es también un punto fundamental.

En los últimos minutos que tengo sí quiero hacer referencia a la especial sensibilidad que tenemos que tener con las familias que tienen muchísimos problemas y que, efectivamente, saltan a los medios de comunicación, algunos asuntos son más o menos fáciles de solucionar, otros menos, pero en el ánimo de esta consejería está el afrontarlos y buscar mecanismos para darles solución. En este sentido,

hay varios que han saltado a la prensa, y, bueno, supongo que en la siguiente intervención tendré tiempo para afrontarlos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, un minuto para... señor Vidina Espino, un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Presidente, señora consejera.

Nos ha llamado también la atención en este inicio del curso escolar la contratación, bueno se ha contratado a 1400 profesores más para poder hacer frente a esa reducción del horario laboral en Secundaria. Esta medida ha supuesto una inversión de 63 millones de euros, consejera, ha reducido la carga de trabajo de los docentes, pero, sin embargo, no ha venido a bajar la ratio con respecto al curso pasado que queda prácticamente igual. Además que es una medida que de alguna manera no ha tenido en cuenta los profesores de Primaria que siguen con la misma carga de trabajo, como sabe.

Me gustaría saber qué medidas va a poner en marcha para reducir realmente esa ratio, que es un índice, sin duda, de la calidad de la enseñanza.

Y, por otro lado, preocupa también la disminución de matrícula en FP y también la dificultad en poner en marcha la formación profesional dual. Qué trabajo va a hacer con las empresas para ponerla...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno de dos minutos, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, decía Nelson Mandela que la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo. Y precisamente eso es lo que motivó a la Agrupación Socialista Gomera a formar parte de este pacto de Gobierno, porque queremos cambiar la sociedad canaria, queremos dejar de estar a la cabeza en los índices de niveles de paro, en los niveles de pobreza, en los de trabajo precario, e, incluso, en los de abandono o absentismo escolar.

Sin duda le queda una ardua tarea por delante, va a tener, dicho sea de paso, nuestro apoyo. Y en este nuevo curso se pondrán en marcha o jugará un papel muy esencial la aplicación de la Ley Canaria de Educación no Universitaria, con la aprobación y desarrollo de los planes educativos, la revisión de estrategias ya desarrolladas y la modernización de las actuales infraestructuras acorde con las necesidades y realidades del momento actual, algo que, desde nuestro grupo, creemos primordial, incluso también vemos fundamental la política de becas, la implantación de la educación de 0 a 3 años universal, pública y de calidad, el incremento de la Formación Profesional, el plan integral de prevención de acoso escolar, menor gestión burocrática para el profesorado y la consolidación de las 18 horas lectivas en secundaria, así como recuperar las 23 horas lectivas en infantil y primaria.

Creemos que es un avance haber reducido la ratio, quizás no a los niveles que esperaban, pero sí hemos conseguido reducirla y eso ha ayudado al incremento de 1400 nuevos profesores.

Desde nuestro grupo entendemos que todas estas actuaciones, junto con las medidas que se pretenden establecer para impulsar la formación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra don Francisco Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Al principio de curso siempre se complican las cosas, las dos primeras semanas o tres todos sabemos que cuesta otra vez volver a ubicarse. Lo saben los niños, las niñas, las familias y también los docentes. Pero yo pensé que la cosa iba a estar más complicada. Al principio del verano, cuando nos enteramos de que se aprobaba el decreto por el cual volvíamos a las 18 horas lectivas sin ficha financiera, yo me asusté, sinceramente. Dije: ay, mi madre... dije: ay, mi cabeza. Pero, bueno, finalmente se han detraído sesenta y pico millones de euros para pagar esas nóminas, oye, y bastante que me alegro, que este Gobierno haya reaccionado de la manera que ha reaccionado, por si esta mañana alguien lo ponía en duda., porque no es normal que en tan poco tiempo tanta gente entre a trabajar de nuevo, y yo me alegro, porque además hay muchísima gente trabajando, y me alegro además, señora consejera, de que

las listas estén vacías. Porque toda esa gente es gente maravillosa que tenía ganas de trabajar y, además, de hacer bien su trabajo, y me consta que eso va a repercutir en una mejor calidad de la enseñanza.

Por lo tanto, lo que en principio fue un susto, por cómo iba a empezar el curso, al final se ha transformado en alegría, máxime cuando la directora general de personal, en la reunión que mantuvo el otro día con los sindicatos, planteó la necesidad de convocar oposiciones, ¿no? A especializaciones, ¿sabes?, de la apertura extraordinaria de las listas también, me parece muy interesante, ¿no? Los sindicatos también plantearon, ahí, algún tipo de iniciativas en el sentido de gente que tiene alta médica, que está pendiente de un requisito que le exige la Consejería de Sanidad, pues se les dé la posibilidad de incorporarse a su puesto, me parece que es interesante.

Por la cuenta que me trae también me parece muy interesante que una de sus preocupaciones, como no podía ser menos, de otra forma, es la conciliación familiar. Para los agentes que tenemos niños pequeños, de 7, 10, 11 años, 6, 5, pues la acogida temprana, la acogida temprana nos salva la vida, nos salva la vida, ¿eh?, y las permanencias y demás, y me parece que es un servicio que a veces no se le presta la importancia... pero hay muchas familias trabajadoras que salimos a las seis y media, las siete de la mañana y tenemos que, en fin, ¿eh? Y es una garantía de futuro.

En definitiva, yo creo que la bajada de los ratios, que también es una reivindicación pendiente y un objetivo de esto, se puede conseguir con las políticas que se están llevando a cabo, con las medidas que se están tomando.

Y, por último, lo que sí me parece interesante, y es algo que esta consejería no debería despistarse en este asunto, es ver de qué manera vamos a acercándonos al 5% del PIB, de inversión educativa, eso me parece que es una tarea, no va a ser fácil, nos lo han puesto complicado, pero me parece que es una tarea que tiene que estar en el primer punto del orden del día de todas las reuniones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el grupo de Nueva Canarias, por tiempo de tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señor presidente, buenas tardes.

Bueno, realmente nos debemos engañar, que la escuela canaria haya iniciado el curso escolar con normalidad, salvo algunos incidentes, fundamentalmente en materia de infraestructuras, o este que no es un incidente menor, que nos falten 300 docentes en Secundaria no es un tema menor, pero quería decir que esto no es casualidad, ni siquiera significa que no tengamos problemas en las aulas canarias.

Significa que tenemos una comunidad educativa muy comprometida, que tenemos equipos directivos con un enorme sentido de la responsabilidad, junto con las familias y con el resto del personal docente, y además eso lo han demostrado a lo largo... usted recibe un sistema que ha pasado por muchas etapas, recordemos el periodo de grandes recortes 2007-2011, donde la escuela pública canaria sufrió una detracción de más de 500 millones en la escuela, donde los ratios se dispararon, y que eso motivó una revolución en la calle que hizo que a este Parlamento llegara una iniciativa popular que hoy es la ley canaria, yo creo que fuimos el único Parlamento que aprobamos una ley educativa a iniciativa popular, por tanto, creo que esa iniciativa popular demostraba y demuestra el gran compromiso que hay en la sociedad canaria por mejorar nuestro sistema educativo.

Ahora tiene usted por delante importantes retos recogidos en esa ley, la mejora de nuestra formación profesional para que sea una formación profesional del siglo XXI, adaptada a las demandas y que realmente nos permita incorporar cada vez a más personas al mundo laboral, hablábamos hoy de la necesidad de apostar por una escuela que incluya a la Educación Infantil, a ese primer ciclo de 0 a 3 años, las universidades canarias, esas que la transferencia del conocimiento, para mí ese es el gran reto de la universidad canaria, que el conocimiento que se crea en esas universidades se transfiera realmente a la sociedad canaria. El papel del municipalismo, los grandes modelos de éxito educativo tienen a los municipios, no como administraciones cooperantes o como convidados de piedra, realmente saben que la educación se construye de abajo arriba y que, por tanto, las administraciones más tempranas están llamadas a ser o a tener un papel relevante y fundamental.

Creo que tendremos tiempo, usted está ahora cogiéndole, diríamos, el... conociendo a una administración por dentro, los vericuetos de la Administración, creo, además, que hay que dejar que el nuevo equipo, la nueva dirección de la consejería de educación conozca el armazón administrativo, diseñe planes, acciones para, de manera colaborativa con toda la sociedad canaria, podamos darle un empuje, una mejora significativa a la educación pública canaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández Jorge.
Turno para el grupo parlamentario popular, por tiempo de tres minutos.
Doña Lorena, tiene usted la palabra.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Señora consejera, ya ha pasado usted su primer inicio del curso escolar, que no siempre ha sido tan tranquilo, y más, lo que tampoco va a pretender este Partido Popular hoy es echarle a usted en cara la planificación, mejor o peor, desde este curso, porque poco o nada tendrá usted que ver.

Ya ahondamos el pasado pleno sobre el Plan de Infraestructuras Educativas, señora consejera, no tiene un año para hacer esas grandes infraestructuras, obviamente, pero sí que tiene un año para planificar y trabajar en un nuevo curso escolar donde la implantación del inglés creo que sigue siendo una asignatura pendiente, no solamente para unos centros, como se ha hecho hasta ahora, sino que llegue a todo el alumnado de Canarias. No podemos seguir teniendo una comunidad autónoma en la que no preparemos a nuestro alumnado para el futuro y, además, los dotemos de las herramientas que necesitan para afrontárselo.

Señora consejera, tiene que planificar qué va hacer este Gobierno con la educación de 0 a 3 años, nos preocupa muchísimo su implantación no solamente por la financiación sino por las infraestructuras y también por los docentes, muchos ayuntamientos, como usted sabe, y, además, ha hecho alusión a ello, llevan a cabo la educación infantil en sus municipios con recursos exclusivamente propios, queremos saber qué pasará en esos casos y con ese personal porque, además, es fundamental como elemento integrador y de cohesión social. Además, ha sido una constante del Partido Socialista durante el pasado mandato esa implantación y espero que sea con este mismo ímpetu para esta legislatura.

La atención a la diversidad, señora consejera, tiene su consejería que conseguir que ningún alumno con diversidad funcional vea el comienzo de curso como su primera barrera a la que tiene que enfrentarse, vamos a darle la oportunidad de empezar el curso como un alumno más, con su auxiliar de aula, con su personal de apoyo, con sus centros adaptados, con su transporte o con su intérprete de signos. Dotemos a ese alumnado de la plena inclusión educativa porque además es nuestra obligación.

Señora consejera, yo creo que hemos normalizado la educación en barracones. Hablaban todos de la normalización del inicio del curso, pero creo que seguimos teniendo grandes asignaturas pendientes, y en eso creo que tenemos que seguir incidiendo. Hay alumnos en Canarias que jamás han pisado un aula que no sea un contenedor y creo que eso es un tema muy grave.

Señora consejera, el Consejo Escolar de Canarias debe ser su aliado, creemos que tiene que tener siempre un canal continuo de diálogo, con su consejería y con la comunidad educativa para trabajar en colaboración para afrontar el presente y el futuro. No en vano, cuando se presentó la planificación de este curso a tiempo y creo que son buenas costumbres y hay que seguir manteniendo y que sean ellos partícipes y cómplices de ese inicio escolar.

Hemos podido escuchar su intención de crear un observatorio, que usted anunciaba hoy, de la educación a través de las dos universidades canarias, el Partido Popular, permítame, cuando oye hablar de observatorios o de comisionados se echa un poco a temblar, yo espero, señora consejera, que este observatorio sirva para algo porque realmente creemos que tiene que ser observada la educación canaria para trabajar sobre ello y mejorarla cada día.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, por tiempo de tres minutos.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

Quiero comenzar mi primera intervención en esta Cámara deseándole la mayor de las suertes, conozco perfectamente la dificultad que esto entraña. Y, además, si me lo permiten, sin utilizar la tan manida palabra “herencia”, que parece que más de un grupo parlamentario comparte que no ha sido tan mala, en este caso. Yo creo que la mejora experimentada en Canarias en estos últimos años ha sido incuestionable. Lejos de la política de improvisación, el Gobierno de Canarias dedicó la pasada legislatura a consolidar un modelo educativo estable y basado en el consenso con toda la comunidad educativa. Sigue, por supuesto, habiendo aspectos donde es necesario mejorar, pero, indudablemente, nuestro sistema educativo cuenta ya con unas bases sólidas.

En el desarrollo de la Ley Canaria de Educación no Universitaria se ha encontrado usted con casi la totalidad de los planes previstos ya aprobados, y con mecanismos para el control de su cumplimiento.

Sin embargo, ha estrenado su nueva responsabilidad con una medida que, quizás, no ha sido la más acertada, y ha creado cierto desconcierto entre el personal y algún caos al inicio del curso, me refiero a la decisión de terminar con casi todo el personal que llevaba desde hace bastante años servicios tan fundamentales en el inicio de curso como la escolarización, el transporte, comedores escolares o la gratuidad de libros. En La Palma, por ejemplo, a día de hoy la ayuda a los libros para familias que lo necesitan no se han resuelto, esto ocasiona problemas no únicamente para los padres, los centros, los propios alumnos sino también para los empresarios, las librerías, que, además, hacen sus provisiones en función de los encargos de las familias, como usted sabe. Nos gustaría saber si hay alguna fecha prevista para solucionar este retraso.

Respecto a los datos del alumnado en Canarias, comprobamos que sigue la tendencia descendente en las primeras etapas de escolarización. Es muy importante conocer los datos por islas porque marcan mucho las necesidades educativas y la priorización de las políticas, por ejemplo, en infraestructuras tan importantes para los municipios de esta tierra.

En cuanto al profesorado, la aprobación por parte del anterior Gobierno de Coalición Canaria de la vuelta a las 18 horas lectivas de Secundaria ha supuesto la incorporación de muchos nuevos docentes en Canarias. La consejería, en la pasada legislatura, hizo un importante esfuerzo para dotar de estabilidad al profesorado convocando ofertas públicas por más de dos mil ochocientas plazas. Hoy, cuando la noticia es que faltan 300 docentes en las aulas, dos semanas después de comenzar el curso, nos llegan paralelamente las quejas del profesorado que hablan de ofertas webs que se lanzan con nocturnidad y el fin de semana, aprobados sin plaza que no se han incorporado y algunas listas no agotadas. Confiamos, consejera, en que este caos también se aclare pronto, ya usted lo ha avanzado en su primera intervención.

No les... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado, don Sergio Rodríguez Fernández.
Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Ana González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, entiendo que hay incidencias y que en esto se va a basar mi segunda intervención, hay incidencias, las hay, y hay problemas. Lo que creo es que hay que dejar pasar este mes de septiembre, donde las matrículas son sobrevenidas, nuevos nombramientos, sabemos que el mes de septiembre hay nuevos grupos, y creo y espero que realmente se produzca el ajuste necesario y que ningún canario, ningún joven canario, se quede sin ninguna plaza educativa.

Señora consejera, al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupa la situación de la Formación Profesional, creo que es una de las enseñanzas en las que tenemos que tener un foco especial, hay que adaptarla a las nuevas tecnologías y adecuarla a las demandas del mercado laboral con el foco puesto, principalmente, en la formación profesional dual, conectando la formación con las políticas activas de empleo.

Otro tema es el abandono escolar temprano, algo completamente prioritario y fundamental porque sabemos que es una debilidad, un problema del sistema educativo español y del sistema educativo canario, y hay que atacarlo. Pienso que aquí la Formación Profesional juega un papel fundamental, pero este es uno de los temas, me refiero al abandono escolar, donde más claro se ve la necesidad de establecer la sinergia entre educación, empleo, economía y servicios sociales. Habrá que dar posibilidades a esas personas, formadas, a desarrollar sus competencias. No podemos formar a gente que luego se quede de brazos cruzados.

Señora consejera, otro aspecto importante es el uso de la tecnología, pero siempre como herramienta de innovación. No se trata de llenar las clases de pizarras digitales, sino que eso permita que se dé una enseñanza más participativa y constructiva al alumnado.

Un reto, señora consejera: la atención a la diversidad. Para dar enseñanza de calidad en condiciones de igualdad para el conjunto del alumnado. Es un elemento fundamental que está en las espaldas de la escuela pública.

Es urgente abordar la implantación de la educación de 0 a 3, no podemos soportar el retraso que tenemos en infantil de 0 a 3. Llevamos muchos años diciéndolo, y por muchos motivos, educativos, socioeconómicos, de igualdad, no es de recibo la situación que padece Canarias respecto a otras comunidades autónomas, ya lo comentábamos esta mañana en el turno de las preguntas.

Somos conscientes, también, de la inversión presupuestaria que supone la recuperación de las 18 horas lectivas semanales para el profesorado de Secundaria, 1400 docentes más. Además del problema que está suponiendo la falta de docentes después de este inicio del curso. Yo creo, señor presidente...

(La señora diputada se dirige a la Presidencia de la Cámara reclamándole más tiempo). Decía que por qué sucediendo esto, la falta de profesorado, pues porque el anterior equipo, ya lo dijo usted, no planificó, y aquí quiero preguntarle por infantil y primaria, ¿habrá reducción hasta las 23 horas semanales lectivas, lo contempla su departamento?

Aplaudimos que la consejería haya anunciado el plan para reducir las tareas burocráticas para racionalizar esa carga y así el profesorado tenga tiempo para preparar las clases, para formarse y para atender a las familias. El profesorado muchas veces se ve encerrado en papeles y para lo más importante, que es la atención al alumnado o la coordinación, no tiene tiempo. Deseamos que este nuevo plan tenga éxito, porque es una demanda muy justificada por el profesorado.

Consejera, hay muchos programas que ya están en marcha, no se parte de cero, hay que evaluarlos y decidir cuáles requieren continuación. Está el bilingüismo, que hay que seguir avanzando, pero es muy complicado, porque, si queremos estudiantes bilingües, el principal reto está en la formación del profesorado. A lo mejor hay que ser un poco más humildes, y no demandar profesores bilingües, sino docentes que quieran acompañar y aprender, con el alumnado, a ser bilingües, que se impliquen también como aprendices de un idioma que manejan. Hay otros programas como el Impulsa, que enlaza Infantil y Primaria, o el Tránsito, de Primaria a Secundaria, que deberían de ser programas pilotos y generalizarlos, lo que no podemos hacer, porque sería un coste increíble, sería borrón y cuenta nueva.

Para ir terminando, como dije en la primera parte de la intervención, el incremento y la inversión en relación con el PIB es necesario para el desarrollo de las oportunidades educativas en Canarias, para revertir el repunte del abandono escolar temprano, romper el círculo vicioso de las desventajas educativas, desbloquear la oferta infantil de 0 a 3, superar el déficit de más de dos mil cuatrocientos docentes, resolver los graves problemas en las infraestructuras educativas, dotar las insuficientes ayudas al material escolar y a los servicios complementarios. La juventud y la infancia de Canarias no pueden seguir esperando por las inversiones futuras, señora consejera, es imprescindible que se apliquen ya los programas en las inversiones previstas en la Ley Canaria de Educación.

Para terminar mi intervención, y oyendo las intervenciones de los demás grupos políticos, creo que hemos acudido a una valoración del curso escolar 2019-2020 apostando y defendiendo la escuela pública y su calidad porque siga fortaleciéndose en Canarias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para la señora consejera.

(Murmullos en la sala).

Sí.

Señores diputados bajen... Por favor. No soy de los que me gusta cortar las tertulias en los escaños, pero si pueden bajar un poco la voz se lo agradece la Presidencia.

Muchas gracias.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Muchísimas gracias por todas las aportaciones, las preguntas, son muchísimas, de hecho la Comisión de Educación empezará sus trabajos el lunes 30 de septiembre y espero poder dedicar tiempo a muchos de los asuntos que ustedes, señorías, me preguntan.

Efectivamente hay muchísimas cuestiones que plantear.

Sobre la ratio, baja una décima. ¿Es eso significativo?, quizás no, pero lo que sí está claro es que hemos hecho un esfuerzo enorme en este sentido, y ya saben que el problema siempre es el presupuestario.

No obstante, otras medidas, como lo que me plantean, ligadas a las 23 horas como demanda para la Educación Infantil, creo que por ahora tendrán que esperar algo, porque realmente hemos sometido con esta reducción de las 18 horas en Secundaria el sistema a muchísimo estrés. Como bien se comentaba, esto está teniendo efecto y tenemos que afrontarlo.

También es muchísima la preocupación por la Formación Profesional. El mercado de trabajo está siendo dinamizado por las nuevas tecnologías, por todo tipo de crisis y, realmente, ya no hay un marco estable al que la Formación Profesional pueda dar respuesta. En ese sentido, la enseñanza dual es el mecanismo que permitiría ajustar oferta con perfiles profesionales. Y creo que ahí es muy importante –ya lo avancé en la comparecencia ante el Consejo Escolar de Canarias– que hay que trabajar comarcamente, hay que trabajar en cada isla y en cada zona de la isla para, efectivamente, que haya un diálogo fluido entre el tejido empresarial, las administraciones públicas y el sistema educativo. Esto lo

están haciendo otras comunidades, como la comunidad valenciana, y creo que es muy importante seguir esa contextualización y localización de la oferta de la Formación Profesional. De hecho, el trabajar con los clústeres empresariales también nos facilitaría mucho la cuestión, y hay varios acuerdos, uno con el sector del turismo, otro próximamente habrá con el sector de puertos, y se está trabajando precisamente para ajustar oferta y demanda y trabajando también con la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo para que nuestras políticas vayan al unísono.

Hay también muchísimos problemas en muchos asuntos. Yo comentaba, el sábado pasado en el Consejo Escolar de Canarias, que la renovación generacional, la renovación de las plantillas es una asignatura obligatoria, no solo pendiente, porque la generación del *baby boom*, la generación que creó el sistema educativo en Canarias, y que creo que, además, le tenemos que hacer un acto de reconocimiento, se está jubilando y se va a jubilar en los años próximos, así que todas las medidas de formación inicial del profesorado van a ser también muy, muy, importantes.

Ya comenté en las sesiones anteriores la cuestión de las infraestructuras. Queda muchísimo por trabajar. Por supuesto que está en el ánimo de esta consejería acabar con las situaciones que son realmente no adecuadas para el aprendizaje –se hablaba aquí antes de contenedores, de barracones– y profundizar en todo lo que sean mecanismos de compensación.

Quiero enfatizar algún asunto, y es que para mí ha sido impresionante darme cuenta de la labor y el papel que juega la Consejería de Educación en el asunto que se me planteaba –yo también lo proponía aquí– de la conciliación de la vida laboral, la vida familiar y la vida escolar, porque creo que muchas veces se supone que acogida temprana, transportes, comedores, libros, actividades extraescolares complementarias, diríamos es algo que tiene la responsabilidad esta consejería, pero creo que hay que empezar, también, a enfocar este asunto, que al final es una política de igualdad y es una política, en muchas ocasiones, social, con otros lentes que nos permitan, precisamente, por ejemplo, con la Fecam, trabajar en una estructura de colaboración, y también con los cabildos. Así que esa será la orientación que vamos a dar a todas estas cuestiones que yo llamo servicios de atención a las familias. El rótulo de promoción educativo yo creo que muchas veces no se entiende en la opinión pública y que estaría mucho mejor utilizar este de servicio de atención a las familias.

En cuanto a esto, quiero también señalar, y antes se ha hablado de atención temprana, se ha hablado de alumnado con necesidades específicas, que una sociedad sensible y decente tiene que afrontar las situaciones, que muchas veces son sanitarias, son sociales, son también educativas, del alumnado que presenta diversidad. Y creo que en esta comunidad se ha trabajado muchísimo en atención a la diversidad, las aulas enclave son realmente un motor de la inclusión del alumnado con dificultades. Claro, esto es también muy muy costoso, auxiliares educativos, todo el ámbito psicopedagógico, es decir el esfuerzo tiene que ser concertado entre diversas consejerías, Sanidad, Derechos Sociales, Educación, porque aquí nos jugamos la coherencia también del sistema de dar respuesta a las familias y de dar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

· 10L/C/P-0065 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN MATERIA EDUCATIVA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

El señor PRESIDENTE: Seguimos con el orden del día. Comparecencia número 065, del punto 2.7 del orden del día, de la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre prevención en violencia de género en materia educativa, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Tiene la palabra doña Pino González, por cinco minutos.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, consejeros, consejeras.

Permítanme comenzar mi intervención haciendo una reflexión a todas las instituciones y al conjunto de la sociedad a la que representamos. Algo estamos haciendo muy mal para que hoy, en pleno siglo XXI, las mujeres sigan perdiendo la vida a manos de sus parejas o exparejas, y que, en este momento, 1 018 mujeres hayan sido asesinadas en nuestro país, en lo que va de año 43, y 6 de ellas en Canarias.

Señorías, si no somos capaces de frenar esta lacra social, que se cobra casi a diario nuevas víctimas, y que, lejos de ser erradicada, se incrementa, algo estamos haciendo rematadamente mal.

Desde el Grupo Socialista no nos resignamos a seguir contando víctimas, con rabia, impotencia y frustración, porque detrás de esas cifras se esconden las vidas de demasiadas mujeres, niños y niñas que han perdido sus vidas a manos de esas personas que ellos creían que les querían.

Por eso, instamos a este Parlamento y a este Gobierno a consensuar y poner en marcha las medidas que sean necesarias, y que podamos alcanzar acuerdos para acabar con ese terrorismo machista en nuestra tierra.

Además, pedimos al Gobierno que garantice una respuesta contundente y coordinada con todos los poderes públicos, con el objetivo de asegurar la mejor atención a las víctimas, el rechazo absoluto hacia las actitudes violentas y condenar a los maltratadores.

Desde el Partido Socialista no vamos a permitir que se dé ni un paso atrás en la lucha contra la violencia de género. Y rechazamos y condenamos a esas formaciones políticas que niegan la existencia de violencia contra las mujeres, legitiman el machismo y boicotean los minutos de silencio convocados en memoria de las víctimas y para condenar los asesinatos machistas portando carteles con el lema de que “la violencia no tiene género”. No, señorías, no lo vamos a permitir (*palmoteos y aplausos desde los escaños*). No vamos a consentir que se blanquee la violencia de género ni que se falte el respeto a las víctimas de este terrorismo machista, porque esta violencia sí tiene género, y es contra las mujeres por el simple hecho de serlo.

Por eso pedimos el apoyo de esta Cámara para que podamos avanzar en la lucha contra la violencia de género en Canarias y que logremos acabar con este drama social que sufrimos en nuestra tierra.

La violencia de género es la manifestación más cruel e inhumana de la desigualdad existente entre hombres y mujeres que se ha producido a lo largo de toda la historia, con independencia del nivel social, cultural o económico de las personas que la ejercen y de las que la padecen, y constituye una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La violencia de género no entiende ni de edad ni distingue por origen ni condición social. Por eso, luchar contra ella y combatirla hasta que desaparezca debe convertirse en un compromiso político y social de la máxima prioridad.

Una educación para la igualdad de género constituye la mejor herramienta para combatir el machismo. Para hacer frente a la violencia de género, la mejor receta tiene que empezar por la educación en valores de igualdad y respeto mutuo entre los niños y niñas, los y las jóvenes que serán las mujeres y los hombres del futuro.

Para el Partido Socialista acabar con la violencia de género ha sido, y es, un eje fundamental en nuestra acción política, institucional y de gobierno. Por eso nos gustaría, señora consejera, que nos explicara cuáles son las líneas que tiene previstas desde la Consejería de Educación para abordar la prevención de la violencia de género en nuestros centros educativos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Eh... otra vez aquí, hoy tengo tres comparecencias seguidas y afronto esta con toda la seriedad y el rigor que se puede, que merece un tema tan delicado, tan duro, tan trágico, como el de la prevención de la violencia de género en materia educativa.

No hace falta decir que esta cuestión es una cuestión que atañe a la sociedad y que implica a todo el Gobierno: a la justicia, a la sanidad, a las políticas de igualdad, es una cuestión que para afrontarla necesitamos coordinar todos los mecanismos posibles de respuesta de nuestra sociedad. Pero lo que sí es cierto es que la prevención es un asunto que tiene un cariz educativo y que se viene ya trabajando desde hace bastante tiempo en las aulas, en la formación del profesorado y que la intención del equipo de la consejería de educación es reforzar.

No hace falta que les comente que en Canarias el año pasado, 2018, sobre 12 000 mujeres fueron atendidas por los servicios correspondientes. Hago el inciso de que los primeros estudios dirigidos a formar profesionales sobre la cuestión de violencia de género fueron realizados por parte de la Universidad de La Laguna, el año 2005 y 2007, con colaboración del Área de Igualdad del Cabildo de Tenerife y también de lo que en ese momento se llamaba el Instituto Canario de la Mujer. Así que se lleva mucho tiempo trabajando en esto, yo coordiné ese equipo de profesionales, donde había psicólogas, donde había sociólogas, historiadoras, para formar el personal para enfrentar este doloroso asunto, y me siento absolutamente preocupada por, ahora, como consejera de Educación, movilizar los recursos y coordinar las actuaciones para que en nuestras escuelas, en nuestros institutos, las actitudes

de sexismos, los estereotipos sexistas, toda aquella concepción de las relaciones humanas que lleven consigo estas ideas de posesividad, estas ideas que no se compadecen en absoluto con los derechos humanos, con el respeto y con la libertad de las personas, sean erradicadas.

Para ello necesitamos educación, pero también necesitamos otros factores. Los medios de comunicación están siendo fundamentales, y también tenemos un grave problema, tanto profesorado como madres y padres, en controlar los contenidos a los que acceden nuestros hijos y nuestras hijas a través del móvil, a través de las redes sociales, a través de muchos de estos canales que necesitan, también, de estudio y de prevención.

Desde 2017 hasta el año que viene se ha desarrollado por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa el plan para la igualdad y la prevención de la violencia de género titulado "Coeducar en el sistema educativo canario". Esto ha conllevado iniciativas como planes de igualdad en los centros educativos, hay actualmente 348 centros realizando diagnósticos para la elaboración de estos planes y en 126 se van a iniciar.

Esta es una poderosa herramienta para organizar distintas variables y servir de elemento de contraste en donde se ponga de manifiesto que para la escuela es fundamental que todo este tipo de actitudes y comportamientos sexistas sean erradicados.

En el ámbito curricular y pedagógico también se ha trabajado.

Y otra perspectiva, que creo que me preguntaban con la comparecencia siguiente, tiene que ver con la introducción de la perspectiva de género tanto en el proyecto educativo como en el ámbito curricular.

Hay también muchísimo trabajado sobre protocolo de detección e intervención ante situaciones de violencia en los centros educativos. Efectivamente este es un punto fundamental para dar una base sólida en la convivencia escolar y es muy muy importante también formar a nuestro profesorado para detectar e intervenir en este tipo de situaciones. Yo, desde la Universidad de La Laguna, también viví como... protocolo contra el acoso sexual y sexista se trabajó por parte de toda la comunidad universitaria, propuesto tanto por parte del profesorado como del alumnado, incluso se tuvo un claustro sobre esta cuestión, y creo que es fundamental que las comunidades educativas hagan estos aprendizajes para habilitar estas políticas de violencia cero en todos los ámbitos pero también las que tienen que ver con las cuestiones relacionadas con los niños y las niñas.

También hay un programa de agentes zonales de igualdad que se ha potenciado a partir de los centros de formación del profesorado –de los CEP–, pero, además, contamos con una red canaria de escuelas de igualdad y con el que abarca para este curso 2019-2020... 340 centros. Y, bueno, hay más que en la siguiente... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto por turno de tres minutos. ¿Se van a dividir el tiempo? Uno y dos. Muy bien.

Señora Espino tiene la palabra.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí. Presidente. Señorías.

La violencia machista es una lacra terrible de nuestra sociedad, muy dolorosa, más de mil mujeres han sido asesinadas desde que se tienen recuentos, desde el año 2003, en toda España.

Hubo un gran consenso de todas las fuerzas políticas que apoyaron el pacto de Estado contra la violencia machista que tenemos que aplicar en nuestra comunidad autónoma, y una de las cuestiones de ese pacto es la educación de los más jóvenes. La fiscalía presentaba aquí una memoria la legislatura pasada preocupada por el aumento de la violencia machista entre los jóvenes.

En Canarias existe la red de escuelas de igualdad, pero esta red es voluntaria, los colegios se acogen de forma voluntaria a este programa. Me gustaría saber, consejera, si sabe actualmente cuántos están en la red y qué piensa hacer para que se puedan incorporar la totalidad de los centros educativos de Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.

Turno para señora Mendoza. Dos minutos.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes señorías, buenas tardes señora consejera.

Evidentemente hay que proteger a nuestros niños y niñas y crear entornos seguros, debe ser el objetivo principal de todos los centros educativos de Canarias. Si prevenimos, concienciamos y desarrollamos

desde las primeras edades en las escuelas, junto, por supuesto, con las familias, desarrollamos acciones enfocadas para lograr erradicar la violencia de género en los centros, enfocada, también, en una educación en valores, estoy segura que conseguiremos en el futuro jóvenes y adolescentes responsables, capaces de identificarse con la inclusión, la igualdad, el respeto y la tolerancia.

Hasta ahora es cierto que hemos tenido un plan, el Plan para la igualdad y prevención de la violencia de género 2017-2020, tenemos entendido que ha sido un plan que ha funcionado correctamente. Y me gustaría, también, que nos aclarase si ha funcionado correctamente o si ha tenido los resultados que se esperaban después de haberlo llevado a cabo.

Lamentablemente, también seguimos observando casos de violencia de género entre los propios alumnos, y observamos conductas de control y anulación de las chicas por parte de sus parejas, compañeros, incluso, algunas veces llegando a la violencia física, verbal y a la violencia psicológica. Estas conductas, indiscutiblemente, son intolerables.

Desde Agrupación Socialista Gomera siempre hemos defendido que lo ideal sería conformar un pacto nacional educativo, que existiese una asignatura troncal que estableciera esta concienciación y que no fueran al final actuaciones puntuales en las que los centros voluntariamente se acogen, sino que fuese obligatorio en todos los centros.

Además, como luchar contra la violencia de género está íntimamente relacionado con otras acciones prioritarias, como el Observatorio para la Convivencia Escolar, el Programa de Prevención y Ayuda contra el Acoso Escolar, el Plan Integral contra la Violencia Infanto-Juvenil, el programa de mediación... Dada su importancia nos gustaría que nos aclarase qué medidas y actuaciones... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias, señora Del Río, tres minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, volvemos a hablar de violencia machista y aunque la siguiente comparecencia, que ya no sé si será hoy o mañana, hablaremos con más detenimiento, ahora un par de cositas para fijar en el ámbito educativo.

Bueno, venimos, ya lo comentábamos esta mañana, justo de la manifestación del viernes pasado, en la cual estábamos denunciando, y cinco islas de todas las islas Canarias salieron a la calle a pronunciarse y a manifestarse nocturnamente ante ese incremento de las violencias machistas. Las violencias machistas que se dan en todos los ámbitos, pero, como bien dice la magistrado Gloria Poyatos, la educación es la vacuna, es la mejor vacuna contra la violencia machista. Por eso, consideramos muy oportuna esta comparecencia, y hablar y relacionar educación con violencia machista.

Los datos son estremecedores, usted hablaba, la compañera que me ha precedido, del Partido Socialista, de las seis mujeres asesinadas... pero son diez, no olviden que el Convenio de Estambul, que nosotros sí lo tenemos adaptado a nuestra legislación canaria, incluye no solamente los asesinatos hacia parejas y ex parejas, sino también hacia otras mujeres, que son matadas por el hecho de ser mujeres y, en ese caso, diez en Canarias y un niño, que también son víctimas de violencia machista, como así también recoge el Convenio de Estambul. Estamos, por tanto, hablando de asistentes de una emergencia y una emergencia feminista que este año más que nunca tiene importancia y relevancia en Canarias.

Yo quiero ser concreta aquí y hacerle unas propuestas específicas que tienen que ver con las medidas del pacto de Estado, dos son literales del pacto de Estado, porque cuando hablamos de la importancia de la educación tenemos que hablar quién educa, y habrá que educar primero a los educadores en materia de género para que puedan, después, de forma transversal, aplicar esos conocimientos en sus clases. Por tanto, la primera del pacto de Estado sería introducir en el máster obligatorio de acceso al cuerpo de profesores y profesoras de Educación Secundaria un módulo sobre igualdad y prevención de violencias machistas; la segunda, incorporar en los títulos de Grado de Educación Infantil y Primaria de las facultades de Educación, tanto en la enseñanza pública como en la privada, una materia específica sobre igualdad y prevención en las violencias machistas; y, tercero, introducir en el currículo, esta no está en el pacto de Estado, pero hay una propuesta que ya existe en otras comunidades autónomas, introducir en la Educación Secundaria una asignatura sobre los cambios sociales en materia de igualdad entre mujeres y hombres, diversidad afectivo-sexual y prevención de violencias machistas. Esta última asignatura está como optativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía, lleva más de diez años y no es ningún invento, funciona muy bien, lo único que yo le veo de crítica es que se le diese dos horas a la semana, y es que sea optativa y no sea obligatoria, porque necesitamos, más allá de las jornadas

puntuales, de los cursos puntuales y de las cuestiones opcionales, necesitamos obligatoriamente una formación por parte de toda la comunidad educativa.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández, por tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias. Quería estar aquí, señora consejera, para que no se viera usted forzada a torcer el cuello.

Hablamos de un tema relevante, a mí..., hacía una pregunta al aire la diputada anterior que me parece muy importante, ¿quién educa?, yo creo que erramos el tiro si seguimos pensando que estamos en la aldea de hace dos siglos, donde educaba la escuela y el ámbito familiar. No es real, nuestros hijos, los adolescentes y los niños reciben muchísimo contenido educativo o contraeducativo de las redes sociales.

Por tanto, yo creo que es fundamental, primero, que la prevención debe estar enmarcada en toda la población, educamos todos o contribuimos en mayor o menor medida a esta educación toda la sociedad. Por tanto, extender la prevención, entiendo que debe ser a toda la población desde una perspectiva integral, y enseñar a construir la igualdad desde la práctica, los conocimientos teóricos son importantes, pero se debe generar espacio de práctica, de aprendizaje vivenciales de cómo se ejerce en el día a día la igualdad.

Y una reflexión al aire, los que hemos estado en el aula sabemos lo difícil que es educar en valores y construir unos hábitos sanos y lo fácil que le resulta a un deportista de élite tirar por tierra cualquier contenido educativo. Es decir, cuando un icono de éxito, cuando un referente social, como puede ser, digo, un futbolista porque, bueno, mueve a las masas y también a los jóvenes, afirma o practica un hecho machista o violento, tira por tierra meses de trabajo en las aulas. Por tanto, es muy importante comprometer a toda la sociedad y a los medios de comunicación en la lucha contra la violencia machista y en la construcción de una sociedad igualitaria. Si no abordamos esa tarea junto con la tarea de saber gestionar y saber usar correctamente las tecnologías... la tecnología ha llegado para quedarse, tienen elementos fundamentales para nosotros, yo no puedo imaginar el trabajo parlamentario sin el iPad o sin..., por tanto es una fuente del saber, pero también sabemos que, mal usada, pueden ser elementos muy tóxicos para nuestra sociedad y que están haciendo un daño importante a los más pequeños que todavía no tienen los recursos ni el espíritu ni el pensamiento crítico que tiene un adulto para saber gestionar todos esos mensajes que le llegan en el día a día a través de las redes sociales.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, turno también de tres minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías. Señora consejera.

El Partido Popular condena todo tipo de violencia de género, todo tipo de violencia de género, y manda un mensaje a esas familias de las cuarenta y tres víctimas mortales que llevamos este año, de esos dos menores y de los treinta menores, también, huérfanos.

Hasta ahora señora consejera, por lo menos que yo conozca, en la consejería que usted dirige existe el programa Educar para la igualdad, que tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa para superar los estereotipos sexistas, potenciar unas relaciones igualitarias y prevenir la violencia de género. También hay dos programas en cuestión de acoso escolar: (*ininteligible*) y Promeco. Bien.

Pero analizando datos y estudios realizados por profesionales, además de haber formado parte de ese pacto de Estado contra la violencia de género, del que fui vicepresidente primero de la Comisión de Igualdad en el Senado, tengo que decir que si bien estos programas tienen que tener una continuidad, incluso, hasta ser mejorados, hoy aquí debemos hablar también de la violencia digital o la violencia de comunicación que tanto daño, tanto daño, está haciendo entre nuestros jóvenes.

Yo vengo de un municipio del norte de Gran Canaria, me imagino que usted lo sabe, de la Villa de Moya, del que fui alcalde durante ocho años a mucha honra. Dentro de los objetivos prioritarios a llevar a cabo por el grupo de gobierno del Partido Popular, creamos el proyecto o el programa para la prevención de la violencia digital de género al que le pusimos el nombre de una diosa griega relacionada con la convivencia pacífica, Eirene.

Mire, yo le voy a dar datos o voy aquí a dar datos que nos van a hacer llevarnos las manos a la cabeza, uno es muy importante.

¿Usted sabe que la población de entre 15 y 29 años el 27,4% de las entrevistas realizadas consideran que es normal la violencia de género dentro de la pareja? El uso intensivo de la tecnología digital y el incremento de la permisividad ante la violencia de género por parte de la población juvenil obligan a establecer medidas que, por un lado, promuevan acciones preventivas en el binomio tecnología-violencia de género, y, por otro lado, fomento en el uso responsable de la tecnología digital.

Casi la mitad de las mujeres entrevistadas han sido testigo o conocido en su círculo cercano de familia y amigos actos de violencia de género, destacando la revisión del móvil por parte de la pareja un... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Los quiere o se los doy? Muchas gracias. Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación Grupo Parlamentario Nacionalista. Tres minutos.

La señora GONZÁLEZ ALONSO *(desde su escaño)*: Gracias, presidente, y buenas tardes a todas y todos.

La materia de esta comparecencia, como bien han dicho todos los grupos políticos, es preocupante, de manera especial en Canarias cuando, en lo que va de año, estamos dentro de las cuatro comunidades autónomas donde más muertes por violencia de género se han producido. Tampoco es nuevo porque lo dijeron mis compañeros.

Con datos oficiales del 2018 el número de víctimas de violencia de género aumentó respecto al 2017 un 24,8%. Además, nos encontramos con un perfil de víctima de violencia machista en el que casi la mitad, el 47,3%, tenían entre 25 y 39 años, y ha aumentado en un 10,9% las víctimas con una franja de edad entre 18 y 19 años. Estamos ante un problema social muy grave que debemos abordar de manera transversal en distintos ámbitos políticos para conseguir solventarlo.

Desde mi grupo político entendemos que la educación es el arma más potente de la que disponemos para erradicar la violencia machista, pero también dentro del mismo ámbito educativo tenemos que trabajar de una manera transversal. Los esfuerzos no solo deben ir en educar a los niños y a las niñas en los colegios e institutos, también tenemos que implicar a las familias, porque la educación se desarrolla en la escuela pero se inicia y parte de cada casa.

Por ello nos surgen las siguientes dudas o preguntas, y se las pongo de manifiesto con ánimo constructivo:

¿Cómo piensa abordar, de una manera transversal, la educación en igualdad? ¿De qué manera piensa poner a disposición de las familias formación y recursos para que en el primer eslabón de la cadena en los hogares pueda darse una educación igualitaria a niños y a niñas? ¿Cómo piensa, desde su consejería, involucrar a todas las áreas del Gobierno para trabajar de manera conjunta la importancia de la educación en todos los sectores, y que no recaiga solo en los y las docentes? ¿Tiene algún plan integral para abordar el trabajo en igualdad en educación afectivo sexual y contra la violencia de género –que me imagino que esto vendrá en la comparecencia después–?

Consejera, el tiempo apremia en esta materia. Y no tiene por qué empezar de cero. Me alegra saber que tiene en cuenta los planes que se desarrollaron en la anterior legislatura, sobre todo el Plan para la igualdad y prevención de la violencia de género, en concreto el eje número 2 sobre la prevención intervención ante la violencia de género y las violencias de origen sexista. Y que siga trabajando en estos planes, sobre todo en el borrador que existe sobre el protocolo de actuación ante casos de violencia de género, que si lo sigue trabajando puede empezar a aplicarse en dos, tres meses.

Y termino deseándole suerte y ánimo en esta materia tan importante para la sociedad canaria. Y cuente usted con este grupo político para trabajar de manera seria, responsable...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González Alonso.

Turno ahora para el grupo proponente, Grupo Socialista, por siete minutos.

Señora González.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Gracias, de nuevo, presidente.

La verdad es que, señorías, celebramos, desde el Grupo Socialista, el consenso que se ha producido aquí esta tarde con este tema tan preocupante, como es la violencia de género en Canarias.

Las políticas de igualdad y, en particular la igualdad de género, son el eje de todo el proyecto socialista, por eso aspiramos a construir una sociedad en la que esa igualdad sea real y efectiva. El

Partido Socialista es el partido que ha logrado aprobar el mejor instrumento impulsor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestro país, la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*, que constituye el marco de desarrollo del principio de igualdad de trato para avanzar en la igualdad plena entre hombres y mujeres, e implementa medidas transversales que inciden en todos los órdenes de la vida política, jurídica y social, a fin de erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

Esta ley, lamentablemente, que fue aprobada sin el apoyo del Partido Popular, porque se abstuvo en el momento de su aprobación, como decía, lamentablemente el Partido Popular nunca creyó en esa ley, y no solo se abstuvo en su votación, sino que le dio la espalda cuando gobernaba. Con la llegada del Partido Popular al Gobierno de España se produjo un retroceso grave en la aplicación de la ley de igualdad de género, ya que recortaron su financiación e introdujeron reformas como la de las administraciones locales, que retiraron las competencias en materia de igualdad a los ayuntamientos, lo que implicó que desaparecieran programas de atención y recuperación a las mujeres víctimas de violencia que se venían prestando desde estas administraciones. Además, también supuso un duro golpe para la prevención de la violencia de género la aprobación de la ley de educación de Partido Popular, la famosa Lomce, que eliminó la asignatura de Educación para la Ciudadanía, una pieza clave para la educación en valores de igualdad y respeto, y fundamental para prevenir la violencia de género en nuestros centros educativos.

Por otro lado, también contamos en nuestro país con una herramienta normativa para luchar contra la violencia de género, el pacto de Estado contra la violencia de género, que fue aprobado con un amplio consenso en el Congreso y en el Senado, hace dos años, que el Gobierno del Partido Popular le faltó la voluntad política para aplicar el acuerdo y estuvo, lamentablemente, atascado por su inacción para destinar los fondos y aplicar las medidas.

Con la llegada de Pedro Sánchez al Gobierno, se demostró, una vez más, el firme compromiso socialista con la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres, y con la implementación de las medidas acordadas en el pacto de Estado contra la violencia de género, destinando los fondos necesarios para la financiación de las medidas contenidas en el pacto, 200 millones de euros para el año 2018, partidas que el Gobierno socialista duplicó en el presupuesto de 2019 a 400 millones de euros, pero que, lamentablemente, este presupuesto, como bien saben, no salió adelante porque no contó con el apoyo necesario en el Congreso de los Diputados para su aprobación.

Además, para impulsar el cumplimiento de este pacto de Estado, en agosto del año pasado el Consejo de Ministros aprobó un real decreto-ley que incluía varias medidas, como devolver a los ayuntamientos las competencias, que habían sido retiradas por el Partido Popular, para la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género, considerando que los ayuntamientos son una pieza imprescindible en esta batalla, ya que son el primer, y en algunos casos el único recurso con el que cuentan las víctimas y con el que tienen a su alcance.

Por otro lado, entre las medidas adoptadas por el Gobierno de Pedro Sánchez se ha reforzado la asistencia y la protección a las víctimas y a sus hijos e hijas menores, y facilitado el acceso a los recursos de asistencia y ayuda. En resumen, señorías, en tan solo unos meses de gobierno de Pedro Sánchez se avanzó más en la igualdad que en todos los años de gobierno del Partido Popular.

Pero también en Canarias sufrimos el retraso en la aplicación de las medidas contenidas en este pacto de Estado, y desde el Partido Socialista, ya en la legislatura anterior, solicitábamos al Gobierno de Coalición Canaria mayor celeridad para poner en marcha estas medidas, del mismo modo que denunciábamos el retraso de las convocatorias de subvenciones para la elaboración de los planes de igualdad de los ayuntamientos. Además, demandábamos que se reforzara la formación de personal de asistencia a las víctimas de violencia, y que se firmaran con los cabildos las medidas de mejora que debían implementarse.

Voy acabando, señorías, señora consejera, somos conscientes de que no podemos pedirle que haga en unos meses lo que otros no han hecho en muchos años, pero sí le pedimos que aborde este tema con la urgencia que necesita y se merece, y que ponga en marcha las medidas necesarias para prevenir la violencia de género en nuestros centros educativos. Y le proponemos también que tenga en cuenta las consideraciones del informe del Consejo Escolar de Canarias sobre el Plan para la igualdad y prevención de la violencia de género, que recoge, entre sus conclusiones, que resulta fundamental el fomento de la educación en valores en los centros, y que para ello se les provea de la formación, el tiempo y el espacio necesarios para que el trabajo sea sistemático y coordinado en los proyectos, para que se pueda promover un modelo de educación en valores que tenga como horizonte el desarrollo integral del alumnado, la igualdad de oportunidades y la mejora de la convivencia.

Y termino. No seremos una democracia plena mientras haya mujeres que vivan amenazadas y sean asesinadas. La violencia de género no tiene cabida en una democracia consolidada ni en la Canarias que queremos los y las socialistas. Por eso, eliminarla... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Señora... gracias, señora González.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Muchísimas gracias por todas las intervenciones, todas han sido muy, muy iluminadoras, muy constructivas, efectivamente este es uno de los terrenos donde necesitamos un gran consenso social, yo estaba desgranando lo que se ha estado haciendo y está planificado para este curso 2019-2020, la idea es profundizarlo y la idea es también darle más coherencia, y en ese sentido muchas de las propuestas que han hecho en sus intervenciones, señorías, son verdaderamente importantes.

En este sentido, la señora Vidina me planteaba el número de centros y es el de 340, efectivamente hay que ampliarlo, profundizar todo este tipo de planes de igualdad en los centros, porque, sobre todo, suponen un proceso de aprendizaje colectivo y de implementar a todos los niveles, no solo curriculares, sino en actividades, en prácticas, los valores de la igualdad, los valores del respeto a las personas y también el combate contra todos esos estereotipos sexistas y toda esa violencia que está planteada.

También ha sido muy, muy importante el eje referido a quién educa, porque ya los agentes de socialización no son solo las familias y la escuela. El poder de los medios de comunicación, el poder de las redes sociales, de esos referentes que, efectivamente, pueden... *celebrities*, pueden tirarte abajo todo un trabajo educativo porque tienen esa aprobación social acrítica, cual si fueran dioses, que, quizás el maestro o la maestra no tienen. Así que toda la cuestión ligada a la ciberviolencia se expresa en la violencia de género, pero se expresa también en el acoso escolar y realmente es un problema que tenemos que afrontar, el del uso responsable de las nuevas tecnologías y ya, efectivamente, hay una línea de investigación sobre ciberviolencia que, en el ámbito escolar, es importante, y que creo que es fundamental formar a todo el profesorado y hacerlo también con sistema y con profundidad. Pero quizás también desde instituciones como esta tengamos que hacer llamamientos a la responsabilidad a los medios de comunicación, a esas redes sociales que son multinacionales que habilitan todo tipo de cuentas donde se dan todo tipo de contenidos que verdaderamente son lesivos porque son de alcance universal, así que es un asunto fundamental.

Un pacto educativo, me planteaban desde alguno de los grupos, donde centremos muchísimo, canario, donde centremos muchísimo más los asuntos, también sería verdaderamente interesante.

La formación del profesorado, fundamental. La formación de las familias, yo creo que esta todavía es una asignatura pendiente y que tendremos que abordar aquí. Las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas tienen que ser decisivas. Voy a La Palma el sábado próximo precisamente a un encuentro de asociaciones de padres y madres, y creo que hay muchísima preocupación por este tipo de conductas en los colegios, en los institutos, y tenemos que buscar las vías educativas para afrontarlo.

También estoy absolutamente de acuerdo con la propuesta que se hacía de intervenir en el Máster de Formación de Profesorado, que sé de buena tinta que en este aspecto es deficitario, y también en los grados relacionados con la educación infantil y primaria, así tendríamos una buena base sobre la que sostener luego la formación continua en materia de igualdad y en materia de prevención de violencia de género.

Efectivamente otras comunidades autónomas tienen iniciativas, ya sostenidas durante años, que hablan, también, de los necesarios cambios en los currículos para dar visibilidad y presencia a las mujeres, esto significa revisar el canon porque realmente en muchas asignaturas parece que solo ha habido hombres –Historia, Filosofía, esa la conozco bien–, y realmente tenemos también la tarea de que nuestros currículos se pongan al día en asimilar lo que han sido los cambios sociales del siglo XX. Estamos en el siglo XXI ya tocando la segunda década y hace falta un trabajo de actualización curricular muy muy potente.

Yo soy profesora de ética y, en ese sentido, está claro que la comunidad y la tribu es la que educa, por eso tenemos que idear alianzas e intervenciones transversales para plantear las cuestiones en este ámbito de la prevención de la violencia de género.

Los datos son preocupantes, quizás haya un elemento que liga esta comparecencia con la comparecencia siguiente, que no sé si vamos a tener tiempo para dar, pero hay que decir que nuestros

adolescentes, incluso niños, tienen acceso a contenidos de una pornografía muy violenta y que para eso hace también un programa de educación afectivo-sexual, que es el tema de la próxima comparecencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.
Turno para el Grupo Mixto.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidente, creo que la comparecencia ha finalizado. Ha cerrado la consejera... Sí. Es la siguiente... de Educación...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Mendoza.
Vamos a acabar la última comparecencia, por tanto, de la señora consejera.
Con esta última comparecencia vamos a terminar la sesión de la tarde.

· **10L/C/P-0071 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE LOS PLANES Y MEDIDAS PARA PONER EN MARCHA LA EDUCACIÓN AFECTIVO SEXUAL Y EL FOMENTO DE LA CULTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Por tanto, vamos a continuar con la comparecencia 71, de la consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre los planes y medidas para poner en marcha la educación afectivo sexual y el fomento de la cultura con perspectiva de género, a petición del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes de nuevo.

Vamos a seguir con este monográfico que llevamos esta tarde, bueno, que empezamos por la mañana hablando de violencia machista, y aunque es verdad que ya es un poquito tarde y que estamos todo el mundo un poco cansado, vamos a intentar ser lo más breves posibles pero no por ello dejar de profundizar un poco más en lo que nos hemos quedado yo creo que todo el mundo con las ganas de incidir.

Hemos hablado de muchas cosas y nos faltaban cosas porque nos falta tiempo, y creo que es importante.

Y yo antes, como tenía solo tres minutos y no me daba tiempo a más, no dije algo que lo he hecho con todas las consejeras y consejeros, hasta ahora han sido solo consejeras con las que he hablado, que es, primero, felicitarle por su nombramiento como consejera y agradecer que esté aquí porque también considero que vamos a poder hacer un buen trabajo. Y quiero, además, felicitar un poco a este Gobierno que tiene, creo que ha elegido muy bien a sus consejeras y son, con las que he tratado hasta ahora las cuatro que están ahí, y creo que, bueno, que nos podemos felicitar de este pacto porque creo que desde la perspectiva feminista, y es de lo que estoy hablando, podemos hacer un gran trabajo de forma cohesionada que puede dar resultado y que hace mucha falta, porque cuando hablamos de igualdad efectivamente, cuando hablamos de educación no hablamos solo de escuela, no hablamos solo de familia, y cuando hablamos de familia tenemos muchas veces grandes problemas para hablar de ella porque quién educa a quien educa cuando las familias no están educadas.

Se ha sugerido un tema que me parece muy importante, y lo comentábamos, ahí, por detrás, por la última fila del gallinero, el tema, y se ha hablado también un poco por encima de cómo se aprende la educación sexual, que es de lo que vamos hablar hoy.

Pues la iniciación en educación sexual la tienen los niños cada vez más jóvenes, con ocho o nueve años, a través de la pornografía. Esto es lo que está educando a nuestras niñas y a nuestros niños, con lo cual, señoras y señores, tenemos un gran problema porque no podemos combatir con armas, con herramientas decimonónicas lo que es la tecnología del siglo XXI a la que tiene acceso nuestras niñas y nuestros niños. ¿Cómo hacerlo?, pues tendremos que utilizar las mismas herramientas, y fíjense lo que les voy a decir, igual les suena hasta un poco fuerte, si ven pornografía violenta, machista, donde las mujeres están cosificadas, donde es el sexo al servicio del peor modelo masculino, del más machista, porque hay sexualidad entre hombres y mujeres muy sanas y, en este caso, hablamos de lo peor, de las violaciones, de las manadas, de esa cosificación, pero los niños y las niñas van a ver pornografía

como las niñas y los niños de antes mirábamos en los diccionarios y lo primero que buscaban era qué significaba la palabra “puta”, y no sé qué... por qué... Eran las cosas que te interesan cuando tienes 8 y 9 años, y decían “ramera”, qué rabia, ¿y qué es “ramera”? y vas buscando porque querías saber.

Ahora los niños quieren saber y tienen esa herramienta en sus manos, hagamos que en esas herramientas haya contenidos adecuados, que les puedan interesar, que sean tan atractivos como esa pernicioso, machista, violenta y absolutamente infumable pornografía que ven, y hagamos que haya otro tipo de, pues eso, de vídeos y de cosas que sirvan, sin embargo, para educar.

Creo que tenemos un reto muy importante y por eso es importante que trabajemos con todas las consejerías porque aquí tenemos que hablar de innovación, de educación, de políticas sociales, por supuesto, hay que unir muchos espacios para que esto salga bien. Es un reto que lo tenemos no solo en Canarias, lo tenemos a nivel estatal, y yo diría que a nivel mundial, porque esto está pasando en todos los sitios y nuestras pequeñas están y nuestros pequeños se están alimentando así.

Mire, la razón de esta comparecencia, que me queda ya un minuto y pico solamente para esta parte, era, fundamentalmente, hablar de una proposición no de ley que aprobamos justo hace un año porque fue en octubre del año pasado de un proyecto trabajado por Harimaguada, a las cuales les quiero agradecer su enorme esfuerzo, y porque fue una proposición no de ley muy bien documentada, y que aprobamos por unanimidad, y que creo que toca que pongamos en marcha, y que tiene que ver con la educación afectivo-sexual.

Voy a citar algunas partes de ella literalmente y, además, aprovechando que el 28 de septiembre se celebra a nivel internacional el día de los derechos sexuales y reproductivos reivindicados por el movimiento feminista como parte de los derechos humanos, y reconocidos como tales en 1994 en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de las Naciones Unidas.

En los momentos actuales nos encontramos en un contexto de crisis y de recortes, del que no hemos salido todavía, que han agravado las condiciones de acceso a estos derechos, por tanto, se hace necesario reafirmar el compromiso político de todas las instituciones con el desarrollo de los mismos en tanto somos corresponsables de la sensibilización, la educación y la atención a la salud sexual y reproductiva. Creo que voy a dejarme la siguiente parte para continuar hablando.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno para la consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero):

Gracias, señorita.

Efectivamente, al preparar esta comparecencia me he centrado en la proposición no de ley que usted citaba, de fecha de 17 de octubre del 2018, donde en la Comisión de Educación, creo, se discutió sobre derechos sexuales y reproductivos y donde se llegó a la conclusión de la necesidad de la educación afectivo-sexual. Y, bueno, es muy interesante leerla porque todos los grupos participaron y se analiza toda la cuestión en Canarias con perspectiva histórica y es, yo creo, un punto de partida, también de acuerdo, de consenso, sobre una necesidad que es muy muy importante, sobre todo por lo que estábamos diciendo ya en la comparecencia anterior de que, efectivamente, todos esos mensajes ciberviolentos aparecen en nuevos canales, en nuevas vías, y se está alimentando una cultura machista que se expresa en fenómenos tan deleznable como las llamadas “manadas”. Es decir, como sistema educativo y la responsabilidad que tenemos como consejería, y como toda la vida como profesora, es un asunto que tenemos que tratar con mucha serenidad, con mucha sensatez y planteándonos, también, cuáles son los orígenes.

Yo recordaba ahora que en 1994, en la conferencia de la ONU de El Cairo, ya acuñaba los conceptos de salud sexual y reproductiva, y que, a partir de ahí, llevamos ya un largo recorrido en desarrollar todo tipo de aspectos, que no solo son educativos, que son sociales, que son sanitarios y que tienen que ver con la libertad de las personas, pero también con su bienestar y con su salud.

Una perspectiva humanista de la sexualidad y de la reproducción es absolutamente básica para enfrentar la educación afectivo-sexual. Es verdad que en Canarias –y aquí este texto de la proposición no de ley y de las intervenciones lo avala– ha habido vaivenes, hubo un momento de despegue pero, efectivamente, también la crisis afectó a los programas de educación afectivo-sexual, y se han seguido haciendo cosas y, de hecho, aquí tengo las medidas desarrolladas el curso pasado referidas a este tema, y son muchas y muy interesantes, pero quizás falte dar coherencia y profundización a toda esta cuestión.

Nos estamos jugando cosas muy muy importantes, de hecho estaba leyendo la intervención de la diputada Hernández Labrador en la que hacía alusión a un informe de la asociación Harimaguada y donde se planteaban como datos preocupantes el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, el aumento de los embarazos no deseados, el aumento de los embarazos en menores, también este repunte, del que hemos hablado en la comparecencia anterior, de la violencia relacionada con la agresión sexual, y también muchísimos otros asuntos que tienen que ver con este campo.

Es un tema en el que estamos revisando lo que se ha hecho en la consejería, de hecho hay personal técnico dedicado a la educación afectivo-sexual, y se han incorporado en el curso pasado a distintos programas; hay también un acompañamiento a la diversidad de género en los centros educativos; hay acciones de sensibilización y formación de profesorado, de hecho en noviembre –no recuerdo ahora los días, creo que el...–, 15 y 16 de noviembre va a haber una jornada sobre feminismo y coeducación donde se van a afrontar contenidos en materia de igualdad y diversidad afectivo-sexual; se han generado también materiales de apoyo, guías sobre derechos sexuales y reproductivos que están a disposición del profesorado y también hay acciones que inciden directamente en el alumnado por parte de las agentes y los agentes zonales de igualdad; varios programas, algunos ya abordan todas las islas, como uno relacionado con diversidad e igualdad, otro con pluralidad... Así que, efectivamente, hay trabajo y medidas previstas para este curso 2019/2020.

Creo que la promoción de la salud sexual y reproductiva y la prevención de la violencia sexual, porque de alguna manera todo esto va en un mismo paquete, son fundamentales.

Y también, por ejemplo, iniciativas como los talleres de prevención de agresiones sexuales en adolescentes. Este es un proyecto que se ha difundido en varios centros y que parece que está teniendo buenos resultados.

Queda la evaluación y también yo creo dar mucha más coherencia a esta cuestión de la educación afectivo-sexual.

Lo dejo aquí porque todavía queda mucho tiempo para la respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Ahora sí. Grupo Mixto. ¿Se van a dividir el tiempo señora Espino?

Un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señorías, es nuestra obligación no solo garantizar que ninguna persona sea discriminada por razón de su sexo o de su identidad de género, sino que, además, debemos llevar a cabo políticas que aseguren el libre desarrollo de la personalidad. Así mismo, también es nuestra obligación trabajar desde la escuela, desde la educación... en la educación igualitaria real entre mujeres y hombres.

Y los expertos alertan en los últimos tiempos, consejera, del consumo de pornografía cada vez a edades más tempranas, debido al uso fácil al acceso fácil de las nuevas tecnologías. En la educación afectivo-sexual no se trata de prohibir internet, eso es imposible, pero sí de enseñar a los jóvenes un uso adecuado de las redes. ¿Su consejería qué planes tiene al respecto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Sí, señora consejera, tengo que estar de acuerdo con sus palabras, cierto todo lo que ha dicho, comparto cada una de sus palabras así como las de la señora Del Río. Y creo que la educación es el eje básico para que toda sociedad prospere. Y cuando hablamos de un tema como es la sexualidad, que aún en muchas familias sigue siendo un tema tabú, cobra aún mucha más importancia la educación. Creo que es importante que en las aulas se enseñe educación afectivo-sexual, que los niños aprendan a afrontar los medios que tienen hoy a su alcance, como son internet, las redes sociales, que en mucho sentido, o cierta forma, causa estos problemas al tener ese acceso tan fácil a la pornografía o a diferentes imágenes de violencia, etcétera.

También me alegro de que haya venido con los deberes hechos, que haya visto esas intervenciones en la Comisión de Educación que tuvimos a lo largo de la legislatura pasada y que haya hecho referencia al colectivo Harimaguada, el cual nos comunicó que echaban en falta... la inexistencia de una educación afectiva y sexual integral enfocada desde la igualdad y la diversidad. Creemos que esto es fundamental

para afrontar estos problemas que nos encontramos hoy en día, como son los embarazos no deseados, el repunte de los casos de violencia machista, violencia entre los más jóvenes, etcétera. Y que aprendan, ambos sexos, a respetarse, tanto la mujer al hombre como el hombre a la mujer, que, como ya dije, es un... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández, tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Buenas tardes, de nuevo.

Efectivamente yo creo que estamos todos de acuerdo en la necesidad de impulsar programas educativos como fueron... además, hoy se ha nombrado mucho Harimaguada, hizo un papel muy importante en su momento, fue uno de los proyectos víctimas de la crisis, como tantos otros que fueron recortados y tanto daño han hecho, en este caso a la escuela. Recuperar esos programas de educación afectivo-sexual me parece fundamental, adaptada a las necesidades de ahora, del siglo XXI. Hoy hemos dicho que nuestras nuevas generaciones son diferentes, acceden a contenidos distintos y que tenemos que enseñarles a gestionarlo.

Yo creo que tenemos que proteger a los menores de esos contenidos. Es decir, me rebelo a pensar que no nos queda otra que aceptar que un niño de 8 años pueda tener acceso a contenidos violentos de agresiones sexuales y ahí tenemos que hacer un... esta no es una problemática canaria, en el Estado a buscar fórmulas a través del Estado para obligar a impulsar mecanismos para controlar y proteger a los menores de esos contenidos tan agresivos, que, además, distorsionan completamente el concepto de la sexualidad.

La educación afectivo-sexual es necesaria desde la escuela también desde el resto de la sociedad, y tenemos que ayudar a la infancia y luego a la adolescencia a construir esas relaciones afectivo-sexuales desde el respeto, el respeto a la pluralidad y a las diferentes opciones sexuales, y de manera sana. Usted hoy lo tocaba, preocupante, y ahí toca el aspecto sanitario, los datos de aumento de enfermedades de transmisión sexual en jóvenes. Esto tiene mucho que ver con esta falta de educación afectivo-sexual, por tanto, no es solo una cuestión educativa también lo es de orden sanitario y, por supuesto, es un asunto que yo creo que nos obliga a todos a poner todo de nuestra parte para, como decía, por un lado, proteger a los menores y, por otra parte, educar para gestionar ese medio, como son los medios digitales, como es el móvil, fundamentalmente, de manera responsable y que te ayuden a construir un modelo de sexualidad sano y que implica, por tanto, el desarrollo integral del ser humano en todas sus dimensiones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, doña Lorena, tres minutos.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Muchas gracias, buenas noches ya, señora consejera, señorías.

La educación afectivo-sexual fue una de las grandes damnificadas del desmantelamiento progresivo de todos los recursos con los que contaba el Gobierno de Canarias en materia de educación y atención sexual. Eso ha traído consigo incremento de embarazos no deseados, abortos, abusos de carácter sexual y aumento, sin duda, de abusos hacia las mujeres. Hemos insistido en numerosas ocasiones, también, en este Parlamento que la educación es el factor principal contribuyente a una sociedad igualitaria y que sirve de freno a toda clase de abusos sobre las mujeres y ayuda a crecer con una perspectiva de género real, vertebradora de todas las acciones y decisiones que tomemos a lo largo de la vida.

La educación afectivo-sexual no puede ser un plan afectivo más, con una duración y espacio en el tiempo. Es precisamente el trabajo constante y continuado el que dará sus frutos. El Plan Canario de Atención y Educación a la Sexualidad Juvenil se llevaba a cabo en los centros educativos con formación a todos los agentes implicados, familias, profesionales y con campañas de sensibilización. La sociedad en estos diez años, obviamente, ha cambiado mucho, y el principal foco de información que tienen hoy los jóvenes es su propio móvil.

Vayamos a acciones eficaces, donde el joven se sienta libre y consulte cuantas dudas tenga, dotemos a los jóvenes de aplicaciones que contribuyan a mejorar su educación afectivo-sexual, además de los profesionales y asociaciones que tengan en su entorno. Otra herramienta son los centros de planificación familiar, que durante años también han brillado por su ausencia en muchas islas del archipiélago.

Señora consejera, adaptemos los recursos al sistema con políticas integrales. Los ayuntamientos también tienen mucho que decir, muchos, incluso, tienen algún punto de atención sexual propio, donde llevan a cabo diferentes actuaciones. No trabajemos de forma aislada, duplicando recursos, en el peor de los casos, incluso, malgastándolos. Gobiernos, cabildos, ayuntamientos, la comunidad educativa... entre todos creo que el sistema puede ser mucho más eficaz.

La implantación de los derechos sexuales en nuestro país día a día requiere de la puesta en marcha de acciones por parte de todas las administraciones y, de momento, es una asignatura pendiente. Muchas veces la propia familia no puede ayudar a sus hijos e hijas porque, simplemente, no sabe hacerlo. Es la implicación de todos lo que conseguirá una implicación afectivo-sexual eficaz y plena.

También tenemos que trabajar con los medios de información y comunicación, aprovechar, en este punto, que este Parlamento aprobó la pasada legislatura una PNL para que dejemos de ver todas las mañanas en los periódicos la venta de sexo de mujeres a cambio de dinero. Espero y deseo que esta sea la legislatura en la que nos levantemos por la mañana, abramos los periódicos y dejemos de verlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Barreto, tiene la palabra.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Señora consejera, yo creo que el mejor ejemplo de que estamos hablando de un área transversal, no solo las áreas del Gobierno, en esta comparecencia, pero también en la anterior es que toca distintas materias que, al final, tienen que estar interrelacionadas para que todo funcione, pero también es un área que es transversal a toda la sociedad, yo creo que eso es lo importante, no solo del tema puramente violencia de género sino también de la educación afectivo-sexual.

No parte de cero, yo creo que eso es importante decirlo también. Hablaba usted en su comparecencia de distintas acciones puestas en marcha y creo que es justo reconocer aquí que se pone por primera vez en la pasada legislatura en marcha, en 2017, el plan para la igualdad y prevención de violencia con vigencia hasta 2020, y que en junio de este año quedó ejecutado en su 95%. Un plan que tiene seis ejes estratégicos y llenos de acciones y medidas, además con plazos determinados, y que en su eje tercero dedica fundamentalmente las medidas a las políticas de educación afectivo-sexual.

De todas esas, me gustaría destacar una que creo que es fundamental, porque, además, fue pionera en España, a través de los agentes zonales de igualdad, cincuenta docentes que se destinan, a través de los centros educativos, a desarrollar planes de igualdad para los centros, y eso es fundamental si de verdad queremos apostar por esto y crear, además, en que podemos trabajar desde la igualdad en ese sentido. Además, asesorados por los colectivos LGTBIQ+, que han permitido no solo formación a docentes sino formación a profesorado.

Se han dicho muchas cosas, a mí me gustaría destacar dos que creo que son fundamentales, que afectan a otras áreas pero que, además, tiene mucho que ver con la educación, porque si logramos que la educación de verdad sea efectiva sacaremos muchos problemas de nuestros juzgados y de los tribunales, además de las noticias y además haremos justicia con un colectivo que, quizás, lo ha pasado peor, ya cuando son mayores.

Yo creo que institucionalizar la perspectiva de género es fundamental, conseguir que la justicia se vea con ojos de perspectiva de género nos ayudará cada vez más a erradicar problemas como estos. Hay que recordar que en 2017 el 52% de las juezas eran mujeres, pero que para llegar a cargos del tribunal constitucional a lo largo de su historia, hasta esa fecha, de 64, habían sido 6. Y quiero, además, decir que se pueden seguir haciendo políticas en ese sentido, y mejorando también la aplicación de perspectiva en nuestro ámbito judicial.

Y finalmente, no quiero terminar sin poner la vista en algo que creo que tiene que ser fundamental en esta legislatura, y es apoyar al colectivo LGTBIQ+ de mayores, que quizás han sido los grandes olvidados, y que empiezan y necesitan espacios propios, desde residencias, a través de la consejería... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. El señor presidente le concede un minuto más)*. Muy brevemente, para terminar, a través de la consejería de asuntos sociales que, quizás, son los grandes olvidados, como decía, pero que también necesitan políticas específicas

para relacionarse entre sí, quizás ya es más difícil para ellos integrarse en una sociedad diversa e igualitaria pero sí que podemos hacer políticas que nos permitan a nosotros devolverles aquello por lo que difícilmente han pasado bien porque lo han pasado muy mal durante mucho tiempo. Yo creo que esa es una asignatura pendiente de esta legislatura, del Parlamento, del Gobierno, y en eso siempre van a tener nuestra mano tendida.

Olvidémonos de normalizar...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando señora Barreto, por favor.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: ... hay que naturalizar.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Nada.
Muchas gracias a usted.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. También por tiempo de tres minutos tiene la palabra don Omar López González.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Es evidente y somos conscientes de que necesitamos la comunicación, la conexión y la vida social, de que como seres humanos requerimos relacionarnos para poder sobrevivir, y estas afinidades deben de producirse en un marco que establezca las condiciones educativas y sociales para que cada persona pueda crear su propia biografía sexual y afectiva de forma positiva y diversa, sin ningún tipo de discriminación por motivos de género ni presiones ni riesgos, solo buscando alcanzar el máximo bienestar y placer.

Para el Grupo Parlamentario Socialista el principal objetivo que deben de tener estos planes y medidas, de los que hoy estamos hablando, debe ser conseguir personas educadas en valores fundamentales, en la seguridad y el apego a una vida saludable con indiferencia de la diversidad de orientación e identidades.

El Consejo Escolar de Canarias ya emitió en el año 2018 un informe en el que solicitaba, sin mayor dilación y de forma prioritaria, un plan institucional para poder conseguir así asumir mayores logros de los conquistados hasta ahora puesto que en e el mismo manifiestan que es una acción prioritaria que no ha sido acometida con el suficiente apoyo presupuestario, solicitando también que sean programas continuados en el tiempo y no acciones puntuales a realizar en los centros educativos.

También en el 2018 el colectivo Harimaguada, como se ha mencionado ya anteriormente, publicó otro informe criticando al Gobierno de Canarias porque había ido desmantelando toda la red de proyectos que se habían ido creando y que conforme Coalición Canaria iba suprimiendo los planes de educación afectivo-sexual el número de embarazos no deseados, el número de abortos y las violaciones iba aumentando considerablemente, lo que deja a la vista que dejar de invertir en una materia tan sensible provoca grandes estragos en la sociedad. Ante esta dura realidad que estamos sufriendo no podemos quedarnos impasibles y debemos de proponer medidas efectivas que tengan una base consistente y rotunda en la diversidad, en la igualdad, el respeto y el empoderamiento.

La educación afectivo sexual siempre ha sido una cuestión que ha podido levantar ampollas en determinados sectores de la sociedad pero es una obligación dar a conocer de forma universal en cada uno de los centros y no a solicitud de estos, desde edades tempranas, los nuevos modelos de masculinidades, así como ayudar a reconocer las formas sutiles de acoso sexual y violencia de género que sufren tantas adolescentes en la actualidad, de lo contrario el camino hacia la igualdad seguirá siendo complejo y la comunidad educativa canaria no puede ni debe contribuir a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno ahora para el grupo proponente Sí Podemos Canarias, señora Del Río, por siete minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Me quedé antes hablando de los recortes —cómo nos habían afectado—, y los recortes cuando hablaban de que la violencia no tiene género, sí que tiene género, lo hemos dicho

antes, la tiene, la educación también tiene género y todo tiene género. Y es muy significativo... los recortes, cómo afectaron y a qué asignaturas afectaron, y quería reivindicar aquí, y denunciar, cómo se nos recortó en derechos en la ciudadanía, una asignatura superimportante; cómo nos quitaron un año de Filosofía, también una asignatura muy importante; cómo todo esto, que tiene ideología y tiene también género, porque todo tiene género, ha sido y es la causa un poco o está relacionado con la situación en la que estamos viviendo en estos días.

Queríamos hablar, y cuando hablamos de educación sexual y cuando hablamos de todas estas cuestiones, tenemos que hablar también de cómo afecta, del concepto sobre la prostitución –que ayer creo que fue el día internacional... contra la trata con fines de explotación sexual–; cómo nuestra gente, nuestros chicos y chicas más jóvenes, están interiorizando esos conceptos, no solamente de la pornografía, sino de asumir la prostitución, que nos decía hace poco una prostituta de la calle con la que de vez en cuando hablamos y nos cuenta cosas, que cada vez recibía gente más jovencita que para celebrar su cumpleaños con 16, 17 años se iban a dar una vuelta por ahí. Es decir, cosas que son bastante aberrantes y que nos tienen que hacer reflexionar en qué es lo que hemos hecho.

Y, desde luego, es verdad que parece que ahora todos estábamos de acuerdo en que esto hay que cambiarlo, pero venimos de dónde venimos y no todo el mundo ha actuado ni ha puesto sobre la mesa los requisitos, los programas necesarios y la financiación para llevarlo a cabo. Y no vale que tengamos programas puntuales, pilotos, agentes de igualdad en algunos centros educativos, la tenemos que tener en todos, ya no estamos en tiempo de programas pilotos, estamos a tiempo de llevar a cabo, porque, además, tenemos experiencia porque ya se hizo.

Y voy a citar algunas frases textuales de Harimaguada que son críticas, que están en el documento que nos presentó el año pasado y que suscribimos, dice: A partir de la supresión del programa Educación Afectivo-Sexual de la Consejería de Educación y del plan canario Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil del Gobierno de Canarias las políticas en materia de educación y atención a la sexualidad han sido prácticamente inexistentes o simplemente erráticas, no se están desarrollando medidas educativas y asistenciales desde una perspectiva integral que preparen a la población para que asuma de forma satisfactoria y responsable el hecho de ser sexuado para que puedan decidir sobre sus sexualidades, sobre sus cuerpos, sobre su maternidad, sobre su paternidad, sobre sus vidas.

Y en esos recortes, también, y analizando, voy a intentar ser sintética, habla también de cómo, cuando acaba el plan para la igualdad en prevención de la violencia de género 2017, que está a punto de acabar, y 2020 pues educar en el sistema educativo canario entre sus múltiples propuestas recogía el desarrollo de medidas y programas educativos dirigidos a promover una educación afectivo-sexual con perspectiva de género orientada a promover desde la diversidad sexual unas relaciones afectivo-sexuales saludables y no discriminatoria que contribuyan, además, al respeto de la diversidad afectivo-sexual y a la prevención de los riesgos asociados a una sexualidad no asumida responsablemente. Hasta ahora, la implementación de esta línea ha sido muy deficitaria, y son palabras críticas que nos hacía este colectivo después de hacer su estudio.

La característica que define la política de atención a la salud sexual y reproductiva del Gobierno de Canarias en la última década ha sido un desmantelamiento de los servicios creados en su día, ya de por sí insuficientes. Y estamos ahora ante un nuevo tiempo, un nuevo Gobierno, tenemos los compromisos de esta proposición no de ley aprobada hace un año y una propuesta que viene del exhaustivo trabajo hecho por el colectivo de Harimaguada y, además, el enriquecimiento que hemos ido aportando cada uno de los grupos, porque vamos creciendo.

Yo creo que, para quienes no estuvieran el año anterior, les voy a citar uno de los puntos más importantes que creo que hay que cumplir, aunque todos los podemos leer más adelante, que es: puesta en marcha con carácter prioritario de medidas que hagan realidad el desarrollo de una educación afectivo-sexual integral con perspectiva de género desde una visión positiva del hecho sexual humano y de la diversidad sexual y familiar en todos los niveles de la enseñanza como tarea conjunta y coordinada de la comunidad educativa, y de todos los agentes sociales implicados, asegurando la inclusión de educación afectivo-sexual integral como contenido explícito en el currículo educativo, secuencia de aprendizaje, acción tutorial, planes de igualdad, convivencia de atención a la diversidad, actividades complementarias en todos los niveles educativos; se requiere concretar un currículum obligatorio, aspectos fisiológicos y afectivo-emocionales para cada etapa educativa.

Dos, la implantación de proyectos educativos comunitarios de educación afectivo-sexual en los centros educativos mediante un trabajo competencial y sistemático a lo largo del curso con tiempo y espacios adecuados para ello, súper importantes, porque sin tiempo estamos hablando de nada, porque es lo que hemos hecho en muchos años, con la finalidad de poder desarrollar una educación

personalizada y coordinada con las familias y en los diferentes recursos sociales que capaciten al alumnado para revolver, perdón, para resolver sus necesidades afectivas, relacionales y de vinculación de forma satisfactoria y sin riesgos en el marco de una ética relacional, igualdad, sinceridad, respeto y responsabilidad.

Y, tercero, la elaboración y difusión de materiales y recursos didácticos que apoyen el desarrollo de la educación afectivo-sexual integral en las aulas y en los centros educativos.

Había más medidas... no me voy a extender, y con ellas creo que es suficiente, porque en esta PNL yo había aprovechado, también, porque quería hablar de cultura, y para no dejarla ahí que me parece una clave importante, ya que tenemos la suerte de que esta vez en esta consejería está educación y cultura, pues queríamos también hacerle algunas propuestas de la cultura con perspectiva de género, otra asignatura pendiente también, y, bueno, tres cositas muy sencillitas que le vamos a proponer: la elaboración de presupuestos culturales con impacto positivo de género, como número uno; como número dos, incorporación del Instituto Canario de Igualdad al Consejo Canario de Cultura; y, como punto número tres, la incorporación de organizaciones de mujeres creadas y operadoras del sector cultural y creativo al Consejo Canario de Cultura. Nos parece que son medidas muy importantes y que, bueno, ya hablaremos en otra comparecencia y otras proposiciones no de ley que le vamos a presentar sobre cultura, pero vaya esto por delante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Del Río.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra la consejera de Educación.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (Guerra Palmero): Muchísimas gracias por todas las intervenciones. Ha sido también una ronda muy muy rica de propuestas, de sugerencias. Creo que queda muy clara la necesidad de profundizar, la necesidad de generalizar la educación afectivo-sexual.

Estamos ante una cuestión de derechos humanos, una cuestión de potenciar el pensamiento crítico en todos los niveles educativos y de dar respuesta a situaciones que las generaciones anteriores no tenían que afrontar, como se ha visto aquí cuando se ha hablado de esa pornografía violenta o como se ha hablado de esa generalización del hábito relativo a la prostitución, que trae consigo una vulneración brutal de los derechos humanos, que es la trata de niñas y mujeres para la explotación sexual. Así que, efectivamente, tenemos mucha tarea por delante. También hay una historia detrás que hay que recuperar y es compromiso de mi equipo y de esta consejería. Yo creo que lo ideal sería revisar, evaluar lo que se ha hecho hasta ahora y plantear una planificación para los próximos cursos dado también que la estrategia de coeducación se termina en el año que viene, en el 2020. Así que son muchos los asuntos.

También incidir en la necesidad de transversalidad, trabajar con el Instituto Canario de Igualdad, trabajar con la Viceconsejería de Diversidad y con la de Juventud parece fundamental, así como con la Consejería de Sanidad ya que el paraguas de la salud sexual y reproductiva es muy muy importante.

Hay muchísimas cosas que se han planteado, las he ido apuntando todas. Como decía al principio, es una muy buena base contar con esta proposición no de ley que ya se trabajó el año pasado, la tomo como punto de partida, y creo que esto será todo el desarrollo de un plan de educación afectivo-sexual, una cuestión que podamos retomar con más tiempo en la Comisión de Educación próximamente.

Me comprometo también a hablar con la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa para plantear cómo generalizar programas que ya existen y han sido evaluados positivamente, como también afianzar la formación inicial del profesorado y la formación continua en los asuntos relacionados con la educación afectivo-sexual.

Creo que de estas dos últimas comparecencias podemos derivar varias conclusiones:

La primera es que estamos tratando con cuestiones que van directamente al núcleo duro de los derechos humanos y del respeto a las opciones de las personas. Por eso se me planteaba la cuestión de la diversidad sexual, toda la lucha del colectivo LGTBI –ya sabemos, ahora ponemos “Q”, ponemos “+”, es el espectro de la diversidad sexual– y tenemos, además, luchadoras y luchadores que, incluso, desgraciadamente, se están intentando deslegitimar. Voy a citar el caso de Pedro Zerolo y de iniciativas inexplicables, como la de retirar su nombre de una plaza en Chueca –en Madrid–, no podemos permitir este tipo de ultraje, y hay que reconocer la labor de lucha social, de activismo (*aplausos desde los escaños*) que muchas mujeres, muchos hombres, lesbianas, homosexuales, transexuales, han hecho por lo que es de todos, que son los derechos humanos.

Así que, en este espíritu, espero presentar un plan que profundice, que generalice y que sea coherente con estos principios y que se fundamente en potenciar en el alumnado el análisis y el juicio crítico y el respeto a los valores de la igualdad, de la diversidad y del respeto a todas y todos.

Me queda un minuto y pico, pero creo que todas y todos estamos muy cansados.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Damos por finalizada la sesión de hoy.

Reanudamos la sesión mañana, a las nueve de la mañana, con las comparecencias acumuladas de la señora consejera de Economía.

Buenas noches.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y cuarenta y tres minutos).



Parlamento de Canarias
